

5143058INV-OV-453-2025

Viterbo - Caldas, 09 de abril de 2025

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

Representante legal.

ANDRÉS RICARDO GARAVITO FERNÁNDEZ

Director de Obra.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Personal con afiliación a seguridad social Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Franco Escudero:

De acuerdo con lo estipulado en el contrato de obra N° 4161 de 2023 y cumpliendo con las obligaciones de la interventoría, solicitamos se presenten los documentos de afiliación en riesgo 5 de toda persona que ingrese a los diferentes frentes de obra, ya que en los recorridos realizados por la interventoría, se ha evidenciado, personal realizado actividades de obra como: señalización horizontal en la ruta 2508, los cuales a la fecha, no han sido relacionada a la interventoría ni han presentado la seguridad social de los mismos; adicionalmente, se evidencia en otros frentes de trabajo el ingreso de personal sin cargo y sin función relacionado a la interventoría pero vinculado con ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S, quien en reiteradas ocasiones ha sido evidenciado en los diferentes frentes de obrar sin ningún tipo de afiliación y sin los elementos de protección personal adecuados para su ingreso.

Con lo mencionado anteriormente se infiere que ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S, está incumpliendo con las disposiciones contractuales y legales, reiterando que estos documentos deben estar al día para el inicio de actividades y el ingreso de personal en cada uno de los frentes de trabajo.

La interventoría le recuerda al contratista que tal como lo indica, el *manual de interventoría obra pública 2022* en el artículo **“8.4. facultades y obligaciones específicas de la interventoría**

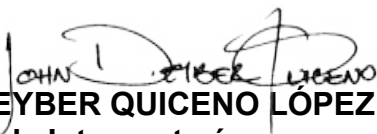
21. Verificación del pago de aportes legales (parafiscales) y seguridad social.

Verificar el pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social del personal vinculado a la obra según la normatividad vigente para el periodo correspondiente”

Por tal motivo se debe corroborar la información solicitada, ya que es obligación del contratista ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S cumplir con todas las afiliaciones del personal para el desarrollo de las diferentes actividades que se presentan a lo largo del contrato; dentro de las cláusulas plasmadas en la Minuta del contrato, se identifica la siguiente:

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA. – EL CONTRATISTA ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre EL CONTRATISTA, el personal que éste contrate y EL INSTITUTO no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley

Cordialmente


JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: CMO– Inspector SST

Revisó: JDQL

Con copia:

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

Viterbo - Caldas, 09 de abril 2025

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

Representante legal.

ANDRÉS RICARDO GARAVITO FERNÁNDEZ

Director de Obra.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Retiro de derrumbes ruta 2508 Cauya-La Felisa del Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Franco Escudero:

Se le solicita al contratista ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S, el retiro de los derrumbes ubicados sobre la ruta 2508 (Cauya- La Felisa), en los siguientes PR:



Fotografía 1: Ruta 2508 PR 14+250 LD



Fotografía 2: Ruta 2508 PR 16+800 LD



Fotografía 3: Ruta 2508 PR 32+100 LD



Fotografía 4: Ruta 2508 PR 43+550 LD

Según los reportes del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) y, las estaciones hidrometeorológicas de los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, se ha presentado aumento significativo en las precipitaciones entre el 40% y 50%, con posible incremento **considerable en el mes de abril**, condiciones que aumentan el riesgo de deslizamientos de tierra, crecientes súbitas e inundaciones.

Es fundamental que ENDD CONSTRUCCIONES SAS, esté preparado para enfrentar, los posibles derrumbes que se sigan presentando por, las diferentes condiciones climáticas adversas que se pronostican para abril y, disponer de los suficientes sistemas de comunicación, para atender las eventualidades, en el menor tiempo posible y poder mitigar los posibles impactos que, están relacionados con los deslizamientos presentados.

En el Anexo Técnico #1 que, hace parte fundamental del Contrato de Obra, menciona en el literal b. *“El contratista deberá aportar dentro del plazo estipulado en el pliego de condiciones, formulario “Relación de Equipo”, la relación del equipo mínimo obligatorio, entre los que se encuentran:*

- . Dos (2) Cargadores: Potencia en el volante 110 hp, Clasificación de RPM del motor 2300, o superior.
- Seis (6) volquetas de 14 M3 de capacidad individual mínima

El Equipo suministrado deberá tener la capacidad y rendimiento de operación que requiera la ejecución del proyecto”.

Que dentro de los Ítems contractuales se encuentra el ítem de pago siguiente:

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN
--------------	-------------

	GRUPO DE AJUSTE	
211.1	11601	Remoción de derrumbes
900.3	11608	Transporte de materiales provenientes de derrumbes medidos a partir de cien metros (100 m)

Se le recuerda al contratista de obra, lo estipulado en la minuta del contrato: **CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.** – “El CONTRATISTA se obliga a ejecutar para el INSTITUTO, por el sistema de precios unitarios con ajustes, la MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES, de acuerdo con el Pliego de Condiciones de la respectiva Licitación Pública, la propuesta del CONTRATISTA aceptada por el INSTITUTO y bajo las condiciones estipuladas en el presente contrato”.

CLÁUSULA TERCERA: ALCANCE DEL OBJETO. – “EL CONTRATISTA deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación, los cuales hacen parte integral del presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal – en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1”.

También, lo enunciado en el ANEXO TÉCNICO 1:

“3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

En el presente contrato se tiene como alcance priorizado la atención a través de la ejecución de obras de pavimentación, obras de contención y/o estabilización, obras de drenaje, obras de señalización y seguridad vial, así como las siguientes actividades de acuerdo con las vías objeto del presente proyecto:...

Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en el corredor a cargo de INVIAS.

b. Actividades generales para desarrollar dentro del contrato.

- Movimiento de tierras. Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, y demás relacionadas; las actividades relacionadas con la conformación y adecuación de lugares de disposición de sobrantes, así como la adquisición y manejo de lugares de disposición de sobrantes se incluyen dentro del movimiento de tierras, no obstante, su costo se considera incluido dentro de los ítems de pago de las actividades de excavaciones y remoción de derrumbes del contrato, y no serán objeto de abono directo por parte del Instituto, de conformidad con lo establecido en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INSTITUTO.

10.11. Prevención de Accidentes, Medidas de Seguridad y Planes de Contingencia

El contratista en todo momento tomará todas las precauciones necesarias tanto del personal empleado en la ejecución de la obra, como de terceros, y se acogerá a todas las normas que a este respecto tenga el INSTITUTO y sus códigos de construcción.

Antes de comenzar los trabajos, el contratista debe realizar un plan de contingencia de manera que dentro de su organización se establezcan claramente las correspondientes líneas de mando y los grupos o brigadas responsables, como mínimo para los siguientes casos de emergencias:

- *Explosión o incendio en el campamento base, en los lugares de trabajo o en los lugares donde se almacena combustible.*
- *Derrames de combustibles o químicos.*
- *Terremotos, inundaciones y otras emergencias naturales.*
- *Accidentes, intoxicaciones u otras emergencias médicas.*
- *Atención de pequeñas emergencias y remoción de derrumbes.*

El contratista asumirá todos los riesgos sobre la prevención de accidentes y será responsable de las indemnizaciones causadas por los accidentes que, como resultado de su negligencia o descuido, pueda sufrir su personal, el de la interventoría, el del Instituto, los visitantes autorizados, así como terceras personas."

Además de resaltar que la remoción de derrumbes es necesaria, dado que estos, son un riesgo para la salud y vida de los usuarios de la vía.

Así las cosas, la Interventoría solicita al contratista, mantener disponible los equipos que se requieren para atender situaciones como la presentada en los sitios descritos anteriormente, por las lluvias presentadas durante los últimos días.

Agradezco la atención que preste a la presente solicitud.

Atentamente.


JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: JMCE- ASC

Revisó: JDQL

Con copia a: Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

5143058INV-OV-456-2025

Viterbo - Caldas, 09 de abril del 2025

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

Representante legal.

ANDRÉS RICARDO GARAVITO FERNÁNDEZ

Director de Obra.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CABUYA, RUTA 2507; CAUYÁ-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: ACTIVIDADES PENDIENTES RUTA 5003 Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CABUYA, RUTA 2507; CABUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Franco Escudero:

En reiteradas ocasiones mediante los comités semanales, la interventoría ha expuesto desde su componente técnico la necesidad de desarrollar las obras ubicadas en la Ruta 5003 (Apía-Viterbo-Asia), la cual cuenta con las siguientes actividades pendientes y que el contratista ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S, a la fecha, no ha realizado labores de obra para ejecutarlas:

Demarcación vial e intersecciones Parque Apía PR59+000: Se le solicita al contratista realizar nuevamente instalación de pintura de pasos peatonales, línea de borde, de centro, y además, realizar las intervenciones pertinentes para garantizar la durabilidad de la pintura, ya que a poco tiempo de la ejecución de esta actividad presenta desgaste y se le recuerda que según la norma Especificaciones generales de construcción de carreteras del 2022 de Invías en el capítulo 700.4.2 Preparación de la superficie dice: *"La superficie que va a recibir el material de demarcación debe estar seca y libre de polvo, grasa, aceite y otras sustancias extrañas que afecten la adherencia del recubrimiento. La limpieza se debe efectuar por cualquier procedimiento que resulte aceptable para el interventor. Cabe anotar que los materiales cementantes que impidan la adherencia, deben ser retirados mediante el lavado de la superficie. Las superficies de hormigón nuevas y los agregados expuestos se deben someter a un tratamiento con materiales compatibles con el producto que se va a aplicar, según las recomendaciones del fabricante, con el fin de garantizar la adherencia, previa eliminación de todos los materiales empleados en el proceso de curado del hormigón. Para garantizar contraste entre la superficie del hormigón y la demarcación vial, debe*

emplearse una línea negra adyacente a la de demarcación, de ancho igual a un cuarto (1/4) del ancho de la línea, excepto para marcas viales donde se implementan líneas negras de ancho igual a cincuenta milímetros (50 mm). Esto es válido tanto para aplicaciones por primera vez, como para aplicaciones de repintado. La demarcación que se aplique debe ser compatible con la superficie de rodadura y debe presentar buena adherencia; en caso contrario, se debe efectuar el tratamiento superficial. Se deben tener en cuenta los criterios de compatibilidad entre los componentes del material de demarcación y la superficie de rodadura, definidos por su fabricante. Si la superficie presenta defectos o huecos notables, se deben corregir los primeros y rellenar los segundos con materiales de la misma naturaleza que los de la superficie, antes de proceder a la aplicación de pintura". Esto aplica para cada uno de los sectores en los cuales el contratista de obra efectúe actividades de demarcación vial, por lo tanto, se deben realizar las adecuaciones pertinentes según el estado de la superficie en la que se va instalar la pintura, sin excusas ni justificaciones para no ejecutar el adecuado proceso de la actividad.



Figura 1 Estado actual de la pintura instalada en el parque Apía PR59+000



Figura 2 Estado actual de la pintura instalada en el parque Apía PR59+000

Por otro lado, se encuentra pendiente la intervención por parte del contratista de obra, las intersecciones ubicadas en el parque principal del municipio de Apía PR59+000, las cuales, a la fecha, no han contado con desarrollo de actividades para estos puntos.



Figura 3 Intersecciones pendientes por intervención PR59+000

Filtro y lleno del muro de contención PR63+250: Contratista retiró personal del frente de obra sin finalizar actividades, se encuentra pendiente filtro francés, lleno de espaldar de muro y manejo de aguas, por lo que se solicita, disponer personal y equipo nuevamente, el cual se encargue de realizar labores de obras pendientes y se ejecuten a la brevedad, ya que cuentan desde el día 30 de agosto del 2024 desde que iniciaron labores de obra en este frente, y a la fecha el contratista ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S no ha dado por finalizado este frente.



Figura 4 Frente muro de contención actualmente PR63+250

Reparación de cunetas PR73+220: En el Sector Las Melenas se presentó el desprendimiento y fractura de cunetas, problemática que ya había sucedido anteriormente y que el contratista le había dado solución con Yumbolon y compactación manual del material. Actualmente se presenta nuevamente el caso, 3 cunetas fracturadas y 2 desplazadas por lo que se solicita realizar una solución efectiva y reponer las cunetas afectadas.



Figura 5 Cuneta fracturada PR73+220



Figura 6 Cuneta desplazada PR73+220

Canal disipador PR73+455: El contratista cuenta con esta actividad pendiente desde el inicio del contrato, además, realizó labores de obra en el Sector Las Melenas, como pavimento flexible, manejo de aguas con cunetas, bordillos y transversal, desarrolló estas actividades y no inició la ejecución de esta canal, por lo que se le ha solicitado en reiteradas ocasiones al contratista de obra, que disponga personal y equipo para realizar este pendiente.



Figura 7 Disipador pendiente Sector Los Rosales PR73+455

Canal disipador PR74+750: En el frente Las Melenas el contratista realizó obra transversal de drenaje con canal disipador al cual se le dejó un terminado de la losa completamente liso y no se le realizaron pantallas deflectoras, además, el enrocado cuenta con un ancho igual al del canal, por lo que, en el momento de la entrega de agua, se presenta socavación en este punto. Se solicita la construcción de las pantallas deflectoras para garantizar la reducción de energía y realizar la ampliación de dimensiones del enrocado y su terminación en abanico para asegurar su función en la entrega de agua.

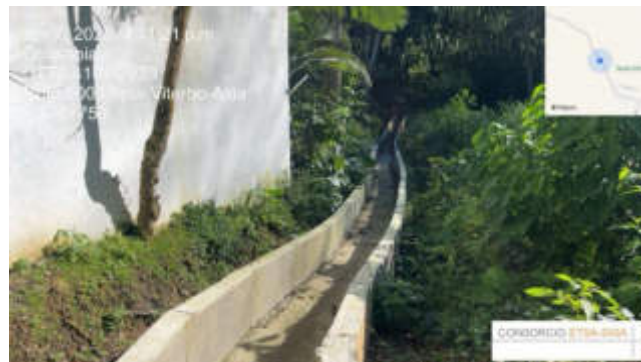


Figura 8 Canal realizado PR74+750

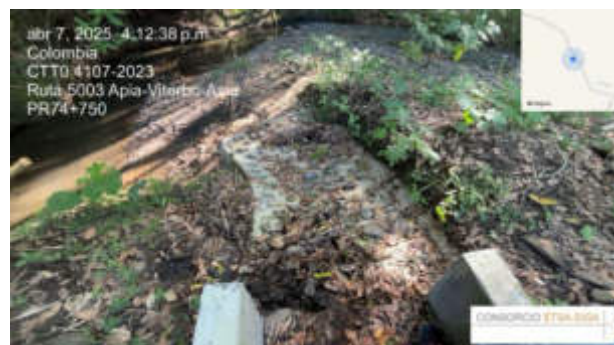


Figura 9 Entrega de agua con enrocado PR74+750

Demarcación vial PR73+210 al PR78+500: El contratista realizó previamente pintura en frío en este sector para línea de borde, central, pasos peatonales, zonas escolares y reductores de velocidad, las cuales presentan la misma problemática del punto antes mencionado en el parque principal del municipio de Apía, por lo que se le solicita dar solución nuevamente para la demarcación vial y además, finalizar pintura inconclusa.



Figura 10 Pintura de cruce escolar inconclusa PR75+200



Figura 11 Pintura realizada por el contratista de obra PR75+050

Medidas para reducción de velocidad en colegio PR76+350: El colegio Nazario Restrepo tiene pendiente la construcción de pompeyanos o resaltos los cuales garantizan la reducción de velocidad en esta zona de alto flujo de estudiantes y que, además, se encuentra ubicado en una ruta nacional, por lo que se ha hecho la solicitud en repetidas ocasiones de dar solución a este punto y a la fecha no se ha dispuesto personal ni equipo para ejecutar labores de obra.



Figura 12 Colegio Nazario Restrepo PR76+750

Se le solicita al contratista realizar estas actividades mencionadas las cuales se le ha solicitado dar respuesta y ejecutar labores de obra las cuales, a la fecha, el contratista de obra ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S no se ha hecho cargo de estos puntos pendientes. Además, se debe tener en cuenta que para el caso de la pintura aplica las especificaciones antes mencionadas, por lo tanto, para dar recibo de esta actividad, se debe realizar el correcto procedimiento que garantice la durabilidad de la instalación. Por lo tanto, se le solicita ejecutar actividades ya que se encuentra pendiente desde el inicio del contrato. El contratista ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S debe realizar labores técnicas y administrativas para dar solución inmediata a cada uno de los compromisos mencionados.

Atentamente.


JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: DSC

Revisó: JDQL

Con copia a:

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

5143058INV-OV-457-2024

Viterbo - Caldas, 9 de abril del 2025

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

Representante legal.

ANDRÉS RICARDO GARAVITO FERNÁNDEZ

Director de Obra.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: DESPRENDIMIENTO DE CUNETAS SECTOR LAS MELENAS Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Franco Escudero:

La intervención en el Sector Las Melenas comprendido desde el PR73+210 al PR74+516 el cual contemplaba el manejo de aguas con cunetas, bordillos y canales disipadores se encuentra inactivo y sin finalizar labores de obra. Además, anteriormente se presentó el desprendimiento de cunetas vaciadas en el PR73+220 y el contratista dió solución con instalación de Yumbolon y compactación manual de material, a la fecha de hoy, se presenta nuevamente la problemática contando con 3 cunetas fracturadas y 2 desplazadas, por lo que se le solicita al contratista ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S dar solución de manera efectiva, realizando la debida compactación de material para evitar desplazamiento y reponer cunetas.

A continuación, se presentan imágenes de las cunetas fracturadas, fisuradas y desprendidas:

*Figura 1 Cuneta fracturada**Figura 2 Cuneta fisurada**Figura 3 Cuneta fracturada*



Figura 4 Cuneta desplazada



Figura 5 Cuneta desplazada

Además, se ha reiterado en repetidas ocasiones y el contratista ha hecho caso omiso a disponer personal y equipo para realizar la construcción del canal disipador del Frente Los Rosales PR73+455 para el cual, a la fecha no se han iniciado labores de obra, por lo que se le solicita ejecutar actividades ya que se encuentra pendiente desde el a. El contratista ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S debe realizar labores técnicas y administrativas para dar solución a cada uno de los compromisos mencionados.

Atentamente.


JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: DSC

Revisó: JDQL

Con copia a:

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

5143058INV-OV-458-2024

Viterbo - Caldas, 10 de abril del 2025

Señores:

JAVIER AUGUSTO CAÑÓN BONILLA

Subdirector Gestión Integral de Carreteras Nacionales

Instituto Nacional de Vías - INVIAS

ELKIN MEJÍA CÁRCAMO

Supervisor del contrato de Interventoría

Instituto Nacional de Vías – Invias

Territorial Risaralda

atencionciudadano@invias.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Recursos para atención de derrumbe rutas 5003, 2507 y 2508 - Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Cordial saludo,

Dado que la región andina atraviesa por una temporada de lluvias crítica, según los reportes del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) y, las estaciones hidrometeorológicas de los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, se ha presentado aumento significativo en las precipitaciones entre el 40% y 50%, con posibilidad de incremento durante lo que resta del mes de abril, y durante el mes de mayo, agravando las condiciones viales y aumentando el riesgo de deslizamientos y movimientos en masa de tierra y roca.

Las rutas 5003, 2507 y 2508, no han sido ajenas a este fenómeno, por lo que se han visto afectada por la ola invernal, lo que ha generado derrumbes en diferentes sitios, ubicados a lo largo de estos corredores viales, y que se han estado removiendo por ENDD CONSTRUCCIONES SAS, durante los días anteriores, con el agravante que, todavía se encuentra material de deslizamiento en la vía, como se muestra en las siguientes imágenes:

ruta 5003

	
PR71+050	PR63+000
	
PR59+650	

RUTA 2508

<p>1 abr 2025 1:12:39 p. m. Deslizamiento PR14+250 RUTA 2508 #Ing Arles Soto</p> 	<p>abr 3, 2025, 9:48:16 a.m. Colombia CTT0 4107-2023 Ruta 2508 Cauya-La Felisa PR16+800</p> 
PR14+250	PR16+800
<p>9/4/25 10:51 a.m. Riosucio Derrumbe PR32+150 ruta 2508 Contrato 4107-2023 #Ing Arles Soto</p> 	
PR32+150	PR43+550
<p>4/4/25 10:09 a. m. Derrumbe PR43+550 ruta 2508 Contrato 4107 #Ing Arles Soto</p> 	<p>9/4/25 11:46 a. m. Derrumbe PR43+550 ruta 2508 Contrato 4107-2023 #Ing Arles Soto</p> 
PR43+550	PR43+550

En el PR43+550 de la ruta 2508, el día 3 de abril, se presentó un movimiento en masa, como se aprecia en el registro fotográfico, donde el contratista ha retirado y dispuesto, 612 metros cúbicos de material, pero dadas las condiciones evidenciadas del talud, continua el deslizamiento por material suelto en la parte alta del talud, material que, sumado a las lluvias de los últimos días, persistirá en la reducción la vía a una sola calzada, con tendencia al incremento de material sobre la vía, y riesgo para los usuarios de la misma y las edificaciones del sector.

Dado que la adición No. 01 realizada el 3 de marzo del presente año, para contrato de obra 4161 de 2023, cuenta con una distribución de recursos ya establecida para la ejecución de frentes de alta prioridad y atención a tutelas y otras disposiciones.

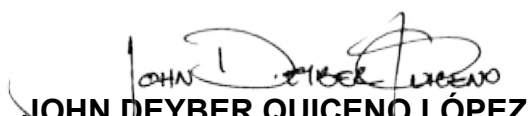
Ruta	Obra	Valor
5003	Muro PR63+250	\$ 201 102 902.00
5003	Puente viterbo PR77+100	\$ 501 197 207.00
5003	Pompeyano PR76+350	\$ 20 000 000.00
2507	Señalización	\$ 190 000 000.00
5003-2507	Derrumbes y atención de emergencias	\$ 129 699 891.00
2508	Muro PR54+850	\$ 1 700 000 000.00
2508	Señalización	\$ 750 000 000.00
2508	Derrumbes y atención de emergencias	\$ 150 000 000.00
Total		\$ 3 642 000 000.00

Que la atención a derrumbes, retirados hasta la fecha, han agotado el rubro asignado para esta actividad y, para seguir atendiendo y removiendo los derrumbes que se han presentado durante los últimos días y, los que se presenten durante la presente temporada de lluvias, solicitamos se estudie la posibilidad de asignar recursos a monto agotable, o una adición al contrato de obra No 4161 de 2023.

Así las cosas y, dado que la atención a derrumbes, es una actividad prioritaria por seguridad vial, solicitamos se estudie esta solicitud, para garantizar además la movilidad en las rutas mencionadas.

Agradezco la atención que preste a la presente solicitud

Cordialmente,


JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
 Director de Interventoría
 CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: DSC

Revisó: JDQL

Con copia a:

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

5143058INV-OV-461-2025

Viterbo - Caldas, 11 de abril del 2025

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA**

Representante legal.

ANDRÉS RICARDO GARAVITO FERNÁNDEZ

Director de Obra.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: JORNADA DE REMOCIÓN DE DERRUMBES RUTA 5003 Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Franco Escudero:

En la Ruta 5003 (Apía-Viterbo-Asia) debido a las fuertes lluvias ocurridas a lo largo de la semana, se vienen presentando una serie de derrumbes los cuales deben ser atendidos de manera inmediata por parte del contratista de obra ya que si bien, actualmente no se encuentran obstruyendo el paso vehicular, es necesario despejar este material cuanto antes para evitar posibles accidentes. A continuación, se presentan los derrumbes que se encuentran actualmente en la ruta y para los cuales se solicita la atención por parte del contratista de obra ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S:



Figura 1 Derrumbe PR59+650



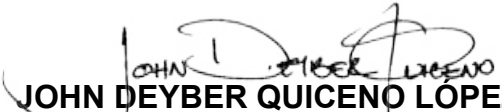
Figura 2 Derrumbe PR63+000



Figura 3 Derrumbe PR71+050

Se le solicita al contratista ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S ejecutar jornada de limpieza de material de derrumbes por lo debe realizar labores técnicas y administrativas para dar solución inmediata a cada uno de los puntos mencionados, por lo que debe disponer personal y equipo para realizar esta actividad.

Atentamente.


JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: DSC

Revisó: JDQL

Con copia a:

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

5143058INV-OV-463-2025

Viterbo - Caldas, 15 de abril 2025

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA**

Representante legal.

ANDRÉS RICARDO GARAVITO FERNÁNDEZ

Director de Obra.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Aprobación de hoja de vida para residente de obra, del Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Franco Escudero:

Después de revisar la hoja de vida de Fernando Enrique Orozco Vargas, identificado con cedula N° 5.165.382, propuesto para el cargo de residente de obra, la interventoría se permite compartir la evaluación realizada a partir de los requerimientos en pliegos de condiciones del contrato 4161 del 2023:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Especifica
Ingeniero Residente de Obra Matrícula profesional vigente de Ingeniero Civil y/o de Transportes y Vías.	No menor de seis (6) años, contados entre fecha de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública.	Minimo dos (2) años acumulada, contados entre fecha de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública, en cualquiera de las siguientes opciones o mediante la suma de las dos: o Ejercicio en entidades oficiales como profesional del nivel ejecutivo y/o asesor y/o directivo y/o profesional y/o como contratista de prestación de servicios, siempre y cuando se haya desempeñado en actividades relacionadas con OBRA CIVIL EN VÍAS.

CONSORCIO ETSA-SIGA

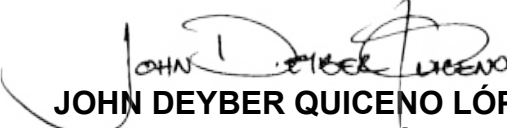
		o Ejercicio profesional en la empresa privada, como Ingeniero Residente de Obra y/o Residente de Interventoría, de proyectos relacionados con OBRA CIVIL EN VÍAS.
--	--	---

Tabla 1: Requisitos para el cargo de Residente de Obra -Pliego de condiciones, pág. 23-

Después de revisar la documentación entregada por ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S, la interventoría se permite aprobar al profesional Orozco, ya que cumple con los requisitos solicitados.

Se anexa: 1. Cuadro de evaluación personal

Atentamente.


JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
 Director de Interventoría
 CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: JMCE

Revisó: JDQL

Con copia a: Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

5143058INV-OV-465-2025

Viterbo - Caldas, 15 de abril de 2025

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA**

Representante legal.

ANDRÉS RICARDO GARAVITO FERNÁNDEZ

Director de Obra.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Retiro de derrumbes ruta 2508 Contrato de obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Cordial saludo,

Con la presente comunicación me dirijo a ustedes con el fin de realizar la solicitud de retirar los derrumbes localizados sobre la ruta 2508 (Cauya-La Felisa), dado que el día 14 de abril de 2025 se evidenció por medio de recorrido de campo, la presencia de diferentes derrumbes generados por el incremento de las precipitaciones durante el presente mes. Adicional a esto, se observó que no se está realizando por completo el retiro del material proveniente de dichos derrumbes, ya que se identificó que solo se remueve el material que esta sobre la vía y no el que se encuentra sobre la cuneta y la berma, además no se cuenta con señalización preventiva para situaciones especiales.

A continuación, se presenta un registro fotográfico donde se evidencian los diferentes derrumbes en el corredor vial:

Ruta 2508:

- PR43+550: Se realizó la remoción del material que obstruía el paso vehicular, sin embargo, falta retirar el que esta acumulado sobre la cuneta y la berma en la margen derecha de la vía, y realizar la correcta señalización.



Ruta 2508 PR43+550

- PR44+840: Presencia de material proveniente de derrumbe sobre cuneta y berma margen derecha de la vía, ausencia de señalización preventiva.



Ruta 2508 PR44+840

- PR45+070: Presencia de material proveniente de derrumbe sobre cuneta y berma margen derecha de la vía, ausencia de señalización preventiva.



Ruta 2508 PR45+070

- PR54+050: Presencia de material proveniente de derrumbe sobre cuneta y berma margen izquierda de la vía, ausencia de señalización preventiva.



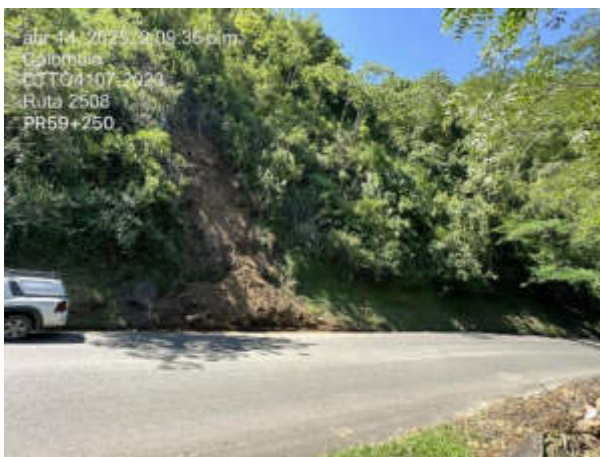
Ruta 2508 PR54+050

- PR59+050: Presencia de material proveniente de derrumbe sobre cuneta y berma margen izquierda de la vía, ausencia de señalización preventiva.



Ruta 2508 PR59+050

- PR59+250: Presencia de material proveniente de derrumbe sobre cuneta y berma margen izquierda de la vía, ausencia de señalización preventiva.



Ruta 2508 PR59+250

- PR60+070: Presencia de material proveniente de derrumbe sobre cuneta y berma margen izquierda de la vía, ausencia de señalización.



Ruta 2508 PR60+070

Se le recuerda al Contratista “ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S.” que es fundamental que atienda en el menor tiempo posible las eventualidades que se puedan presentar, y que disponga de un plan en el que cuente con sistemas de comunicación efectivos, equipos y mano de obra para dar atención y así mitigar los impactos generados por las emergencias.

Agradezco la atención que presten a la presente solicitud.

Cordialmente


JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: MPG -Ingeniera Auxiliar.

Revisó: JDQL

Con Copia:

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

5143058INV-OV-466-2025

Viterbo - Caldas, 22 de abril de 2025

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA**

Representante legal.

ANDRÉS RICARDO GARAVITO FERNÁNDEZ

Director de Obra.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Retiro material de derrumbe rutas 5003, 2508 y 2507 - Contrato de obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Cordial saludo,

De acuerdo a los compromisos contractuales, y como hemos venido reiterando, el Contratista de Obra es responsable de la remoción de los derrumbes que se presenten en las rutas objeto del contrato, por tal motivo lo conmino a dar cumplimiento a este ítem, retirando el informe de material de derrumbes que, han sido reportados al contratista por el ingeniero Elkin Mejía, supervisor del Contrato, además los reportados por la Interventoría; pero a la fecha no han sido retirados.

Por tal motivo solicitamos se tomen las medidas pertinentes, tendientes a realizar el retiro de material desprendido, para garantizar la movilidad de los usuarios de este corredor vial. Es importante que realice su mayor esfuerzo, dado que el material que, invade las vías, es considerable, y el contratista debe disponer los equipos, (cargadores, volquetas, etc.) y personal suficiente para atender los diferentes frentes afectados, como se aprecia en las siguientes imágenes:

ruta 5003**ruta 2507**

En este punto se debe perfilar el talud superior, retirando la mayor cantidad de material suelto posible que, se encuentra encima de la superficie de falla, posteriormente retirar la defensa colapsada, verificar el estado general de la misma, habilitar los tramos en buen estado, para reinstalarlos y, lo que se encuentre en mal estado debe ser remplazado e instalado igualmente.

En este tramo, se debe retirar el cordón de material que se encuentra al borde de vía, en margen derecha y, proceder a reinstalar la defensa, garantizando la seguridad vial en el sector.

ruta 2508

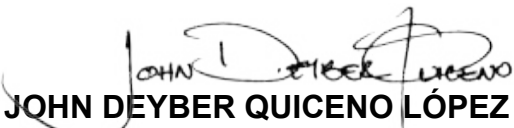
	
PR14+250	
	
PR16+800	PR9+450
	

<p>PR32+150</p> 	<p>PR43+550</p> 
<p>PR44+430</p>	<p>PR44+840</p>

Se le recuerda al Contratista “ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S.” que es fundamental que atienda en el menor tiempo posible las eventualidades que se puedan presentar, y que disponga de un plan en el que cuente con sistemas de comunicación efectivos, equipos y mano de obra para dar atención y así mitigar los impactos generados por las emergencias.

Agradezco la atención que presten a la presente solicitud.

Cordialmente,


JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
 Director de Interventoría
 CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: MPG -Ingeniera Auxiliar.

Revisó: JDQL

Con Copia:

Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

Viterbo - Caldas, 24 de abril 2025

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

Representante legal.

ANDRÉS RICARDO GARAVITO FERNÁNDEZ

Director de Obra.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Aprobación de hoja de vida para residente de obra, del Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Franco Escudero:

Después de revisar la hoja de vida de Edwar Fernando Castellanos Robledo, identificado con cedula N° 1'127.340.790, propuesto para el cargo de Residente de Obra, la interventoría se permite compartir la evaluación realizada a partir de los requerimientos en pliegos de condiciones del contrato 4161 del 2023:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Ingeniero Residente de Obra Matricula profesional vigente de Ingeniero Civil y/o de Transportes y Vías.	No menor de seis (6) años, contados entre fecha de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública.	<p>Mínimo dos (2) años acumulada, contados entre fecha de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública, en cualquiera de las siguientes opciones o mediante la suma de las dos:</p> <p>o Ejercicio en entidades oficiales como profesional del nivel ejecutivo y/o asesor y/o directivo y/o profesional y/o como contratista de prestación de servicios, siempre y cuando se haya desempeñado en actividades relacionadas con OBRA CIVIL EN VÍAS.</p>

CONSORCIO ETSA-SIGA

		o Ejercicio profesional en la empresa privada, como Ingeniero Residente de Obra y/o Residente de Interventoría, de proyectos relacionados con OBRA CIVIL EN VÍAS.
--	--	---

Tabla 1: Requisitos para el cargo de Residente de Obra -Pliego de condiciones, pág. 23-

Después de revisar la documentación entregada por ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S, la interventoría se permite aprobar al profesional Castellanos, ya que cumple con los requisitos solicitados.

Se anexa: 1. Cuadro de evaluación personal

Atentamente.


JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: JMCE

Revisó: JDQL

Con copia a: Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

Viterbo - Caldas, 29 de abril 2025

Señora:

ANGELA CASTILLO AGUIRRE

Trabajadora Social

Especialista en Gerencia SST

Especialista en Gestión Ambiental

angelamaria.castillo@hotmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Gestiones desarrolladas en el caso de Angela Castillo , del Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA-VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetada Angela Castillo:

La interventoría se permite compartirle las gestiones desarrolladas a la fecha en el marco de su solicitud realizada el día 4 de abril mediante correo electrónico, ante el caso a su nombre con el contratista de obra, ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S.

1. En el comité de los sistemas integrados de gestión (SIG) N°43 -12/03/2025-, se le indago al contratista de obra por las diferencias reportadas en los correos electrónicos enviados por usted el 02/03/2025 y el 07/03/2025, en los que se reportaba una base de cotización inferior a la acordada en el salario, además de una menor cantidad de días para el mes de enero del 2024. Frente a esta situación, el contratista se comprometió a enviar la respuesta para el 18/03/2025.
2. El 17 de marzo del presente año, la interventoría envía oficio 5143058INV-OV-430-2025 – con asunto: "Solicitud de gestiones del caso de la trabajadora Angela Castillo" radicado invias: 2025E-VUVRAZ-028543. En dicho oficio la interventoría se permitió recordarle al contratista lo estipulado en la minuta del contrato de obra N° 4161/2023: **CLAUSULA OCTAVA: MULTAS, PARÁGRAFO PRIMERO DE CLAUSULA OCTAVA Y LA CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA.**
3. El 25/03/2025 se desarrolló el comité SIG N°44 y ya que el contratista no había dado respuesta a la solicitud de la interventoría, se vuelve a indagar por una respuesta concreta por parte de ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S. la réplica que se recibe es que debido a la nueva prórroga de incapacidad (10 días más) allegada por usted, el contratista tuvo que replantear la respuesta a entregar, programando como fecha el 27/03/2025.
4. El 08/04/2025 se desarrolla el comité SIG N°45 se le reporta a ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S, que en su caso se recibe una nueva solicitud y es que a la fecha no se habían

consignado las cesantías del año 2024. Además, se le recuerda que presentan un oficio pendiente de respuesta y se suma que la solicitud de gestiones a estado latente desde el comité SIG N° 43, haciendo énfasis en que se requieren las gestiones adelantadas, mas no el veredicto, ya que como se dio a conocer en el correo electrónico del 31/03/2025 - enviado por usted-, para el 20 de mayo del 2025, se tiene una conciliación entre la trabajadora Angela Castillo y el empleador ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S.

5. El 15 de abril del 2025, se recibe oficio -E-570T- del contratista de obra, con asunto: "Respuesta al caso de la trabajadora Angela castillo", donde se comparte la siguiente información

(...) ponemos en conocimiento las acciones realizadas en virtud de cubrir de manera óptima la contingencia de la trabajadora:

1. El índice base de cotización en seguridad social integral se encuentra ajustado al salario percibido por la trabajadora. Anexo 1. Planillas reportadas de Angela Castillo.pdf

2. A la fecha la empresa ha cumplido con el pago de la incapacidad de la trabajadora.

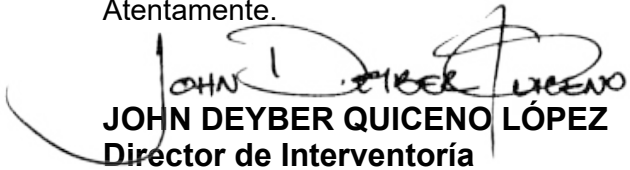
3. En su oportunidad, y ante la alerta que nos emitió la trabajadora; la empresa envió petición al fondo de pensiones de la señora Castillo, en aras de ajustar el IBC, teniendo en cuenta que no correspondía con su salario correspondiente y los aportes efectivos realizados por la empresa. Anexo 2. Derecho de Petición ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S.pdf

4. La empresa se encuentra realizando impulso al trámite de las evaluaciones pertinentes y solicitadas por parte de la eps de la trabajadora a la ARL.

6. El 22/04/2025 se realiza el comité SIG N°46 y después de revisar la documentación allegada por el contratista de obra, se permite hacer la siguiente observación: (...) se solicita que sea enviado un oficio con la información completa solicitada, la cual incluye la gestión realizada, la consignación de cesantías ya que la fecha límite estaba estipulada para el 15/02/2025 y el documento donde se estipula un contrato a término fijo para validar dicha información (Tomado de acta de comité SIG N°46).
7. El 29 de abril del 2025, se recibió oficio E-592AD con el asunto: "Pago de cesantías profesional Angela Castillo año 2024", donde se comparte el comprobante de pago de cesantías. Anexo 3 Gestion y pago cesantías Angela Castillo.pdf

Con lo anterior, esperamos haber atendido a su solicitud.

Atentamente.


JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: JMCE

Revisó: JDQL

Con copia a: Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

5143058INV-OV-471-2025

Viterbo - Caldas, 29 de abril 2025

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

Representante legal.

ANDRÉS RICARDO GARAVITO FERNÁNDEZ

Director de Obra.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

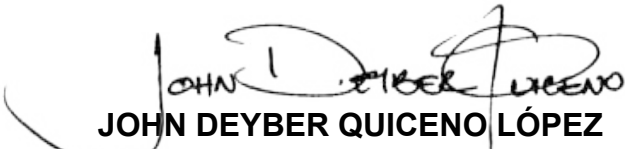
Asunto: Incumplimiento cierre PQRDS Julio Grisales, del Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Franco Escudero:

De acuerdo con el oficio E-556SO del 07 de abril del 2025, con asunto: "Respuesta "PQRDS Julio Grisales Ruta 2508 Finca Buenos Aires" compromiso según oficios recibido por interventoría CONSORCIO ETSA-SIGA 5143058INV-OV-440-2025" se estipulo lo siguiente: *"Queda pendiente la intervención en la chapa de la puerta de ingreso, así como la instalación de una cadena como medida de seguridad. Estos trabajos están programados para la semana del 21 al 25 de abril de 2025, según lo acordado vía telefónica con el propietario del predio."* Desafortunadamente, a la fecha de este oficio no se ha entregado a la interventoría, los soportes de cierre de este PQRDS. A día de hoy, han transcurrido (40) días desde que se recibió la queja del señor Grisales.

Se le recuerda al contratista de obra, que en el plan de gestión social (PGS) radicado ante la interventoría y la empresa contratante -INVIAS-, se estipulo como tiempo máximo quince (15) días para dar el cierre a una PQRDS. Por lo que en vista de lo anterior y con el fin de no seguir incurriendo en más días de incumplimiento, se solicita realizar el cierre de este PQRDS en el menor tiempo posible.

Atentamente.


JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: JMCE

Revisó: JDQL

Con copia a: Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

Viterbo - Caldas, 29 de abril 2025

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

Representante legal.

ANDRÉS RICARDO GARAVITO FERNÁNDEZ

Director de Obra.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Solicitud de contrato de obra Angela Castillo, del Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

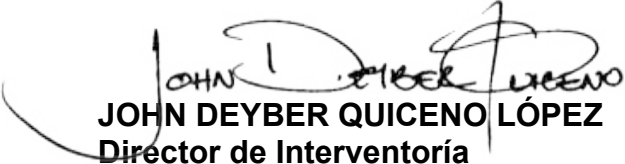
Respetado Franco Escudero:

La interventoría recibe el oficio E-592AD el día 29 de abril del 2025, con asunto: "Pago de cesantías profesional Angela Castillo año 2024", donde se informo lo siguiente: *"Respecto al envió de la copia del contrato laboral de la profesional, esta no se trasladará ya que es reserva entre el empleado y el empleador."* ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S, debe de tener presente que el requerimiento de este documento nace en el marco del caso de la señora Angela Castillo, quien, a la fecha, ha manifestado a la interventoría una serie de inconsistencias respecto a la cotización de su seguridad social (oficio 5143058INV-OV-430-2025), situación que ya cuenta con (48) días desde el primer reporte recibido.

Por tal motivo, el consorcio ETSA-SIGA se permite recordarle lo enunciado en la minuta del contrato **CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: INTERVENTORÍA:** (...) *El interventor ejercerá, en nombre del INSTITUTO, un control integral sobre el proyecto, para lo cual, podrá en cualquier momento, exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo. (...) la Interventoría apoyará, asistirá y asesorará al INSTITUTO en todos los asuntos de orden técnico, financiero, económico, jurídico, socio - ambiental y presupuestal que se susciten durante la ejecución del contrato hasta su liquidación.*

Con la claridad anterior, la interventoría vuelve a solicitar la información requerida, ya que es necesaria para realizar la debida supervisión sobre el caso de la señora Castillo.

Atentamente.



JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: JMCE

Revisó: JDQL

Con copia a: Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co

		CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA											
RESPONSABLES DE ATENCION		OBRA / PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, DMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES							MODALIDAD: INTERVENTORIA				
JOHN QUICENO	JULIETH CAMPOS								CONTRATO N: 4107 DEL 2023				
ARLES SOTO	XIMENA CHACUA	ENTIDAD CONTRATANTE / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS-							DEPARTAMENTO: CALDAS				
EDUARDO OROZCO	ANA ALVAREZ	CONSORCIO ETSA-SIGA							MUNICIPIO: VITERBO				
CAMILA MONCADA		NIT: 901.053.528							UBICACIÓN: CARRERA 9 # 8-29				
COD DOC	FECHA DE RECIBIDO	ASUNTO	CODIGO DE CARTA	REMITENTE	DESTINATARIO	SITIO DE ARCHIVO	RADICADO	FECHA DE RADICADO	¿REQUIERE RESPUESTA?	RESPONSABLE	DÍAS DE VENCIMIENTO	FECHA DE RESPUESTA	OFICIO RESPUESTA
R870	1/04/2025	Área SST exámenes de ingreso	SIN CODIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	9/01/2024	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	1/04/2025	REVISADO
R873	2/04/2025	Informe Estado Cartera Civil Equipos SAS	SIN CODIGO	Jose Henry Vasquez Agudelo Representante Legal civil@equipos.com	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	9/01/2024	NO	JOHN QUICENO	CERRADO	2/04/2025	REVISADO
R874	2/04/2025	PMT muro de contención PR54+850 ruta 2508	E-552T	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	9/01/2024	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	2/04/2025	GMAIL / SE REALIZAN OBSERVACIONES
R875	4/04/2025	INFORMACIÓN Y SOPORTES//FA 6177 FIDEICOMISO ANTICIPO EJE CAFETERO - INVIAS	SIN CODIGO	Rafael Emigdio Gonzalez Madera	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	9/01/2024	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	4/04/2025	REVISADO
R876	7/04/2025	Oficio E-556SO Respuesta "PQRDS Julio Grisales Ruta 2508 Finca Buenos Aires	E-556SO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	7/04/2025	NO	JULIETH CAMPOS	CERRADO	7/04/2025	GMAIL / SE REALIZAN OBSERVACIONES
R877	7/04/2025	Plan de manejo de transito muro de contención PR54+850 ruta 2508	E-558T	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	7/04/2025	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	7/04/2025	GMAIL / SE REALIZAN OBSERVACIONES
R878	7/04/2025	Informe mensual ambiental	E-559AM	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	7/04/2025	NO	XIMENA CHACUA	CERRADO	7/04/2025	REVISADO Y APROBADO
R879	8/04/2025	Hoja de vida residente de obra	E-551T	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	8/04/2025	NO	JOHN QUICENO	CERRADO	8/04/2025	REVISADO POR INTERVENTORIA
R880	8/04/2025	Notificacion ingreso de personal	SIN CODIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	8/04/2025	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	8/04/2025	REVISADO POR INTERVENTORIA
R881	9/04/2025	INFORME SOCIAL MENSUAL MARZO 2025	SIN CODIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	9/04/2025	NO	JULIETH CAMPOS	CERRADO	9/04/2025	REVISADO POR INTERVENTORIA
R882	9/04/2025	Notificación Ingreso de Personal	SIN CODIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	9/04/2025	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	9/04/2025	REVISADO
R883	9/04/2025	Alcance obras adición N°1 contrato 4161 de 2023	E-554T	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	9/04/2025	NO	JOHN QUICENO	CERRADO	9/04/2025	REVISADO
R884	9/04/2025	Respuesta oficio No. 5143058INV-OV-445-2025	E-561AM	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	9/04/2025	NO	JULIETH CAMPOS	CERRADO	9/04/2025	REVISADO
R885	11/04/2025	Respuesta "PQRDS por pago pendiente alquiler equipos Civil Equipos s.a.s" según oficio enviado por interventoría CONSORCIO ETSA-SIGA 5143058INV-OV-454-2025	E-560SO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	11/04/2025	NO	JULIETH CAMPOS	CERRADO	11/04/2025	REVISADO
R886	11/04/2025	INFORME SST MARZO 2025	SIN CODIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	11/04/2025	NO	JULIETH CAMPOS	CERRADO	11/04/2025	REVISADO APROBADO
R887	11/04/2025	PMT muro de contención PR54+850	E-563T	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	11/04/2025	NO	JOHN QUICENO	CERRADO	11/04/2025	REVISADO
R888	11/04/2025	Documentos Trabajadores Espacios confinados	E-562SST	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	11/04/2025	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	11/04/2025	REVISADO
R889	11/04/2025	PMT muro de contención PR54+850	E-563T	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	11/04/2025	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	11/04/2025	REVISADO
R890	11/04/2025	Acta parcial de obra N°15 Marzo	E-564T	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	11/04/2025	NO	JOHN QUICENO	CERRADO	11/04/2025	REVISADO
R891	15/04/2025	Certificado Espacios Confinados Ermis Cordoba	SIN CODIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	15/04/2025	REVISADO
R892	15/04/2025	Respuesta al caso de la trabajadora Angela Castillo	E-570T	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	11/04/2025	NO	JULIETH CAMPOS	TRAZABILIDAD	15/04/2025	REVISADO
R893	15/04/2025	INFORMES SEMANALES SST MARZO	SIN CODIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	15/04/2025	REVISADO
R894	15/04/2025	Informe de Calidad No. 13 mes de Diciembre de 2024	E-565C	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	PAULA	CERRADO	15/04/2025	REVISADO
R895	15/04/2025	Informe de Calidad No. 14 del mes de enero de 2025	E-566C	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	PAULA	CERRADO	15/04/2025	REVISADO
R896	15/04/2025	Informe de Calidad No. 15 de marzo de 2025	E-567C	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	PAULA	CERRADO	15/04/2025	REVISADO
R897	15/04/2025	Certificados de Asfalto de diciembre de 2024	E-568C	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	PAULA	CERRADO	15/04/2025	REVISADO
R898	15/04/2025	Documentos de Concretos	E-569C	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	PAULA	CERRADO	15/04/2025	REVISADO
R899	15/04/2025	Certificado de Calidad de Geotextil y tubo filtrante	E-570C	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	PAULA	CERRADO	15/04/2025	REVISADO
R900	15/04/2025	Certificados de Calidad de Acero de Refuerzo	E-571C	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	PAULA	CERRADO	15/04/2025	REVISADO
R901	15/04/2025	Acta de modificación de cantidades N°5	E-572T	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	PAULA	CERRADO	15/04/2025	REVISADO
R902	18/04/2025	CARTA SALUD TOTAL EXTEMPORANEIDAD INCAPACIDADES	SIN CODIGO	ANGELA MARIA CASTILLO AGUIRRE	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	JULIETH CAMPOS	TRAZABILIDAD	18/04/2025	REVISADO
R903	18/04/2025	Respuesta a Solicitud de gestiones del caso de la trabajadora Angela Castillo, del Contrato de Obra No. 4161 de 2023	SIN CODIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS RISARALDA Atn: Ing. Maria Celeny Ocampo Arias – Ing. Elkin Mejia	e-mail	N/A	15/04/2025	COPIA INFORMATIVA	JULIETH CAMPOS	TRAZABILIDAD	18/04/2025	REVISADO

R905	21/04/2025	FORMATOS ACTUALIZADOS SG-SST	E-573SST	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	21/04/2025	REVISADO
R906	22/04/2025	ENTREGA DE EPP	E-574SST	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	22/04/2025	REVISADO
R907	22/04/2025	INFORMES SEMANALES ABRIL SST	SIN CODIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	22/04/2025	REVISADO
R908	22/04/2025	CAPACITACION DE MANEJO RESIDUOS SOLIDOS	E-576SST	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	XIMENA CHACUA	CERRADO	22/04/2025	REVISADO
R909	22/04/2025	RV: informe ambiental trimestral abril 2025	SIN CODIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	XIMENA CHACUA	CERRADO	22/04/2025	REVISADO
R910	22/04/2025	Hoja de vida residente de obra	E-579T	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	XIMENA CHACUA	CERRADO	22/04/2025	REVISADO
R911	22/04/2025	Planos actualizados muro de contención PR67+900	E-580T	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	JOHN QUICENO	CERRADO	22/04/2025	REVISADO
R912	22/04/2025	Programación de obra	E-581T	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	JOHN QUICENO	CERRADO	22/04/2025	REVISADO
R913	23/04/2025	INGRESO DE MAQUINARIA	SIN CODIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	23/04/2025	REVISADO
R914	23/04/2025	Informe mensual ambiental del 1 al 31 de marzo de 2025	E-582AM	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	XIMENA CHACUA	CERRADO	23/04/2025	REVISADO
R915	23/04/2025	Resultados de laboratorio de la ruta 5003	E-584C	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	PAULA	CERRADO	23/04/2025	REVISADO
R916	23/04/2025	Certificado de Suministro de material de Asfalto	E-585C	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	PAULA	CERRADO	23/04/2025	REVISADO
R919	26/04/2025	SST Documentos Vibrocompactador	SIN CODIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	26/04/2025	REVISADO
R920	26/04/2025	Notificación Ingreso de personal	SIN CODIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	26/04/2025	REVISADO
R921	26/04/2025	SST Documentos piloteadora	SIN CODIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	26/04/2025	REVISADO
R922	26/04/2025	Caracterización de crudo de río	E-586C	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	PAULA	CERRADO	26/04/2025	REVISADO
R923	26/04/2025	Programación de obra Adición N°1- Prórroga N°6	E-587T	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	JOHN QUICENO	CERRADO	26/04/2025	REVISADO
R924	27/04/2025	Prórroga incapacidad - Historia clínica Abril del 2025	SIN CODIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	INFORMATIVO	CAMILA MONCADA	CERRADO	27/04/2025	REVISADO
R925	28/04/2025	LIQUIDACIONES Y PAZ Y SALVOS	E-578SST	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	28/04/2025	REVISADO
R926	28/04/2025	Envío seguridad Social Asesores mes de Enero	E-577SST	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	28/04/2025	Correo lastre
R927	28/04/2025	COMPROMISO USO DE EPP	E-589SST	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	28/04/2025	REVISADO
R928	28/04/2025	Gestiones Para Equipos de Espacios Confinados	E-591SST	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	28/04/2025	REVISADO
R929	28/04/2025	Exámenes médicos de Ingreso	SIN CODIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	28/04/2025	REVISADO
R930	28/04/2025	INFORME SEMANAL 04 ABRIL SST	SIN CODIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	28/04/2025	REVISADO
R931	29/04/2025	Pago de cesantías profesional Angela Castillo	E-592AD	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	29/04/2025	REVISADO
R932	29/04/2025	Liquidaciones y paz y Salvos Personal Construavanzar	E-590SST	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	29/04/2025	REVISADO
R933	29/04/2025	Implementación Pm1 Recibidos SST	E-594SST	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	29/04/2025	REVISADO
R934	29/04/2025	INFORME LIQUIDACIONES	E-595SST	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	JULIETH CAMPOS	CERRADO	29/04/2025	REVISADO
R935	29/04/2025	Actualización muro de contención PR67+900	E-593T	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	JOHN QUICENO	CERRADO	29/04/2025	REVISADO
R936+67-69	29/04/2025	Hoja de vida topógrafo	E-594T	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	JOHN QUICENO	CERRADO	29/04/2025	REVISADO
R937	29/04/2025	Instalación polisombra muro de contención PR54+850	E-598SO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	JOHN QUICENO	CERRADO	29/04/2025	REVISADO
R938	29/04/2025	Informe de Depuración/Control de cilindros	E-596C	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	JOHN QUICENO	CERRADO	29/04/2025	REVISADO
R939	29/04/2025	Limpieza disipador PR59+450	E-599T	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	JOHN QUICENO	CERRADO	29/04/2025	REVISADO
R940	30/04/2025	Certificados RCD coconí	E-601AM	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	PAULA	CERRADO	30/04/2025	REVISADO
R941	30/04/2025	Sistema de ventilación de espacios confinados	E-602SST	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	CAMILA MONCADA	CERRADO	30/04/2025	REVISADO
R942	30/04/2025	Programa de actividades reforzamiento puente Viterbo y obras menores	SIN CODIGO	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	JOHN QUICENO	CERRADO	30/04/2025	REVISADO
R945	30/04/2025	Notificación Dos Corporaldas	E-603 AM	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	XIMENA CHACUA	CERRADO	22/04/2025	REVISADO
R946	30/04/2025	Respuesta oficio 5143058INV-OV-473- 2024 punto critico PR67+900 ruta 5003	E-603T	FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA	JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ	e-mail	N/A	15/04/2025	NO	JOHN QUICENO	CERRADO	29/04/2025	REVISADO



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Área SST exámenes de ingreso

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

1 de abril de 2025, 4:41 p.m.

Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Buenas tardes, adjunto 8 exámenes ocupacionales de ingreso realizados el día de hoy al personal nuevo.

8 archivos adjuntos

**1087494242_Morales__Niaza_Juan__Carlos_Concepto_Médico_Ocupacional.pdf**

144K

**18611510_Lamundia__Morales_Omar_Concepto_Médico_Ocupacional.pdf**

144K

**1085816388_Lamundia__Niaza_Wilmar__de_Jesús_Concepto_Médico_Ocupacional.pdf**

146K

**1004626892_Morales__Tamaniza_Jesús__Iván_Concepto_Médico_Ocupacional.pdf**

143K

**1054922236_Guagarave__Flórez_Ancizar_Concepto_Médico_Ocupacional.pdf**

143K

**1087486447_Guaguaral__Morales_Juan__Pablo_Concepto_Médico_Ocupacional.pdf**

145K

**1047041459_Díaz__Ramos_Hugo__Alberto_Concepto_Médico_Ocupacional.pdf**

143K

**1085816356_Guaguaral__Morales_Brayan__Estiven_Concepto_Médico_Ocupacional.pdf**

145K



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Informe Estado Cartera Civil Equipos SAS

Civil Equipos SAS <civil.equipos@hotmail.com>

2 de abril de 2025, 9:45 a.m.

Para: "inviasejecafetero@gmail.com" <inviasejecafetero@gmail.com>

Muy buenos días, cordialmente queremos hacer de su conocimiento el estado de cartera pendiente de pago con nosotros **Civil Equipos SAS Nit. 900598197-3**, por parte del contratista **ENDD Construcciones SAS, Nit. 901.361.235-0** encargados del contrato "MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO APIA - VITERBO RUTA 5003 1"; lo anterior, por concepto de alquiler de equipos requeridos para la ejecución del contrato, a saber, formaletas metálicas para pavimento y reglas vibratorias de motor a gasolina, a esta cuenta se le hizo únicamente un abono, pero a la fecha sigue pendiente de pago como tal.

Por tal motivo solicitamos se les pida el paz y salvo por parte de nuestra empresa para los efectos a que ello convenga antes de la liquidación final del contrato.

Cualquier inquietud favor comunicarse con nosotros, con gusto le daremos respuesta en la brevedad posible.

Atte.

Jose Henry Vasquez Agudelo
Representante Legal

[Texto citado oculto]



Estado Cartera ENDD Construcciones con Civil Equipos SAS.pdf
623K



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 2 de abril de 2025

E-552T

Señor:
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: PMT muro de contención PR54+850 ruta 2508

Cordial Saludo,

Mediante el siguiente oficio enviamos el Plan de manejo de tránsito del muro de contención ubicado en el PR54+850 de la ruta 2508 para su revisión, aprobación, firma y posterior radicación ante la secretaria de movilidad y transito del municipio de Supia-Caldas

Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC. 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

INFORMACIÓN Y SOPORTES//FA 6177 FIDEICOMISO ANTICIPO EJE CAFETERO - INVIAS

Rafael Emigdio Gonzalez Madera <rafael.gonzalez@accion.co>
Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

4 de abril de 2025, 3:01 p.m.

Cordial saludo,

Señor Jhon Quiceno,

Mediante la solicitud recibida comparto información solicitada:

- 30 ordenes de giro, ultimo pago realizado en el mes de enero del 2025.
- Soporte de los pagos realizados.
- Extracto consolidado desde el mes de marzo 2024 has el mes de marzo 2025.
- Soporte de las consignaciones de los rendimientos desde el mes de marzo 2024 hasta el mes de octubre del 2024.

Periodo	Valor rendimientos	Fecha de Consignación SEBRA	Valor total Consignado
Marzo 2024	\$117.530,32	07 junio 2024	\$ 494.317,66
Abril 2024	\$185.001,63		
Mayo 2024	\$191.785,71		
Junio 2024	\$164.206,01	08 agosto 2024	\$ 273.881,93
Julio 2024	\$109.675,92		
Agosto 2024	\$84.988,97	18 septiembre 2024	\$ 84.988,97
Septiembre 2024	\$58.210,90	08 noviembre 2024	\$ 83.249,14
Octubre 2024	\$25.038,24		

Tene
r
pres
ente
que
por
el
costo
que

genera la consignación de los rendimientos desde el mes de noviembre 2024 hasta el mes de marzo 2025, serán consignados en este mes, todo esto por le ingreso de los recursos pendientes para completar el del anticipo.

Periodo	Valor rendimientos
Noviembre 2024	\$8.380,84
Diciembre 2024	\$8.685,52
Enero 2025	\$7.846,88
Febrero 2025	\$1,88
Marzo 2025	\$2.08
Total	24.917,02

Una vez se cuente consignado el valor del costo más el valor restante por parte del fideicomitente que genera el pago de los rendimientos se procederá con el traslado a la entidad y se enviara el respectivo soporte de la consignación.

Cordialmente,



ACCION FIDUCIARIA

Rafael Emigdio Gonzalez Madera

Administrador de negocios fiduciario



60 (5) 3770085 Ext. 5109



rafael.gonzalez@accion.co



6016915090



Carrera 51B No 76-49, Barranquilla



www.accion.com.co

En atención a las disposiciones de la Ley 1328 de 2009 ACCION Fiduciaria cuenta con un Defensor del Consumidor Financiero quien podrá: conocer y resolver de forma objetiva y gratuita las quejas presentadas por los consumidores y actuar como conciliador entre estos y ACCION, ser vocero de los consumidores ante la Fiduciaria y efectuar recomendaciones relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero. Defensor Principal: Eduardo González Dávila. Defensor Suplente: José Antonio Mojica. Dirección: [Calle 93 14 - 71 Of. 402, Bogotá](#). Teléfonos (601) 6214418 – 6214378. Fax (601) 6214378. Correo electrónico: defensoriadelconsumidor@heritage.com.co. Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial, si usted no es el destinatario del mensaje, se le notifica que la revisión, divulgación, distribución o cualquier acción relacionada con el mensaje y sus anexos está prohibida, por favor informar al emisor y borrar el mensaje. Gracias.

[Texto citado oculto]

4 archivos adjuntos



Ordenes 1 - 30 Firmadas Eje Cafetero..pdf
5806K



SOPORTES PAGOS ANTICIPO EJE CAFETERO Op-1-30.pdf
6132K



Extracto -Marzo 2024 a Marzo 2025- FA 6177 Anticipo Eje Cafetero.pdf
906K



SOPORTES PAGOS ANTICIPO EJE CAFETERO Op-1-30.pdf
6132K



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo, Caldas, 07 de abril de 2025

E-556SO

Señores:

CONSORCIO ETSA-SIGA

ING. JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

inviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Respuesta “PQRDS Julio Grisales Ruta 2508 Finca Buenos Aires” compromiso según oficios recibido por interventoría CONSORCIO ETSA-SIGA 5143058INV-OV-440-2025

Cordial Saludo,

En respuesta al oficio en mención, debido a la “PQRDS Julio Grisales Ruta 2508 Finca Buenos Aires”, nos permitimos informar:

Por medio del presente, la empresa ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S informa que ha cumplido con una de las dos solicitudes realizadas por el propietario del predio, el señor Julio Grisales, habilitando el espacio que anteriormente funcionaba como bodega (habitación).

Queda pendiente la intervención en la chapa de la puerta de ingreso, así como la instalación de una cadena como medida de seguridad. Estos trabajos están programados para la semana del 21 al 25 de abril de 2025, según lo acordado vía telefónica con el propietario del predio.

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones

Atentamente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

CC. 1.234.094.319

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 7 de abril de 2025

E-558T

Señor:

JUAN PABLO BUSTAMANTE ARIAS

Secretaría de movilidad – Alcaldía municipal de Supia-Caldas

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: PMT muro de contención PR54+850 ruta 2508

Cordial Saludo,

Mediante el siguiente oficio ENND CONSTRUCCIONES S.A.S contratista del contrato invias N°4161 de 2023, envía el Plan de manejo de tránsito del muro de contención ubicado en el PR54+850 de la ruta 2508, georreferenciado en la imagen 1 y 2 con coordenadas **5.406795511446684, - 75.63918956092782** para su revisión y radicación ante la secretaria de movilidad del municipio de Supia-Caldas. Se anexan los siguientes archivos:

- PMT SUPIA LA FELISA
- ANEXO 2 ESQUEMA PMT SUPIA

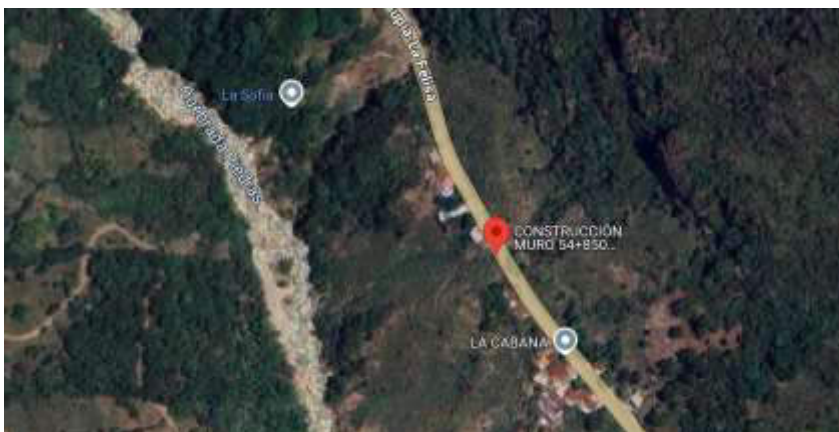


Imagen 1. Ubicación muro de contención PR54+850



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0



Imagen 2. Lugar de ejecución muro de contención PR54+850

Cordialmente,

ANDRÉS RICARDO GARAVITO
DIRECTOR DE OBRA
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 7 de abril de 2025

E-559AM

Señor:
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Informe mensual ambiental del 1 al 8 de enero de 2025

En atención a lo estipulado en el apéndice ambiental de INVIAS el cual hace parte integral del contrato 4161 de 2023, con objeto “*MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES*” y al Manual de Interventoría vigente, nos permitimos, remitir informe mensual del 1 al 8 de enero de 2025, consideran la suspensión No. 1, que se suscribió con el Instituto Nacional de Vías desde el 8 de enero de 2025 al 1 de marzo de 2025, para su consideración.

Cordialmente;

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC. 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 1 de abril de 2025

E-551T

Señor:
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Hoja de vida residente de obra

Cordial Saludo,

Mediante el siguiente oficio enviamos la hoja de vida del profesional propuesto para el cargo de residente de obra de Fernando Orozco Vargas y sus anexos para su revisión.

Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC. 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Notificacion ingreso de personal

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

8 de abril de 2025, 3:12 p.m.

Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Cordial saludo,

Mediante la presente notifico ingreso de dos ayudantes de obra para el frente de muro de Supía.

Quedo atenta,

Adriana Cardona Betancur
SST ENDD Construcciones

2 archivos adjuntos

**ARL LEON RAMIREZ JOSE ANSELMO EMPLEADO JOEL.pdf**

72K

**ARL VALENCIA RAMIREZ VICTOR EMPLEADO JOEL INICIA EL 8 DE ABRIL.pdf**

72K



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

INFORME SOCIAL MENSUAL MARZO 2025

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

9 de abril de 2025, 8:08 a.m.

Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Cordial saludo,

Me permito enviar informe Social correspondiente al mes de marzo de 2025, con sus respectivos anexos adjuntos.

Quedo atenta a cualquier inquietud y sugerencia.

Atentamente,

GESTIÓN SOCIAL
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S



Anexos marzo 2025.zip

**INFORME MENSUAL N° 14.docx**

814K



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Notificación Ingreso de Personal

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

9 de abril de 2025, 9:46 a.m.

Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Cordial saludo,

Mediante la presente notifico el ingreso de seis ayudantes de obra que van a realizar los Caisson y 1 ingeniero Auxiliar para el frente del muro de supía.

Quedo atenta a sus comentarios.

Adriana Cardona Betancur
SST ENDD

2 archivos adjuntos



ARL DIEGO ALEJANDRO MEJIA ALZATE EMPLEADO ENDD 7 DE ABRIL ING (1).pdf
433K



ARL EMPLEADOS JOEL INGRESO 9 DE ABRIL DE 2025.pdf
667K



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 7 de abril de 2025

E-554T

Señor:

JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Alcance obras adición N°1

Cordial Saludo,

Con la presente y de acuerdo a las reuniones y recorridos realizados con los administradores viales de los departamentos de Risaralda y Caldas, supervisión técnica del proyecto y la interventoría, damos a conocer el alcance de las obras para la adición N°1 del contrato referenciado, la cual tiene un valor de \$3.642.000.000 (TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE). El alcance es el siguiente:

SECTOR 1: RUTA 5003 APIA – VITERBO – ASIA y RUTA 2507 REMOLINOS – CAUYA

REFORZAMIENTO PUENTE VITERBO PR77+100 RUTA 5003

Debido al incremento de las precipitaciones, y con el objetivo de garantizar un adecuado manejo del cauce del río Risaralda, se requiere incrementar la cantidad de geo-bolsas estimadas para estabilizar y proteger los jarillones y los rellenos construidos en el cauce del río. Para mantener la estabilidad es necesario trasladar material granular desde el meandro ubicado aguas abajo del puente hasta los estribos y la pila central. Esto implica no solo la necesidad de ampliar el número de geo-bolsas para el manejo de aguas del cauce, sino también incrementar la excavación de material conglomerado para preservar los jarillones, los cuales han mostrado signos de deterioro.

Adicionalmente, es necesario llevar a cabo trabajos de señalización y el reemplazo de la carpeta asfáltica de la vía del puente, actividades que no fueron contempladas en el presupuesto inicial debido a que excedían el valor del contrato. En la Tabla 1 se detalla el ajuste presupuestal necesario para estas intervenciones, ascendiendo a un total de \$501.197.207 (QUINIENTOS UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS)



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

Nit. 901.361.235 - 0

ORD.	ITEM	GRUPO	E. GRAL.	E. PART	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. UNIT	VALOR TOTAL
SECTOR 1. VÍA APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507, DEPARTAMENTO DE RISARALDA										
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS										
11		11603	420 - 22		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	m2	428.40	\$ 2 932	\$ 3 812	\$ 1 633 061
13		11603		450P	Mezcla densa en caliente MDC-19 en el SECTOR 1	m3	29.99	\$ 850 492	\$ 1 105 640	\$ 33 155 932
15		11601		460P	Fresado de pavimento asfáltico	m3	29.99	\$ 58 895	\$ 76 563	\$ 2 295 971
Subtotal										\$ 37 084 964
OBRAS PUENTE VITERBO PR 77+0100 VIA 5003										
41		11607	730 - 22		Defensa metálica	m	8.26	\$ 196 236	\$ 255 107	\$ 2 107 184
Subtotal										\$ 2 107 184
TRANSPORTES										
49		11608	900 - 22		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales	m3-km	53675.89	\$ 1 141	\$ 1 483	\$ 79 601 352
Subtotal										\$ 79 601 352
SUBTOTAL OBRAS SECTOR 1. APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507, DEPARTAMENTO DE RISARALDA										
Subtotal										\$ 118 793 500
ITEM NO PREVISTOS PARA EL SECTOR 1 y SECTOR 2										
ITEM NO PREVISTOS										
NP03					Concreto 28Mpa tipo tremie para recalces en concreto existente, incluye bombeo	m3	41.32	\$ 1 269 223	\$ 1 649 990	\$ 68 175 524
NP08					Excavación de material conglomerado sobre agua, trasego menor a 40m con	m3	5137.50	\$ 34 830	\$ 45 279	\$ 232 620 863
NP09					Suministro e instalación de geocontenedor de dimensiones 94x94x100cm	un	200.00	\$ 287 594	\$ 373 872	\$ 74 774 400
NP10					Suministro e instalación de geocontenedor de dimensiones 94x94x50cm resistencia	un	24.00	\$ 219 004	\$ 284 705	\$ 6 832 920
Subtotal										\$ 382 403 707
SUBTOTAL OBRAS										\$ 501 197 207

Tabla 1. Adición reforzamiento puente Viterbo

MURO PR63+250 RUTA 5003

Para garantizar un adecuado manejo del agua lluvia de escorrentía en las zonas adyacentes al muro de contención, es necesario construir las siguientes estructuras hidráulicas: un canal o cuneta a lo largo del corredor vial, la adecuación de la tubería transversal de aguas lluvias existente, una estructura de entrega o descole para la transversal de aguas lluvias y un canal disipador.

Asimismo, para restablecer las condiciones normales de la vía, se requiere la reposición de la banca mediante la conformación de agregados hasta el nivel del carril existente en los tramos afectados por su pérdida.

La ejecución de estas actividades tiene un valor de \$201.102.902 (DOSCIENTOS UN MILLONES CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS), correspondiente a los ítems y cantidades detallados en la Tabla 2.

ORD.	ITEM	GRUPO	E. GRAL.	E. PART	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. UNIT	VALOR TOTAL
SECTOR 1. VÍA APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507, DEPARTAMENTO DE RISARALDA										
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS										
8		11602	320 - 22		Subbase granular clase A en el SECTOR 1	m3	33.00	\$ 105 283	\$ 136 868	\$ 4 516 644
Subtotal										\$ 4 516 644
ESTRUCTURAS Y DRENAJES										
19		11601	600 - 22		Excavaciones varias sin clasificar	m3	830.00	\$ 23 553	\$ 30 619	\$ 25 413 770
20		11604	610 - 22		Rellenos para estructuras con recebo	m3	750.00	\$ 58 722	\$ 76 338	\$ 57 253 500
23		11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa	m3	46.37	\$ 752 090	\$ 977 717	\$ 45 341 479
25		11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 14 MPa	m3	2.08	\$ 459 966	\$ 597 956	\$ 1 244 206
27		11604	640 - 22		Aceros de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	kg	3281.37	\$ 5 402	\$ 7 023	\$ 23 045 036
28		11604	640 - 22		Malla de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	kg	1052.77	\$ 5 588	\$ 7 264	\$ 7 647 356
31		11604	663 - 22		Tubería de plástico según norma NTC 3722 de diámetro 4" para filtro	m	63.57	\$ 39 571	\$ 51 442	\$ 3 270 168
32		11604	671 - 22		Cuneta de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciada 'in situ', incluye la conformación	m3	6.48	\$ 549 245	\$ 714 019	\$ 4 629 799
34		11604	673 - 22		Geotextil No Tejido, resistencia mínima a la tensión 700 N	m2	339.66	\$ 6 262	\$ 8 141	\$ 2 765 131
35		11604	673 - 22		Material granular drenante	m3	66.96	\$ 73 392	\$ 95 410	\$ 6 388 892
Subtotal										\$ 176 999 337
TRANSPORTES										
49		11608	900 - 22		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales	m3-km	13207.63	\$ 1 141	\$ 1 483	\$ 19 586 920
Subtotal										\$ 19 586 920
SUBTOTAL OBRAS SECTOR 1. APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507, DEPARTAMENTO DE RISARALDA										
Subtotal										\$ 201 102 902

Tabla 2. Adición muro PR63+250



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

Nit. 901.361.235 - 0

POMPEYANO PR66+350 RUTA 5003

Con el objeto de garantizar la seguridad de quienes transitan la zona y principalmente de los estudiantes de la institución educativa Nazario Restrepo del municipio de Viterbo Caldas, se estableció realizar el pompeyano en el PR66+350, el cual tiene un presupuesto establecido de \$20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS)

SEÑALIZACIÓN VIAL RUTA 2507

Además de los tramos señalizados de la ruta 2507 entre el PR46+000 y el PR52+000, es necesario reforzar la seguridad vial en el tramo comprendido entre el PR37+000 y el PR56+000. Para ello, se requiere un incremento presupuestal de \$190.000.000 (CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS) , detallado en la Tabla 3, destinado a actividades de demarcación, señalización vial e instalación de señales de tránsito que mejoren las condiciones de circulación y seguridad de la ruta.

ORD.	ITEM	GRUPO ANEXO	E. GRAL.	E. PART	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANT.	VR. UNIT PRESUP.	VR. UNIT ACT.	VALOR TOTAL
SECTOR 1. VÍA APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507, DEPARTAMENTO DE RISARALDA										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD RUTA 2507										
36		11607	700 - 22		Línea de demarcación con pintura en frío	m	68 000.00	\$ 2 000	\$ 2 600	\$ 176 800 000
37		11607	700 - 22		Marca vial con pintura en frío	m2	278.18	\$ 29 290	\$ 38 077	\$ 10 592 236
38		11607	710 - 22		Señal vertical de tránsito tipo (3R, 3R y/o 3K), dimensiones (75 cm x 75 cm), con	u	4.00	\$ 501 493	\$ 651 941	\$ 2 607 764
Subtotal										\$ 190 000 000

Tabla 3. Adición señalización ruta 2507

DERRUMBES Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RUTA 5003-RUTA 2507

Con el incremento de las precipitaciones en los últimos meses se han presentado derrumbes en las rutas del contrato referenciado, con el fin de reestablecer la transitabilidad de las rutas en estos casos de emergencia y garantizar su seguridad para la prevención de accidentes, se cuenta con disponibilidad para atención de emergencias para la ruta 5003 y 2507 con un presupuesto de \$129.699.891 (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS)

SECTOR 2. VÍA CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, DEPARTAMENTO DE CALDAS

MURO DE CONTENCIÓN PR54+850

En el municipio de Supía, Caldas, se ha detectado una problemática de estabilidad y seguridad en el PR54+850 de la ruta 2508. Este tramo ha sido afectado por un desplazamiento de la vía lo cual ha comprometido la integridad estructural de la vía como la seguridad de sus usuarios. En atención a la problemática se realizaron estudios geotécnicos e hidráulicos, los cuales sugieren una solución para estabilizar la banca y realizar un manejo adecuado del drenaje de la zona, se plantea como solución un muro de contención que requiere una inversión de \$1.700.000.000 (MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS) detallada en la tabla 4.



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

Nit. 901.361.235 - 0

ORD.	ITEM	GRUPO AJUSTE	E. GRAL.	E. PART	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANT.	VR. UNIT DIRECTO	VR. UNIT AIU	VALOR TOTAL
SECTOR 1. VÍA APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507, DEPARTAMENTO DE RISARALDA										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES										
23		11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa	m3	151.84	\$ 752 090	\$ 977 717	\$ 148 456 136
31		11604	663 - 22		Tubería de plástico según norma NTC 3722 de diámetro 4" para filtro	m	65.50	\$ 39 571	\$ 51 442	\$ 3 369 451
Subtotal										\$ 151 825 587
TRANSPORTES										
49		11608	900 - 22		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales	m3-km	149468.03	\$ 1 141	\$ 1 483	\$ 221 661 086
Subtotal										\$ 221 661 086
SUBTOTAL OBRAS SECTOR 1. APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507, DEPARTAMENTO DE RISARALDA										
\$ 373 486 673										
SECTOR 2. VÍA CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, DEPARTAMENTO DE CALDAS										
EXPLANACIONES										
51		11601	201 - 22		Demolición de estructuras	m3	230.97	\$ 116 405	\$ 151 327	\$ 34 952 192
Subtotal										\$ 34 952 192
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS										
53		11602	320 - 22		Subbase granular clase A en el SECTOR 2	m3	140.00	\$ 127 523	\$ 165 780	\$ 23 209 200
54		11602	330 - 22		Base granular clase A en el SECTOR 2	m3	105.00	\$ 142 345	\$ 185 049	\$ 19 430 145
Subtotal										\$ 42 639 345
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS										
56		11603	420 - 22		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	m2	700.00	\$ 2 932	\$ 3 812	\$ 2 668 400
58		11603		450P	Mezcla densa en caliente MDC-19 en el SECTOR 2	m3	84.00	\$ 887 558	\$ 1 153 825	\$ 96 921 300
61		11601	465 - 22		Excavación para la repavimentación de pavimento asfáltico existente incluyendo el	m3	504.00	\$ 64 667	\$ 84 067	\$ 42 369 768
Subtotal										\$ 141 959 468
ESTRUCTURAS Y DRENAJES										
64		11604	600 - 22		Excavaciones varias en material común en seco	m3	1074.40	\$ 18 449	\$ 23 984	\$ 25 768 410
65		11604	610 - 22		Rellenos para estructuras con recebo	m3	294.20	\$ 58 722	\$ 76 338	\$ 22 458 640
66		14101		621P	Pilote preexcavado en Concreto resistencia f'c 28 MPa, diámetro 1.0 m (no incluye	m	285.00	\$ 1 397 405	\$ 1 816 627	\$ 517 738 695
69		11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 14 MPa	m3	10.81	\$ 459 966	\$ 597 956	\$ 6 464 473
70		11604	640 - 22		Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	kg	45383.69	\$ 5 402	\$ 7 023	\$ 318 729 625
71		11604	661 - 22		Tubería de concreto reforzado Clase II, de 900 mm de diámetro interior	m	25.20	\$ 622 795	\$ 809 633	\$ 20 402 752
73		11604	673 - 22		Geotextil Tejido, resistencia mínima a la tensión 1400 N	m2	217.39	\$ 7 230	\$ 9 399	\$ 2 043 278
76		11604	674 - 22		Dren horizontal de longitud menor o igual a veinte metros (20 m)	m	1400.00	\$ 94 104	\$ 122 335	\$ 171 269 000
Subtotal										\$ 1 084 874 872
Subtotal										\$ -
SUBTOTAL OBRAS SECTOR 2. VÍA CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, DEPARTAMENTO DE CALDAS										
\$ 1 304 425 877										
ITEM NO PREVISTOS PARA EL SECTOR 1 y SECTOR 2										
ITEM NO PREVISTOS										
NP15					Material granular tipo INVIAS	m3	175.00	\$ 102 088	\$ 126 214	\$ 22 087 450
Subtotal										\$ 22 087 450
SUBTOTAL OBRAS SECTOR 2. VÍA CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, DEPARTAMENTO DE CALDAS										
\$ 22 087 450										
COSTO TOTAL + AIU										\$ 1 700 000 000

Tabla 4. Adición Muro PR54+850

SEÑALIZACIÓN VIAL

La ruta 2508 tiene una longitud de 61 Km comprendida entre los departamentos de Caldas y Risaralda, durante la ejecución del contrato 4161-2023 se ha señalado horizontalmente de manera parcial en demarcación nueva y mantenimiento de los tramos correspondientes a la instalación de carpeta asfáltica entre el PR3+000 y el PR38+900 con una ejecución de 26.18 Km de demarcación y la instalación de 92 señales verticales correspondiente al 42.9% de la ruta.

Atendiendo las necesidades y las solicitudes de las regionales de INVIAS en Risaralda y Caldas, administradores viales de la ruta y autoridades de tránsito quienes buscan garantizar la seguridad vial dando cumplimiento con la normativa vigente en los tramos restantes de la ruta se incrementara la señalización de la ruta, para lo cual se requiere un incremento presupuestal de \$750.000.000 (SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS), detallado en la Tabla 5, destinado a actividades de demarcación, marcas viales de pasos peatonales e instalación de señales de tránsito que mejoren las condiciones de circulación y seguridad de la ruta.



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

SECTOR 2. VÍA CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, DEPARTAMENTO DE CALDAS								
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD RUTA 2508				UN	CANT	VR.UNIT	VR.UNIT AIU	VALOR TOTAL
77	11607	700 - 22	Línea de demarcación con pintura en frío	m	158 393.40	\$ 2 000	\$ 2 600	\$ 411 822 850
78	11607	700 - 22	Marca vial con pintura en frío	m2	4 855.15	\$ 29 290	\$ 38 077	\$ 184 869 629
79	11607	701 - 22	Tacha reflectiva bidireccional	u	3 000.00	\$ 6 315	\$ 8 210	\$ 24 630 000
80	11607	710 - 22	Señal vertical de tránsito tipo (S1, S1 y/o S1x), dimensiones (75 cm x 75 cm), con pintura reflectiva tipo IV o superior	u	160.00	\$ 501 493	\$ 651 941	\$ 104 310 560
82	11607	730 - 22	Defensa metálica	m	95.52	\$ 196 236	\$ 255 107	\$ 24 366 960
Subtotal								\$ 750 000 000
SUBTOTAL OBRAS SECTOR 2. VÍA CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, DEPARTAMENTO DE CALDAS								\$ 750 000 000

Tabla 5. Adición señalización ruta 2508

DERRUMBES Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RUTA 2508

A causa del incremento de derrumbes en la ruta 2508 y con el objetivo de reestablecer la transitabilidad y garantizar su seguridad para la prevención de accidentes, se cuenta con disponibilidad presupuestal para atención de emergencias por un valor de \$150.000.000 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS).

Expuestos los frentes de obra y sus alcances de acuerdo a la adición número 1 del contrato, en la tabla 6 se resumen cada uno de los frentes por ruta y su valor total. Se anexan los balances mostrados.

Ruta	Obra	Valor
5003	Muro PR63+250	\$ 201 102 902.00
5003	Puente viterbo PR77+100	\$ 501 197 207.00
5003	Pompeyano PR76+350	\$ 20 000 000.00
2507	Señalización	\$ 190 000 000.00
5003-2507	Derrumbes y atención de emergencias	\$ 129 699 891.00
2508	Muro PR54+850	\$ 1 700 000 000.00
2508	Señalización	\$ 750 000 000.00
2508	Derrumbes y atención de emergencias	\$ 150 000 000.00
Total		\$ 3 642 000 000.00

Tabla 6. Alcance adición número 1

Cordialmente,

ANDRÉS RICARDO GARAVITO
DIRECTOR DE OBRA
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 9 de abril de 2025

E-561AM

Señor:
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Respuesta oficio No. 5143058INV-OV-445-2025, Soporte de siembra muro PR63+250

Respetado ingeniero Quinceno;

En atención al 5143058INV-OV-445-2025 del 19 de marzo de 2025, por medio del cual la interventoría CONSORCIO ETSA-SIGA, solicita entre otros;

“(…)

2. *Soportes siembra de semillas frente trabajo muro de contención PR63+250, a la fecha se tiene un atraso al cumplimiento de 82 días. (...)*”

Sobre el particular nos permitimos manifestar que:

Con el fin estabilizar el talud del PR63+250, se realizó la siembra de Branch Decumbens Basilisk, también conocida como Basilisk de ramas decumbentes, la cual es una planta que puede ser útil para la estabilización de taludes debido a su capacidad para enraizar y cubrir el suelo, lo que ayuda a prevenir la erosión. Aquí hay algunos puntos a considerar sobre su uso para estabilizar taludes:

- **Raíces Profundas:** Esta planta tiene un sistema radicular que puede penetrar profundamente en el suelo, lo que ayuda a anclar el terreno y reducir el riesgo de deslizamientos.
- **Cobertura del Suelo:** Al crecer densamente, puede proporcionar una cobertura efectiva que protege el suelo de la erosión causada por la lluvia y el viento.
- **Adaptabilidad:** Es importante asegurarse de que la planta sea adecuada para el clima y las condiciones del suelo del área donde se va a utilizar. La adaptabilidad a diferentes condiciones ambientales es clave para su éxito.

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

Nit. 901.361.235 - 0

- **Mantenimiento:** Aunque es una planta resistente, es recomendable realizar un seguimiento y mantenimiento regular para asegurar su crecimiento y efectividad en la estabilización del talud.
- **Combinación con Otras Especies:** A menudo, es beneficioso combinar diferentes especies de plantas para mejorar la biodiversidad y la estabilidad del talud. Esto puede incluir plantas nativas que también sean efectivas en la prevención de la erosión.

Por lo anterior se remite el registro fotográfico que evidencia la siembra requerida:



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0



Así mismo se remite la factura de la compra de Branch Decumbens Basilisk



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

DISTRICAMPO JG S.A.S
 NIT 901.359.689-4 RESPONSABLE DE IVA
 CRA 8 No 8-21 TEL : 3116289058
 VITERBO (CALDAS)

FORM No 18764045019798 20230229
 AUTORIZA de FVIT 1 A FVIT 300000
 HORA : 15:40:41
 FACTURA DE VENTA No. FEVT18001
 CLIENTE : ENDD CONSTRUCCIONES SAS
 CC/NIT : 901361235
 TEL : 3008636498
 DIRECC : CR 43 B CL 85 132 AP
 CIUDAD : BARRANQUILLA
 FECHA : 20241128

CANT.	ARTICULO	VALOR
4.00	BRACH DECUMBENS BASILISK	134,800
VLR.BRUTO :		134,800
DESCUENTO :		0
SUBTOTAL :		134,800
BASE DEL 19 :		0
I.V.A 19 :		0
BASE DEL 5% :		0
IVA DEL 5% :		0
TOTAL EXENTO		134,800
TOTAL :		134,800
VENDEDOR : 01		
FORMA DE PAGO: CONTADO		134,800
FORMA DE PAGO 2 :		0
FORMPAGO DE PAGO 3		0
CAMBIO :		0

"IMPRESO POR UN CURPOT"

EN ORDEN DE CANCELACION DE LA FACTURA
 PLAZO PARA CANCELAR : 10 DIAS
 REPRESENTACION TRANSACCION DE TIPO CANCELACION
 DATE: 2024-11-28, NIT: 901361235-0

Cordialmente;

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
 CC. 1.234.094.319
 REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
 ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo, Caldas, 09 de abril de 2025

E-560SO

Señores:

CONSORCIO ETSA-SIGA

ING. JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

inviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Respuesta “PQRDS por pago pendiente alquiler equipos Civil Equipos s.a.s” según oficio enviado por interventoría CONSORCIO ETSA-SIGA 5143058INV-OV-454-2025

Cordial Saludo,

En respuesta al oficio en mención, debido a la “PQRDS por pago pendiente alquiler equipos Civil Equipos s.a.s”, nos permitimos informar:

Por medio del presente, la empresa ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S certifica que ha realizado en su totalidad el pago a la empresa CIVIL EQUIPOS S.A.S, identificada con NIT 90059819-7, por un valor total de \$16.957.500 (Dieciséis millones novecientos cincuenta y siete mil quinientos pesos M/CTE). Este pago corresponde al alquiler de equipos requeridos para la ejecución del contrato, específicamente formaleas metálicas para pavimento y reglas vibratorias de motor a gasolina.

Los pagos se realizaron en dos montos:

- Primer pago: \$10.000.000 (Diez millones de pesos M/CTE), efectuado el 05 de febrero de 2025.
- Segundo pago: \$6.957.500 (Seis millones novecientos cincuenta y siete mil quinientos pesos M/CTE), efectuado el 08 de abril de 2025.

Se anexan los respectivos soportes de pago para su verificación.

1. Certificado de Paz y salvo
2. Estado de cuenta
3. Comprobante de primer pago
4. Comprobante de segundo pago

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones

Atentamente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

CC. 1.234.094.319

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

INFORME SST MARZO 2025

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

11 de abril de 2025, 11:11 a.m.

Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Cordial saludo,

Me permito enviar informe SST correspondiente al mes de marzo de 2025, con sus respectivos anexos adjuntos.

Quedo atenta a cualquier inquietud y sugerencia.

Atentamente,

GESTIÓN SST
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S



INFORME MENSUAL SST MARZO ENDD.zip



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 11 de abril de 2025

E-563T

Señor:
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: PMT muro de contención PR54+850 ruta 2508

Cordial Saludo,

De acuerdo al comunicado recibido con radicado 043 – 2025 de la secretaría de movilidad del municipio de Supía Caldas, se envía el Plan de manejo de tránsito actualizado del muro de contención ubicado en el PR54+850 de la ruta 2508, georreferenciado en la imagen 1 y 2 con coordenadas **5.406795511446684, -75.63918956092782** para su revisión y trámite. Se anexan los siguientes documentos:

- PMT SUPIA LA FELISA
- ANEXO 2 ESQUEMA PMT SUPIA
- 043-2025

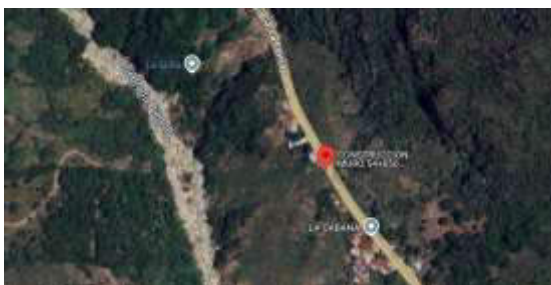


Imagen 1. Ubicación muro de contención PR54+850



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0



Imagen 2. Lugar de ejecución muro de contención PR54+850

Cordialmente,

ANDRÉS RICARDO GARAVITO
DIRECTOR DE OBRA
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo, Caldas 11 de Marzo de 2025

E-562SST

Señores:

CONSORCIO ETSA-SIGA

ING. JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

inviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Envío documentos del personal para trabajo en espacios confinados

Cordial Saludo,

Mediante la presente hago envío de los certificados del personal para el trabajo en espacios confinados y exámenes médicos ocupacionales de las siguientes personas.

- Gilberto Rafael Meneses
- Adolfo Córdoba Martínez
- Luis Ovidio Blandón
- Neiver Meléndez Cuesta
- Ermis Córdoba Pérez (El lunes realiza el curso de Vigía)
- Carlos Daniel Cortes
- Adriana Cardona Betancur

Estaremos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

CC. 1.234.094.319

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 11 de abril de 2025

E-563T

Señor:
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: PMT muro de contención PR54+850 ruta 2508

Cordial Saludo,

De acuerdo al comunicado recibido con radicado 043 – 2025 de la secretaría de movilidad del municipio de Supía Caldas, se envía el Plan de manejo de tránsito actualizado del muro de contención ubicado en el PR54+850 de la ruta 2508, georreferenciado en la imagen 1 y 2 con coordenadas **5.406795511446684, -75.63918956092782** para su revisión y trámite. Se anexan los siguientes documentos:

- PMT SUPIA LA FELISA
- ANEXO 2 ESQUEMA PMT SUPIA
- 043-2025

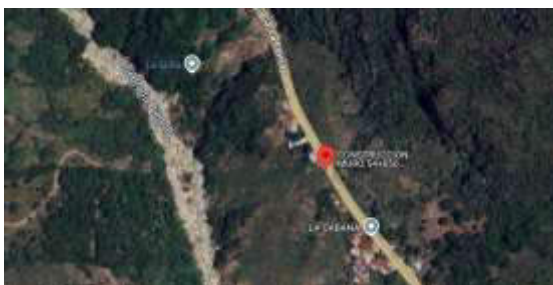


Imagen 1. Ubicación muro de contención PR54+850



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0



Imagen 2. Lugar de ejecución muro de contención PR54+850

Cordialmente,

ANDRÉS RICARDO GARAVITO
DIRECTOR DE OBRA
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 11 de abril de 2025

E-564T

Señor:
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Acta parcial de obra Marzo

Cordial Saludo,

Mediante el siguiente oficio enviamos el link de la ubicación del acta parcial de obra del mes de marzo para su revisión, el link es el siguiente:

<https://drive.google.com/drive/folders/1az3zKIVdc4GDpiqlcnISlpZsbmf-tuJb?usp=sharing>

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC. 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Certificado Espacios Confinados Ermis Cordoba

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>
Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

15 de abril de 2025, 8:17 a.m.

Cordial saludo,

Mediante la presente hago el envío del certificado del curso de espacios confinados nivel Vigía del señor Ermis Cordoba.

Quedo atenta a sus comentarios.

Adriana Cardona Betancur
SST ENDD



ERMIS CORDOBA ESPACIOS CONFINADOS VIGIA.pdf
26K



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 15 de abril de 2025

E-570T

Señor:
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Respuesta al caso de la trabajadora Angela castillo

Cordial Saludo,

Mediante el siguiente oficio enviamos la respuesta a la solicitud de gestiones para el caso de la trabajadora Angela castillo. Se anexa el siguiente archivo:

- **Respuesta a Solicitud de gestiones del caso de la trabajadora Angela Castillo**

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC. 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

INFORMES SEMANALES SST MARZO

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>
Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

15 de abril de 2025, 3:45 p.m.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito enviarle los informes correspondientes al mes de marzo.

Quedo atenta a sus comentarios,

Adriana Cardona Betancur
SST ENDD

4 archivos adjuntos



INFORME SST MARZO SEMANA 04.docx
1608K



INFORME SST MARZO SEMANA 03.docx
1831K



INFORME SST MARZO SEMANA 02.docx
1834K



INFORME SST MARZO SEMANA 01.docx
1027K



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 14 de Abril de 2025

E-565C

Ingeniero

JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Entrega de Informe de Calidad No. 13 del mes de diciembre de 2024.

Por medio de este oficio se hace entrega del Informe de Calidad No. 13 del mes de diciembre de 2024 con los respectivos soportes anexos.

Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

C.C 1.234.094.319

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 14 de abril de 2025

E-566C

Ingeniero

JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Entrega de Informe de Calidad No. 14 del mes de enero de 2025.

Por medio de este oficio se hace entrega del Informe de Calidad No. 14 del mes de enero de 2025 con los respectivos soportes anexos.

Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

C.C 1.234.094.319

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 14 de abril de 2025

E-567C

Ingeniero

JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Entrega de Informe de Calidad No. 15 del mes de marzo de 2025.

Por medio de este oficio se hace entrega del Informe de Calidad No. 15 del mes de marzo de 2025 con los respectivos soportes anexos.

Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

C.C 1.234.094.319

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 14 de abril de 2025

E-568C

Ingeniero

JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Entrega de Informe de Calidad de asfaltos PR 44 Y 49.

Por medio de este oficio se hace entrega de los Informes y resultados de asfalto del mes de diciembre de 2024 de los PR 44 Y PR 49.

Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

C.C 1.234.094.319

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 14 de abril de 2025

E-569C

Ingeniero

JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Entrega de documentos de procedencia y resultados de laboratorio de la Planta de Concretos del Eje.

Por medio de este oficio se hace entrega de los documentos de procedencia y resultados de laboratorio de la Planta de Concretos del Eje.

Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

C.C 1.234.094.319

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 14 de abril de 2025

E-570C

Ingeniero

JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Entrega de certificados de calidad de geotextil y tubería filtrante.

Por medio de este oficio se hace entrega de certificados de calidad de geotextil y tubería filtrante.

Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

C.C 1.234.094.319

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 14 de abril de 2025

E-571C

Ingeniero

JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Entrega de Certificado de Calidad de Acero de refuerzo del muro Supia – Risaralda.

Por medio de este oficio se hace entrega de los certificados de calidad de acero de refuerzo del muro DE Supia – Risaralda.

Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

C.C 1.234.094.319

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 16 de abril de 2025

E-572T

Señor:
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Acta de modificación de cantidades N°5

Cordial Saludo,

Mediante el siguiente oficio enviamos el link de la ubicación del acta de modificación de cantidades N°5, cuyas condiciones actualizadas ya se encuentran en el acta parcial de obra N°15 del mes de marzo del 2025. El link es el siguiente:

https://drive.google.com/drive/folders/1_7iqFBnHNKT5LlvxbFsvymMcpbNMosBg?usp=sharing

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC. 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Fw: CARTA SALUD TOTAL EXTEMPORANEIDAD INCAPACIDADES ANGELA MARIA CASTILLO AGUIRRE

Angela Maria Castillo Aguirre <angelamaria.castillo@hotmail.com>

18 de abril de 2025, 4:26 p.m.

Para: "enddconstrucciones@gmail.com" <enddconstrucciones@gmail.com>, INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>, "andres_garavito@hotmail.com" <andres_garavito@hotmail.com>

Buenas tardes

Reenvío para su conocimiento y fines respectivos carta de radicación de incapacidades extemporáneas remitida por la EPS Salud Total.

ANGELA CASTILLO A.
Trabajadora Social
Especialista en Gerencia SST
Especialista en Gestión Ambiental

De: Conceptos Rehabilitación <conceptosrehabilitacion@saludtotal.com.co>**Enviado:** jueves, abril 10, 2025 12:27:10 p. m.**Para:** ANGELAMARIA.CASTILLO@HOTMAIL.COM <ANGELAMARIA.CASTILLO@HOTMAIL.COM>**Asunto:** CARTA DE EXTEMPORANEIDAD // PROTEGIDO ANGELA MARIA CASTILLO AGUIRRE // CC 30235814

Buen día

Señores

ANGELA MARIA CASTILLO AGUIRRE

Por medio del presente SALUD TOTAL EPS-S,

acorde a los lineamientos establecidos se envía archivo adjunto de carta extemporánea.

Solicitamos nos Notifiquen el recibido (con sello) al correo:

auditoriaprest@saludtotal.com.co

Por favor tener presente; este correo NO es un Canal de Atención, por favor NO remitir solicitudes, dudas e inquietudes.

Toda solicitud con gusto puede escalarla a través de los Canales de Atención establecidos por SALUD TOTAL EPS-S.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

Valentina Neuta
Auxiliar de Operaciones en el sector Salud
MEDICINA LABORAL DG
SALUD TOTAL EPS



Para preservar el medio ambiente, considere imprimir este correo sólo si es necesario.

3 archivos adjuntos



1000157217.jpg
359K



1000157216.jpg
456K



CARTA EXTEMPORANEA PROTEGIDO.pdf
131K



Risaralda, 11 de abril de 2025

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS RISARALDA

Atn: Ing. Maria Celeny Ocampo Arias – Ing. Elkin Mejía

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Respuesta a Solicitud de gestiones del caso de la trabajadora Angela Castillo, del Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYALA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetados señores:

Franco David Escudero Monterroza, identificado con cédula de ciudadanía No. 1234094319, en mi calidad de Representante Legal de ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S; atenta y respetuosamente me permito brindar respuesta al requerimiento No 5143058INV-OV-430-2025 de calenda 17 de marzo de 2025, teniendo en cuenta previamente los siguientes:

ANTECEDENTES

1. La señora Angela Castillo, suscribió contrato de trabajo a termino fijo con ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S. el 3 de enero de 2024. La duración del presente contrato era de seis (6) meses.
2. La señora Angela Castillo fue contratada para ejercer sus funciones como INSPECTORA SISO I.
3. En virtud de dicho contrato se le asigna la realización de sus funciones en la obra desarrollada en marco del contrato de obra No. 4161 de 2023 - "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO:APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYALA FELISA, RUTA 2508,



EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

4. La señora Castillo, desempeño sus funciones con normalidad, hasta el mes de junio de 2024, oportunidad en la cual presenta incapacidad e informa que fue sometida a una intervención quirúrgica por una enfermedad de origen común (presuntamente).
5. Teniendo en cuenta que la señora Castillo presentaba renovaciones a su incapacidad; en aras de cubrir el puesto de trabajo y no alterar el correcto funcionamiento de la obra, tuvimos que contratar a una nueva persona quien en estos momentos se encuentra ejerciendo dicho cargo en la obra que nos atañe.
6. A pesar de lo anterior, y en virtud del contrato laboral a término fijo inferior a un año suscrito entre la señora Castillo y la empresa que represento; a la Señora Castillo se le han respetado sus derechos y la empresa ha cubierto a cabalidad la contingencia de salud que presenta la misma, hasta la fecha.

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos; a continuación, respetuosamente, procedo a brindar respuesta a su petición:

[...]

“La interventoría solicita a ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S, que le sea compartidas las gestiones que se han realizado en este tema, a fin de que se dé claridad y cumplimientos lo solicitado por su colaboradora, como se estipula en la minuta del contrato de obra No. 4161 DE 2023” (...);

En los siguientes términos: teniendo en cuenta que la señora Angela Castillo fue contratada por la modalidad de contrato laboral a término fijo inferior a un año, lo cual implica que la empresa es potestativa de encomendar la realización de las labores a la trabajadora en el sitio, lugar y/o ciudad que a bien estime pertinentes, y que desde el mes de junio de 2024 la trabajadora ha venido presentando diversas incapacidades, lo que implicó la contratación y asignación a la obra de una nueva SISO I; la supervisión del cumplimiento de las obligaciones obrero patronales en lo que atañe a prestaciones sociales en cabeza de la empresa respecto de los derechos de la trabajadora Angela Castillo, no es procedente toda vez que, la trabajadora no ha sido vinculada a la empresa mediante contrato de trabajo por la duración de la



obra o labor contratada y que la misma no se encuentra laborando en la presente obra desde junio del año 2024 debido a su contingencia de salud y a que la labor encomendada está siendo desempeñada por otra trabajadora de la empresa.

Sin embargo, apelando al principio de transparencia que siempre ha regido nuestras actuaciones ponemos en conocimiento las acciones realizadas en virtud de cubrir de manera óptima la contingencia de la trabajadora:

1. El índice base de cotización en seguridad social integral se encuentra ajustado al salario percibido por la trabajadora.
2. A la fecha la empresa ha cumplido con el pago de la incapacidad de la trabajadora.
3. En su oportunidad, y ante la alerta que nos emitió la trabajadora; la empresa envió petición al fondo de pensiones de la señora Castillo, en aras de ajustar el IBC, teniendo en cuenta que no correspondía con su salario correspondiente y los aportes efectivos realizados por la empresa.
4. La empresa se encuentra realizando impulso al trámite de las evaluaciones pertinentes y solicitadas por parte de la eps de la trabajadora a la ARL.

Nos encontramos prestos a absolver cualquier duda o inquietud que se presente en lo sucesivo, respetando la diligencia y cordialidad de nuestras relaciones comerciales y legales.

Atentamente,

Franco David Escudero.
Representante Legal de ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S.



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 28 de agosto de 2024

E-317AD

Señor:
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Hoja de vida Profesional SST

Cordial Saludo,

Mediante el siguiente oficio enviamos la hoja de vida para el cargo de profesional SST de Adriana Cardona y sus anexos para su revisión. Como reemplazo de Angela Castillo durante su incapacidad.

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC. 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

5143058INV-OV-287-2024

Viterbo - Caldas, 30 de agosto del 2024

Señores:

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S**ING. FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA**

Representante legal.

ANDRÉS RICARDO GARAVITO FERNÁNDEZ

Director de Obra.

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES."

Asunto: Aprobación cambio temporal de Profesional SST del Contrato No. 4161 de 2023 – "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES".

Respetado Escudero.

La interventoría recibe oficio E-317AD HOJA DE VIDA PROFESIONAL SST el día 28 de agosto, en el cual el contratista de obra ENDD CONSTRUCCIONES informa el cambio en el componente SST como reemplazo de Angela Castillo durante su incapacidad y anexa la información de ADRIANA CARDONA BETANCUR, para que sea verificada por la interventoría con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Contrato.

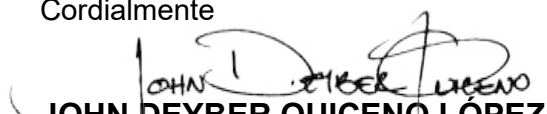
Después de ser revisada la hoja de vida de la profesional SST, la interventoría aprueba el ingreso de Adriana Cardona Betancur a partir de la fecha de envío de los soportes de afiliación al sistema de seguridad social.

De igual manera, la interventoría solicita como compromiso por parte del contratista ENDD CONSTRUCCIONES y la profesional, que la información que se menciona a continuación sea actualizada, ya que, de acuerdo con las actividades programadas para el proyecto, se requiere que la profesional cuente con dicha información:

- Curso de alturas actualizado.
- Curso de espacios confinados enfocado en vigía y supervisor

Se le recuerda al contratista que la dedicación de esta profesional debe ser del 100%.

Cordialmente



JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Elaboró: ACM – Inspector SST

Revisó: JDQL

Con copia: Invias - "atencionciudadano@invias.gov.co" atencionciudadano@invias.gov.co



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ENDD CONTRUCCIONES SAS**, identificada con **NI** número **901361235**, aportó por **ANGELA MARIA CASTILLO AGUIRRE** identificado(a) con **CC** número **30235814** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 11 - 2024 y 12 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	VST	SLN	IGL	MA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1										X					0		30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Noviembre - 2024	82222538	10/12/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	1										X					0		30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Noviembre - 2024	82222538	10/12/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1										X					0		30	\$5,100,000	0.06960	\$355,000	\$0	\$0	Noviembre - 2024	82222538	10/12/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1										X					0		30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Diciembre - 2024	82222538	10/12/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Abril de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ENDD CONTRUCCIONES SAS**, identificada con **NI** número **901361235**, aportó por **ANGELA MARIA CASTILLO AGUIRRE** identificado(a) con **CC** número **30235814** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 11 - 2024 y 12 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	VST	SLN	IGL	MA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1										X					0		30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Noviembre - 2024	82222538	10/12/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	1										X					0		30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Noviembre - 2024	82222538	10/12/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1										X					0		30	\$5,100,000	0.06960	\$355,000	\$0	\$0	Noviembre - 2024	82222538	10/12/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1										X					0		30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Diciembre - 2024	82222538	10/12/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Abril de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ENDD CONTRUCCIONES SAS**, identificada con **NI** número **901361235**, aportó por **ANGELA MARIA CASTILLO AGUIRRE** identificado(a) con **CC** número **30235814** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 10 - 2024 y 11 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	VST	SLN	IGL	MA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1										X					0		30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Octubre - 2024	81557915	06/11/2024	SI
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	1										X					0		30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Octubre - 2024	81557915	06/11/2024	SI
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1										X					0		30	\$5,100,000	0.06960	\$355,000	\$0	\$0	Octubre - 2024	81557915	06/11/2024	SI
EPS002	Salud Total EPS	1										X					0		30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Noviembre - 2024	81557915	06/11/2024	SI

PAGADA

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Abril de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ENDD CONTRUCCIONES SAS**, identificada con **NI** número **901361235**, aportó por **ANGELA MARIA CASTILLO AGUIRRE** identificado(a) con **CC** número **30235814** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 07 - 2024 y 08 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	DE	TA	TE	PA	PS	ST	SL	LN	IE	MA	VA	VP	VT	IR	P	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																0			16	\$2,133,334	0.16000	\$341,400	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/08/2024	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1										X						0			14	\$1,866,667	0.16000	\$298,700	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/08/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	1																0			16	\$2,133,334	0.04000	\$85,400	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/08/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	1										X						0			14	\$1,866,667	0.00000	\$0	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/08/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1																0			16	\$2,133,334	0.06960	\$148,500	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/08/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1										X						0			14	\$1,866,667	0.00000	\$0	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/08/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1																0			16	\$2,133,334	0.04000	\$85,400	\$0	\$0	Agosto - 2024	79324246	09/08/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1										X						0			14	\$1,866,667	0.04000	\$74,700	\$0	\$0	Agosto - 2024	79324246	09/08/2024	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																0	A		16	(\$2,133,334)	(0.16000)	(\$341,400)	\$0	\$0	Julio - 2024	81462738	27/11/2024	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																0	C		30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Julio - 2024	81462738	27/11/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	1																0	A		16	(\$2,133,334)	(0.04000)	(\$85,400)	\$0	\$0	Julio - 2024	81462738	27/11/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	1																0	C		30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Julio - 2024	81462738	27/11/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1																0	A		16	(\$2,133,334)	(0.06960)	(\$148,500)	\$0	\$0	Julio - 2024	81462738	27/11/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1																0	C		30	\$5,100,000	0.06960	\$355,000	\$0	\$0	Julio - 2024	81462738	27/11/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1																0	A		16	(\$2,133,334)	(0.04000)	(\$85,400)	\$0	\$0	Agosto - 2024	81462738	27/11/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1																0	C		30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Agosto - 2024	81462738	27/11/2024	Si

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Abril de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ENDD CONTRUCCIONES SAS**, identificada con **NI** número **901361235**, aportó por **ANGELA MARIA CASTILLO AGUIRRE** identificado(a) con **CC** número **30235814** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 07 - 2024 y 08 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TA	TE	TP	TP	VS	VS	SL	LN	IE	MA	VA	VP	VT	IR	P	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																	0			16	\$2,133,334	0.16000	\$341,400	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/08/2024	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1											X						0			14	\$1,866,667	0.16000	\$298,700	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/08/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	1																	0			16	\$2,133,334	0.04000	\$85,400	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/08/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	1											X						0			14	\$1,866,667	0.00000	\$0	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/08/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1																	0			16	\$2,133,334	0.06960	\$148,500	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/08/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1											X						0			14	\$1,866,667	0.00000	\$0	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/08/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1																	0			16	\$2,133,334	0.04000	\$85,400	\$0	\$0	Agosto - 2024	79324246	09/08/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1											X						0			14	\$1,866,667	0.04000	\$74,700	\$0	\$0	Agosto - 2024	79324246	09/08/2024	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																	0	A		16	(\$2,133,334)	(0.16000)	(\$341,400)	\$0	\$0	Julio - 2024	81462738	27/11/2024	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																	0	C		30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Julio - 2024	81462738	27/11/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	1																	0	A		16	(\$2,133,334)	(0.04000)	(\$85,400)	\$0	\$0	Julio - 2024	81462738	27/11/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	1																	0	C		30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Julio - 2024	81462738	27/11/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1																	0	A		16	(\$2,133,334)	(0.06960)	(\$148,500)	\$0	\$0	Julio - 2024	81462738	27/11/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1																	0	C		30	\$5,100,000	0.06960	\$355,000	\$0	\$0	Julio - 2024	81462738	27/11/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1																	0	A		16	(\$2,133,334)	(0.04000)	(\$85,400)	\$0	\$0	Agosto - 2024	81462738	27/11/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1																	0	C		30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Agosto - 2024	81462738	27/11/2024	Si

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Abril de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ENDD CONTRUCCIONES SAS**, identificada con **NI** número **901361235**, aportó por **ANGELA MARIA CASTILLO AGUIRRE** identificado(a) con **CC** número **30235814** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2024 y 07 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I	N	G	R	E	T	T	A	E	T	D	P	V	S	T	S	L	I	G	L	M	A	V	A	C	V	A	P	V	C	T	I	R	P	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																																	0	18	\$1,200,000	0.16000	\$192,000	\$0	\$0	Junio - 2024	78474683	09/07/2024	Si		
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																		X															0	12	\$800,000	0.16000	\$128,000	\$0	\$0	Junio - 2024	78474683	09/07/2024	Si		
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	1																																	0	18	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Junio - 2024	78474683	09/07/2024	Si		
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	1																		X															0	12	\$800,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Junio - 2024	78474683	09/07/2024	Si		
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1																																		0	18	\$1,200,000	0.06960	\$83,600	\$0	\$0	Junio - 2024	78474683	09/07/2024	Si	
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1																		X															0	12	\$800,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Junio - 2024	78474683	09/07/2024	Si		
EPS002	Salud Total EPS	1																																		0	18	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Julio - 2024	78474683	09/07/2024	Si	
EPS002	Salud Total EPS	1																		X															0	12	\$800,000	0.04000	\$32,000	\$0	\$0	Julio - 2024	78474683	09/07/2024	Si		
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																		X															0	A	12	(\$800,000)	(0.16000)	(\$128,000)	\$0	\$0	Junio - 2024	81276655	27/11/2024	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																		X															0	C	30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Junio - 2024	81276655	27/11/2024	Si	
EPS002	Salud Total EPS	1																		X															0	A	12	(\$800,000)	(0.04000)	(\$32,000)	\$0	\$0	Julio - 2024	81276655	27/11/2024	Si	
EPS002	Salud Total EPS	1																		X															0	C	30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Julio - 2024	81276655	27/11/2024	Si	

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Abril de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	R E T	T E	T A E	T D P	T A P	V S P	V S T	I G E	L M A	V A C	A V P	V C T	I R P	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1									X					0		12	\$800,000	0.16000	\$128,000	\$0	\$0	Junio - 2024	78474683	09/07/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	1														0		18	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Junio - 2024	78474683	09/07/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	1									X					0		12	\$800,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Junio - 2024	78474683	09/07/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1														0		18	\$1,200,000	0.06960	\$83,600	\$0	\$0	Junio - 2024	78474683	09/07/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1									X					0		12	\$800,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Junio - 2024	78474683	09/07/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1														0		18	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Julio - 2024	78474683	09/07/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1									X					0		12	\$800,000	0.04000	\$32,000	\$0	\$0	Julio - 2024	78474683	09/07/2024	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0		16	\$2,133,334	0.16000	\$341,400	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/08/2024	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1									X					0		14	\$1,866,667	0.16000	\$298,700	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/08/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	1														0		16	\$2,133,334	0.04000	\$85,400	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/08/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	1									X					0		14	\$1,866,667	0.00000	\$0	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/08/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1														0		16	\$2,133,334	0.06960	\$148,500	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/08/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1									X					0		14	\$1,866,667	0.00000	\$0	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/08/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1														0		16	\$2,133,334	0.04000	\$85,400	\$0	\$0	Agosto - 2024	79324246	09/08/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1									X					0		14	\$1,866,667	0.04000	\$74,700	\$0	\$0	Agosto - 2024	79324246	09/08/2024	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1									X					0		30	\$4,000,000	0.16000	\$640,000	\$0	\$0	Agosto - 2024	79890966	12/09/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	1									X					0		30	\$4,000,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Agosto - 2024	79890966	12/09/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1									X					0		30	\$4,000,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Agosto - 2024	79890966	12/09/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1									X					0		30	\$4,000,000	0.04000	\$160,000	\$0	\$0	Septiembre - 2024	79890966	12/09/2024	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1									X					0		30	\$4,000,000	0.16000	\$640,000	\$0	\$0	Septiembre - 2024	80846914	08/10/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	1									X					0		30	\$4,000,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Septiembre - 2024	80846914	08/10/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1									X					0		30	\$4,000,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Septiembre - 2024	80846914	08/10/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1									X					0		30	\$4,000,000	0.04000	\$160,000	\$0	\$0	Octubre - 2024	80846914	08/10/2024	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0		30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Octubre - 2024	81557915	06/11/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	1														0		30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Octubre - 2024	81557915	06/11/2024	Si

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Abrilde 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	VSD	VST	SLN	IGEE	LMAC	AVDP	VCH	IRV	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1													0	30	\$5,100,000	0.06960	\$355,000	\$0	\$0	Octubre - 2024	81557915	06/11/2024	Si	
EPS002	Salud Total EPS	1													0	30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Noviembre - 2024	81557915	06/11/2024	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								X					0	A 30	(\$4,000,000)	(0.16000)	(\$640,000)	\$0	\$0	Septiembre - 2024	81298236	26/11/2024	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								X					0	C 30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Septiembre - 2024	81298236	26/11/2024	Si	
EPS002	Salud Total EPS	1								X					0	A 30	(\$4,000,000)	(0.04000)	(\$160,000)	\$0	\$0	Octubre - 2024	81298236	26/11/2024	Si	
EPS002	Salud Total EPS	1								X					0	C 30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Octubre - 2024	81298236	26/11/2024	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	X												0	A 13	(\$866,667)	(0.16000)	(\$138,700)	\$0	\$0	Enero - 2024	81276532	27/11/2024	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	A 30	(\$2,000,000)	(0.16000)	(\$320,000)	\$0	\$0	Febrero - 2024	81276562	27/11/2024	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	A 30	(\$2,000,000)	(0.16000)	(\$320,000)	\$0	\$0	Marzo - 2024	81276579	27/11/2024	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	A 30	(\$2,000,000)	(0.16000)	(\$320,000)	\$0	\$0	Abril - 2024	81276602	27/11/2024	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								X					0	A 30	(\$2,000,000)	(0.16000)	(\$320,000)	\$0	\$0	Mayo - 2024	81276643	27/11/2024	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1									X				0	A 12	(\$800,000)	(0.16000)	(\$128,000)	\$0	\$0	Junio - 2024	81276655	27/11/2024	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	A 16	(\$2,133,334)	(0.16000)	(\$341,400)	\$0	\$0	Julio - 2024	81462738	27/11/2024	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								X					0	A 30	(\$4,000,000)	(0.16000)	(\$640,000)	\$0	\$0	Agosto - 2024	81298159	27/11/2024	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	X												0	C 13	\$2,210,000	0.16000	\$353,600	\$0	\$0	Enero - 2024	81276532	27/11/2024	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	C 30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Febrero - 2024	81276562	27/11/2024	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	C 30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Marzo - 2024	81276579	27/11/2024	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	C 30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Abril - 2024	81276602	27/11/2024	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								X					0	C 30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Mayo - 2024	81276643	27/11/2024	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1									X				0	C 30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Junio - 2024	81276655	27/11/2024	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	C 30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Julio - 2024	81462738	27/11/2024	Si	

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Abril de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	DE	TA	DP	TA	VP	VS	SL	IG	LM	VA	VP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1										X					0	C	30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Agosto - 2024	81298159	27/11/2024	Si
14-11	ARL SURA	1	X														0	A	13	(\$866,667)	(0.06960)	(\$60,400)	\$0	\$0	Enero - 2024	81276532	27/11/2024	Si
14-11	ARL SURA	1	X														0	C	13	\$2,210,000	0.06960	\$153,900	\$0	\$0	Enero - 2024	81276532	27/11/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	1	X														0	A	13	(\$866,667)	(0.04000)	(\$34,700)	\$0	\$0	Enero - 2024	81276532	27/11/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	1															0	A	30	(\$2,000,000)	(0.04000)	(\$80,000)	\$0	\$0	Febrero - 2024	81276562	27/11/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	1															0	A	30	(\$2,000,000)	(0.04000)	(\$80,000)	\$0	\$0	Marzo - 2024	81276579	27/11/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	1															0	A	30	(\$2,000,000)	(0.04000)	(\$80,000)	\$0	\$0	Abril - 2024	81276602	27/11/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	1															0	A	16	(\$2,133,334)	(0.04000)	(\$85,400)	\$0	\$0	Julio - 2024	81462738	27/11/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	1	X														0	C	13	\$2,210,000	0.04000	\$88,400	\$0	\$0	Enero - 2024	81276532	27/11/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	1															0	C	30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Febrero - 2024	81276562	27/11/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	1															0	C	30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Marzo - 2024	81276579	27/11/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	1															0	C	30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Abril - 2024	81276602	27/11/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	1															0	C	30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Julio - 2024	81462738	27/11/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0	A	30	(\$2,000,000)	(0.06960)	(\$139,200)	\$0	\$0	Febrero - 2024	81276562	27/11/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0	A	30	(\$2,000,000)	(0.06960)	(\$139,200)	\$0	\$0	Marzo - 2024	81276579	27/11/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0	A	30	(\$2,000,000)	(0.06960)	(\$139,200)	\$0	\$0	Abril - 2024	81276602	27/11/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0	A	16	(\$2,133,334)	(0.06960)	(\$148,500)	\$0	\$0	Julio - 2024	81462738	27/11/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0	C	30	\$5,100,000	0.04350	\$221,900	\$0	\$0	Febrero - 2024	81276562	27/11/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0	C	30	\$5,100,000	0.04350	\$221,900	\$0	\$0	Marzo - 2024	81276579	27/11/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0	C	30	\$5,100,000	0.04350	\$221,900	\$0	\$0	Abril - 2024	81276602	27/11/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0	C	30	\$5,100,000	0.06960	\$355,000	\$0	\$0	Julio - 2024	81462738	27/11/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1	X														0	A	13	(\$866,667)	(0.04000)	(\$34,700)	\$0	\$0	Febrero - 2024	81276532	27/11/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1															0	A	30	(\$2,000,000)	(0.04000)	(\$80,000)	\$0	\$0	Marzo - 2024	81276562	27/11/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1															0	A	30	(\$2,000,000)	(0.04000)	(\$80,000)	\$0	\$0	Abril - 2024	81276579	27/11/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1															0	A	30	(\$2,000,000)	(0.04000)	(\$80,000)	\$0	\$0	Mayo - 2024	81276602	27/11/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1										X					0	A	12	(\$800,000)	(0.04000)	(\$32,000)	\$0	\$0	Julio - 2024	81276655	27/11/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1															0	A	16	(\$2,133,334)	(0.04000)	(\$85,400)	\$0	\$0	Agosto - 2024	81462738	27/11/2024	Si

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Abrilde 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	R E T	T D E	T A E	T A P	V S D	V S T	S L N	I G E	L M A	V A C	A V P	V C T	I R P	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1									X					0		30	\$5,100,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Marzo - 2025	85739774	10/04/2025	SI
EPS002	Salud Total EPS	1									X					0		30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Abril - 2025	85739774	10/04/2025	SI

El presente certificado se expide a los **10** días del mes **Abril** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 3

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901361235-0	ENDD CONTRUCCIONES SAS		cr8 # 7-63	2013649	a.patriciarr@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			RISARALDA	PEREIRA	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					7 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-04	2025-03	E	10/04/2025	85739774	\$4.957.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA EPS S.A.	830113831-0	57.000	0		0		0	2	100	0	57.100	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	318.000	0		0		0	2	500	0	318.500	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	200.000	0		0		0	2	300	0	200.300	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	137.000	0		0		0	2	200	0	137.200	2

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	800.000	0	0	0	0	2	1.100	0	801.100	1
230301	Porvenir	800224808-8	455.600	0	0	0	0	2	600	0	456.200	2
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	227.800	0	0	0	0	2	300	0	228.100	1
231001	Colfondos	800227940-6	227.800	0	0	0	0	2	300	0	228.100	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.136.000	0	0	0	0	2	1.500	0	1.137.500	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	883.600				883.600	2	1.200	884.800			8.836	884.800	7

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	508.000	2	700	508.700	7

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 3

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901361235-0	ENDD CONTRUCCIONES SAS		cr8 # 7-63	2013649	a.patriciarr@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			RISARALDA	PEREIRA	
						SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				7 0
TOTAL A PAGAR					
2025-04	2025-03	E	10/04/2025	85739774	\$4.957.600

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	712.000	713.100
Pensión	5	2.847.200	2.851.000
Riesgos Laborales	1	883.600	884.800
CCF	1	508.000	508.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	4.950.800	4.957.600

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 3 de 3

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901361235-0	ENDD CONTRUCCIONES SAS		cr8 # 7-63	2013649	a.patriciarr@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			RISARALDA	PEREIRA	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-04	2025-03	E	10/04/2025	85739774	\$4.957.600

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna especial	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IOE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1002944383	OSORIO RIVERA JORGE ENRIQUE	1	0		S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF44	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1002944561	CORTES VALENCIA CARLOS DANIEL	1	0		S																	25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	0	EPS037	2.000.000	80.000	14-23	2.000.000	5	139.200	CCF44	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
3	CC	1088245235	GOMEZ VELEZ KEVIN	1	0		S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF44	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	30235814	CASTILLO AGUIRRE ANGELA MARIA	1	0		S											X						25-14	5.100.000	816.000	0	0	0	0	0	EPS002	5.100.000	204.000	14-23	5.100.000	5	0	CCF44	5.100.000	0	0	0	0	0	0
5	CC	5165382	OROZCO VARGAS FERNANDO ENRIQUE	1	0		S																	230901	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS001	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF44	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
6	CC	79796327	GARAVITO FERNANDEZ ANDRES RICARDO	1	0		S																	230201	5.000.000	800.000	0	0	0	0	0	EPS005	5.000.000	200.000	14-23	5.000.000	5	348.000	CCF44	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
7	CC	9994388	ZAPATA GUTIERREZ CARLOS ALBERTO	1	0		S																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF44	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ENDD CONTRUCCIONES SAS**, identificada con **NI** número **901361235**, aportó por **ANGELA MARIA CASTILLO AGUIRRE** identificado(a) con **CC** número **30235814** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	VSD	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVD	VOT	IRB	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	X													0		13	\$866,667	0.16000	\$138,700	\$0	\$0	Enero - 2024	74701644	12/02/2024	Si
14-11	ARL SURA	1	X													0		13	\$866,667	0.06960	\$60,400	\$0	\$0	Enero - 2024	74701644	12/02/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	1	X													0		13	\$866,667	0.04000	\$34,700	\$0	\$0	Enero - 2024	74701644	12/02/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1	X													0		13	\$866,667	0.04000	\$34,700	\$0	\$0	Febrero - 2024	74701644	12/02/2024	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	X													0	A	13	(\$866,667)	(0.16000)	(\$138,700)	\$0	\$0	Enero - 2024	81276532	27/11/2024	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	X													0	C	13	\$2,210,000	0.16000	\$353,600	\$0	\$0	Enero - 2024	81276532	27/11/2024	Si
14-11	ARL SURA	1	X													0	A	13	(\$866,667)	(0.06960)	(\$60,400)	\$0	\$0	Enero - 2024	81276532	27/11/2024	Si
14-11	ARL SURA	1	X													0	C	13	\$2,210,000	0.06960	\$153,900	\$0	\$0	Enero - 2024	81276532	27/11/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	1	X													0	A	13	(\$866,667)	(0.04000)	(\$34,700)	\$0	\$0	Enero - 2024	81276532	27/11/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	1	X													0	C	13	\$2,210,000	0.04000	\$88,400	\$0	\$0	Enero - 2024	81276532	27/11/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1	X													0	A	13	(\$866,667)	(0.04000)	(\$34,700)	\$0	\$0	Febrero - 2024	81276532	27/11/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1	X													0	C	13	\$2,210,000	0.04000	\$88,400	\$0	\$0	Febrero - 2024	81276532	27/11/2024	Si

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Abril de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ENDD CONTRUCCIONES SAS**, identificada con **NI** número **901361235**, aportó por **ANDRES RICARDO GARAVITO FERNANDEZ** identificado(a) con **CC** número **79796327** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 04 - 2024 y 04 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I C N	I C N - T E	T A R	T D P	T A P	V D V	V D V - I G	S L N	I M O	L M A	V D V	V D V - I G	V D V - I G - T E	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	1	X													0	28	\$4,666,667	0.04000	\$186,700	\$0	\$0	Abril - 2024	77183448	23/05/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	X													0	28	\$4,666,667	0.06960	\$324,900	\$0	\$0	Abril - 2024	77183448	23/05/2024	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1	X													0	28	\$4,666,667	0.16000	\$746,700	\$0	\$0	Abril - 2024	77183448	23/05/2024	Si
EPS005	Sanitas EPS	1	X													0	28	\$4,666,667	0.04000	\$186,700	\$0	\$0	Mayo - 2024	77183448	23/05/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	1								X						0	30	\$5,000,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Mayo - 2024	77987471	19/06/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1								X						0	30	\$5,000,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Mayo - 2024	77987471	19/06/2024	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1								X						0	30	\$5,000,000	0.16000	\$800,000	\$0	\$0	Mayo - 2024	77987471	19/06/2024	Si
EPS005	Sanitas EPS	1								X						0	30	\$5,000,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Junio - 2024	77987471	19/06/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	1														0	30	\$5,000,000	0.04000	\$200,000	\$0	\$0	Junio - 2024	78474683	09/07/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1														0	30	\$5,000,000	0.06960	\$348,000	\$0	\$0	Junio - 2024	78474683	09/07/2024	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1														0	30	\$5,000,000	0.16000	\$800,000	\$0	\$0	Junio - 2024	78474683	09/07/2024	Si
EPS005	Sanitas EPS	1														0	30	\$5,000,000	0.04000	\$200,000	\$0	\$0	Julio - 2024	78474683	09/07/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	1														0	30	\$5,000,000	0.04000	\$200,000	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/08/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1														0	30	\$5,000,000	0.06960	\$348,000	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/08/2024	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1														0	30	\$5,000,000	0.16000	\$800,000	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/08/2024	Si
EPS005	Sanitas EPS	1														0	30	\$5,000,000	0.04000	\$200,000	\$0	\$0	Agosto - 2024	79324246	09/08/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	1														0	30	\$5,000,000	0.04000	\$200,000	\$0	\$0	Agosto - 2024	79890966	12/09/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1														0	30	\$5,000,000	0.06960	\$348,000	\$0	\$0	Agosto - 2024	79890966	12/09/2024	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1														0	30	\$5,000,000	0.16000	\$800,000	\$0	\$0	Agosto - 2024	79890966	12/09/2024	Si
EPS005	Sanitas EPS	1														0	30	\$5,000,000	0.04000	\$200,000	\$0	\$0	Septiembre - 2024	79890966	12/09/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	1														0	30	\$5,000,000	0.04000	\$200,000	\$0	\$0	Septiembre - 2024	80846914	08/10/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1														0	30	\$5,000,000	0.06960	\$348,000	\$0	\$0	Septiembre - 2024	80846914	08/10/2024	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1														0	30	\$5,000,000	0.16000	\$800,000	\$0	\$0	Septiembre - 2024	80846914	08/10/2024	Si
EPS005	Sanitas EPS	1														0	30	\$5,000,000	0.04000	\$200,000	\$0	\$0	Octubre - 2024	80846914	08/10/2024	Si

El presente certificado se expide a los **10** días del mes **Abril** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	DE	TAE	TDP	TAP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	1													0		30	\$5,000,000	0.04000	\$200,000	\$0	\$0	Octubre - 2024	81557915	06/11/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1													0		30	\$5,000,000	0.06960	\$348,000	\$0	\$0	Octubre - 2024	81557915	06/11/2024	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1													0		30	\$5,000,000	0.16000	\$800,000	\$0	\$0	Octubre - 2024	81557915	06/11/2024	Si
EPS005	Sanitas EPS	1													0		30	\$5,000,000	0.04000	\$200,000	\$0	\$0	Noviembre - 2024	81557915	06/11/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	1													0		30	\$5,000,000	0.04000	\$200,000	\$0	\$0	Noviembre - 2024	82222538	10/12/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1													0		30	\$5,000,000	0.06960	\$348,000	\$0	\$0	Noviembre - 2024	82222538	10/12/2024	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1													0		30	\$5,000,000	0.16000	\$800,000	\$0	\$0	Noviembre - 2024	82222538	10/12/2024	Si
EPS005	Sanitas EPS	1													0		30	\$5,000,000	0.04000	\$200,000	\$0	\$0	Diciembre - 2024	82222538	10/12/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	1		X											0		30	\$5,000,000	0.04000	\$200,000	\$0	\$0	Diciembre - 2024	83172343	24/01/2025	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		X											0		30	\$5,000,000	0.06960	\$348,000	\$0	\$0	Diciembre - 2024	83172343	24/01/2025	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1		X											0		30	\$5,000,000	0.16000	\$800,000	\$0	\$0	Diciembre - 2024	83172343	24/01/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1		X											0		30	\$5,000,000	0.04000	\$200,000	\$0	\$0	Enero - 2025	83172343	24/01/2025	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	1	X												0		10	\$1,666,667	0.04000	\$66,700	\$0	\$0	Enero - 2025	84170119	14/02/2025	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	X												0		10	\$1,666,667	0.06960	\$116,100	\$0	\$0	Enero - 2025	84170119	14/02/2025	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1	X												0		10	\$1,666,667	0.16000	\$266,700	\$0	\$0	Enero - 2025	84170119	14/02/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1	X												0		10	\$1,666,667	0.04000	\$66,700	\$0	\$0	Febrero - 2025	84170119	14/02/2025	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	1													0		30	\$5,000,000	0.04000	\$200,000	\$0	\$0	Febrero - 2025	85038720	17/03/2025	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1													0		30	\$5,000,000	0.06960	\$348,000	\$0	\$0	Febrero - 2025	85038720	17/03/2025	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1													0		30	\$5,000,000	0.16000	\$800,000	\$0	\$0	Febrero - 2025	85038720	17/03/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1													0		30	\$5,000,000	0.04000	\$200,000	\$0	\$0	Marzo - 2025	85038720	17/03/2025	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	1													0		30	\$5,000,000	0.04000	\$200,000	\$0	\$0	Marzo - 2025	85739774	10/04/2025	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1													0		30	\$5,000,000	0.06960	\$348,000	\$0	\$0	Marzo - 2025	85739774	10/04/2025	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1													0		30	\$5,000,000	0.16000	\$800,000	\$0	\$0	Marzo - 2025	85739774	10/04/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1													0		30	\$5,000,000	0.04000	\$200,000	\$0	\$0	Abril - 2025	85739774	10/04/2025	Si

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Abril de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ENDD CONTRUCCIONES SAS**, identificada con **NI** número **901361235**, aportó por **ANGELA MARIA CASTILLO AGUIRRE** identificado(a) con **CC** número **30235814** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2024 y 03 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	C	N	T	E	A	P	T	A	P	V	V	L	S	L	M	L	V	A	A	V	V	C	C	DIAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																							0	30	\$2,000,000	0.16000	\$320,000	\$0	\$0	Febrero - 2024	75454662	11/03/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	1																							0	30	\$2,000,000	0.04000	\$80,000	\$0	\$0	Febrero - 2024	75454662	11/03/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1																							0	30	\$2,000,000	0.06960	\$139,200	\$0	\$0	Febrero - 2024	75454662	11/03/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1																							0	30	\$2,000,000	0.04000	\$80,000	\$0	\$0	Marzo - 2024	75454662	11/03/2024	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																							0	A 30	(\$2,000,000)	(0.16000)	(\$320,000)	\$0	\$0	Febrero - 2024	81276562	27/11/2024	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																							0	C 30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Febrero - 2024	81276562	27/11/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	1																							0	A 30	(\$2,000,000)	(0.04000)	(\$80,000)	\$0	\$0	Febrero - 2024	81276562	27/11/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	1																							0	C 30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Febrero - 2024	81276562	27/11/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1																							0	A 30	(\$2,000,000)	(0.06960)	(\$139,200)	\$0	\$0	Febrero - 2024	81276562	27/11/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1																							0	C 30	\$5,100,000	0.04350	\$221,900	\$0	\$0	Febrero - 2024	81276562	27/11/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1																							0	A 30	(\$2,000,000)	(0.04000)	(\$80,000)	\$0	\$0	Marzo - 2024	81276562	27/11/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1																							0	C 30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Marzo - 2024	81276562	27/11/2024	Si

El presente certificado se expide a los **10** días del mes **Abril** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ENDD CONTRUCCIONES SAS**, identificada con **NI** número **901361235**, aportó por **ANGELA MARIA CASTILLO AGUIRRE** identificado(a) con **CC** número **30235814** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2024 y 03 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N D E T	R E T	T D F	T A E	T D P	T A P	V S P	V S T	S L N	I G E	L M A	V A C	A V P	V O T	I D E	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	\$2,000,000	0.16000	\$320,000	\$0	\$0	Febrero - 2024	75454662	11/03/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	\$2,000,000	0.04000	\$80,000	\$0	\$0	Febrero - 2024	75454662	11/03/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0		30	\$2,000,000	0.06960	\$139,200	\$0	\$0	Febrero - 2024	75454662	11/03/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1															0		30	\$2,000,000	0.04000	\$80,000	\$0	\$0	Marzo - 2024	75454662	11/03/2024	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0	A	30	(\$2,000,000)	(0.16000)	(\$320,000)	\$0	\$0	Febrero - 2024	81276562	27/11/2024	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0	C	30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Febrero - 2024	81276562	27/11/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	1															0	A	30	(\$2,000,000)	(0.04000)	(\$80,000)	\$0	\$0	Febrero - 2024	81276562	27/11/2024	Si
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	1															0	C	30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Febrero - 2024	81276562	27/11/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0	A	30	(\$2,000,000)	(0.06960)	(\$139,200)	\$0	\$0	Febrero - 2024	81276562	27/11/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0	C	30	\$5,100,000	0.04350	\$221,900	\$0	\$0	Febrero - 2024	81276562	27/11/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1															0	A	30	(\$2,000,000)	(0.04000)	(\$80,000)	\$0	\$0	Marzo - 2024	81276562	27/11/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1															0	C	30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Marzo - 2024	81276562	27/11/2024	Si

El presente certificado se expide a los **10** días del mes **Abril** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

04 de marzo de 2025

Señores

FONDO DE PENSIONES COLPENSIONES

NIT: 900.336.004-7

Atención: Oficina de Reporte de Semanas Cotizadas en Pensiones

DERECHO DE PETICIÓN

Asunto: Solicitud de ajuste de historial de semanas cotizadas y reconocimiento de pagos realizados.

Yo, **FRANCO ESCUDERO**, en mi calidad de **Representante Legal** de la sociedad **ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con NIT No. 901361235, en ejercicio del derecho consagrado en el artículo 23 de la **Constitución Política de Colombia**, los artículos 5 y 13 de la **Ley 1755 de 2015** y demás normas concordantes, me permito presentar el siguiente **Derecho de Petición** en los términos que se exponen a continuación:

HECHOS

1. Que, de acuerdo con la información suministrada por la señora **Ángela María Castillo Aguirre**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30235814, quien se encuentra afiliada a este fondo de pensiones, se ha identificado que en su **historial de semanas cotizadas** no figuran correctamente todos los pagos efectuados por **ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S.**
2. Que, además, se ha detectado que los pagos reportados a favor de la señora Castillo no corresponden a la base salarial correcta, la cual ha sido establecida en **CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$5.100.000)**, base sobre la cual la empresa ha realizado los pagos y ajustes pertinentes, y que no se refleja adecuadamente en el historial de semanas cotizadas.
3. Que la señora **Ángela María Castillo Aguirre** se encuentra en un proceso de incapacidad superior a 180 días, motivo por el cual se hace urgente la rectificación

de su historial de pagos y la aplicación de los valores correspondientes a los pagos efectuados, conforme a la base salarial previamente mencionada.

4. Que, en virtud de lo anterior, la empresa **ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S.** solicita que se realicen los ajustes pertinentes en el historial de semanas cotizadas de la señora **Ángela María Castillo Aguirre**, teniendo en cuenta los pagos realizados por la empresa, los cuales están documentados en las planillas y recibos de pago adjuntos al presente derecho de petición.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El derecho de petición se encuentra contemplado en el artículo 23 de la **Constitución Política de Colombia**, que establece que toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución.

De igual forma, el artículo 5 de la **Ley 1755 de 2015** establece que las entidades públicas y privadas que presten servicios públicos, como es el caso de los fondos de pensiones, están obligadas a dar respuesta a los derechos de petición en un plazo no mayor a 15 días hábiles, salvo que se trate de peticiones que impliquen la necesidad de obtener información adicional o realizar estudios más profundos.

En virtud de lo anterior, y en atención a la normatividad vigente, solicito la pronta rectificación del historial de semanas cotizadas de la señora **Ángela María Castillo Aguirre** y la actualización de los pagos realizados por **ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S.**, ajustándolos a la base salarial de **CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$5.100.000)**, tal como consta en los informes y planillas que se adjuntan al presente derecho de petición.

PETICIONES

En virtud de lo expuesto, respetuosamente solicito:

1. Se proceda a realizar los ajustes correspondientes en el **historial de semanas cotizadas** de la señora **Ángela María Castillo Aguirre**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30235814, para reflejar correctamente los pagos efectuados por la empresa **ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S.** sobre la base salarial de **CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$5.100.000)**.
2. Que se modifique el reporte de las semanas cotizadas, aplicando los valores reales de los pagos efectuados y correspondientes a la base salarial antes mencionada.

3. Que se remita copia de la respuesta al presente derecho de petición tanto a nuestra empresa, como a la señora **Ángela María Castillo Aguirre**, a las direcciones de correspondencia indicadas a continuación.

CONSIDERACIONES FINALES

Este derecho de petición se formula en atención al cumplimiento de las normativas legales en materia de seguridad social y con el objetivo de garantizar que los derechos laborales y pensionales de la señora **Ángela María Castillo Aguirre** sean debidamente respetados, especialmente en el marco de su proceso de incapacidad.

Se recuerda que, en virtud de lo establecido en el artículo 23 de la **Constitución Política** y en la **Ley 1755 de 2015**, las autoridades están obligadas a dar respuesta a este tipo de solicitudes en un término no mayor a **15 días hábiles**.

Atentamente,



FRANCO ESCUDERO

Representante Legal

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S.

NIT: 901361235

Adjuntos:

1. Historial de pagos realizados a la señora Ángela María Castillo Aguirre.

NOTIFICACION:

ENDD CONSTRUCCIONES SAS enddconstrucciones@gmail.com
ANGELA MARIA CASTILLO angelamaria.castillo@hotmail.com



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	R E T	T A D E	T A D E	T A D E	T A D E	V S S P	V S S P	S L G E	L M A C	V A V C	V A V C	V A V C	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
	Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1									X					0	12	\$800,000	0.16000	\$128,000	\$0	\$0	Junio - 2024	78474683	09/07/2024	SI
	Caja de Compensacion Filar	1														0	18	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Junio - 2024	78474683	09/07/2024	SI
	Caja de Compensacion Filar	1									X					0	12	\$850,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Junio - 2024	78474683	09/07/2024	SI
	DE SEGUROS	1														0	18	\$1,200,000	0.06500	\$78,600	\$0	\$0	Junio - 2024	78474683	09/07/2024	SI
	DE SEGUROS	1									X					0	12	\$850,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Junio - 2024	78474683	09/07/2024	SI
EPS002	Salud Total EPS	1														0	18	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Julio - 2024	78474683	09/07/2024	SI
EPS002	Salud Total EPS	1									X					0	12	\$850,000	0.04000	\$32,000	\$0	\$0	Julio - 2024	78474683	09/07/2024	SI
	Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	16	\$2,130,334	0.16000	\$341,400	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/09/2024	SI
	Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1									X					0	14	\$1,866,867	0.16000	\$298,703	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/09/2024	SI
	Caja de Compensacion Filar	1														0	16	\$2,130,334	0.04000	\$85,400	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/09/2024	SI
	Caja de Compensacion Filar	1									X					0	14	\$1,866,867	0.00000	\$0	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/09/2024	SI
	DE SEGUROS	1														0	16	\$2,130,334	0.06500	\$148,500	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/09/2024	SI
	DE SEGUROS	1									X					0	14	\$1,866,867	0.00000	\$0	\$0	\$0	Julio - 2024	79324246	09/09/2024	SI
EPS002	Salud Total EPS	1														0	16	\$2,130,334	0.04000	\$85,400	\$0	\$0	Agosto - 2024	79324246	09/09/2024	SI
EPS002	Salud Total EPS	1									X					0	14	\$1,866,867	0.04000	\$74,700	\$0	\$0	Agosto - 2024	79324246	09/09/2024	SI
	Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1									X					0	30	\$4,000,000	0.16000	\$640,000	\$0	\$0	Agosto - 2024	80846914	12/09/2024	SI
	Caja de Compensacion Filar	1									X					0	30	\$4,000,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Agosto - 2024	80846914	12/09/2024	SI
	DE SEGUROS	1									X					0	30	\$4,000,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Agosto - 2024	80846914	12/09/2024	SI
EPS002	Salud Total EPS	1									X					0	30	\$4,000,000	0.04000	\$160,000	\$0	\$0	Septiembre - 2024	80846914	12/09/2024	SI
	Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1									X					0	30	\$4,000,000	0.16000	\$640,000	\$0	\$0	Septiembre - 2024	80846914	08/10/2024	SI
	Caja de Compensacion Filar	1									X					0	30	\$4,000,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Septiembre - 2024	80846914	08/10/2024	SI
	DE SEGUROS	1									X					0	30	\$4,000,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Septiembre - 2024	80846914	08/10/2024	SI
EPS002	Salud Total EPS	1									X					0	30	\$4,000,000	0.04000	\$160,000	\$0	\$0	Octubre - 2024	80846914	08/10/2024	SI
	Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Octubre - 2024	81557915	06/11/2024	SI
	Caja de Compensacion Filar	1														0	30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Octubre - 2024	81557915	06/11/2024	SI

El presente certificado se expide a los 3 días del mes Marzode 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	R E T	T A D E	T A D E	T A D E	T A D E	V S S P T	V S S P T	S L G N E	L M A C P	V A V C T	V R P	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
	DE SEGUROS	1													0	30	\$5,100,000	0.06960	\$355,000	\$0	\$0	Octubre - 2024	81557915	06/11/2024	SI
EPS002	Salud Total EPS	1													0	30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Noviembre - 2024	81557915	06/11/2024	SI
	Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1									X				0	A 30	(\$4,000,000)	(0.16000)	(\$940,000)	\$0	\$0	Septiembre - 2024	81296238	26/11/2024	SI
	Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1									X				0	C 30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Septiembre - 2024	81296238	26/11/2024	SI
EPS002	Salud Total EPS	1									X				0	A 30	(\$4,000,000)	(0.04000)	(\$160,000)	\$0	\$0	Octubre - 2024	81296238	26/11/2024	SI
EPS002	Salud Total EPS	1									X				0	C 30	\$5,100,000	0.04000	\$204,000	\$0	\$0	Octubre - 2024	81296238	26/11/2024	SI
	Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	X												0	A 13	(\$996,667)	(0.16000)	(\$138,700)	\$0	\$0	Enero - 2024	81276532	27/11/2024	SI
	Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	A 30	(\$2,000,000)	(0.16000)	(\$320,000)	\$0	\$0	Febrero - 2024	81276532	27/11/2024	SI
	Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	A 30	(\$2,000,000)	(0.16000)	(\$320,000)	\$0	\$0	Marzo - 2024	81276579	27/11/2024	SI
	Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	A 30	(\$2,000,000)	(0.16000)	(\$320,000)	\$0	\$0	Abril - 2024	81276532	27/11/2024	SI
	Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1									X				0	A 30	(\$2,000,000)	(0.16000)	(\$320,000)	\$0	\$0	Mayo - 2024	81276543	27/11/2024	SI
	Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1									X				0	A 12	(\$900,000)	(0.16000)	(\$128,000)	\$0	\$0	Junio - 2024	81276555	27/11/2024	SI
	Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	A 16	(\$2,135,334)	(0.16000)	(\$341,400)	\$0	\$0	Julio - 2024	81482738	27/11/2024	SI
	Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1									X				0	A 30	(\$4,000,000)	(0.16000)	(\$640,000)	\$0	\$0	Agosto - 2024	81296159	27/11/2024	SI
	Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	X												0	C 13	\$2,210,000	0.16000	\$353,600	\$0	\$0	Enero - 2024	81276532	27/11/2024	SI
	Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	C 30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Febrero - 2024	81276532	27/11/2024	SI
	Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	C 30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Marzo - 2024	81276579	27/11/2024	SI
	Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	C 30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Abril - 2024	81276532	27/11/2024	SI
	Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1									X				0	C 30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Mayo - 2024	81276543	27/11/2024	SI
	Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1										X			0	C 30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Junio - 2024	81276555	27/11/2024	SI
	Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	C 30	\$5,100,000	0.16000	\$816,000	\$0	\$0	Julio - 2024	81482738	27/11/2024	SI

El presente certificado se expide a los 3 días del mes **Marzo** de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

**CERTIFICADO DE APORTES AL
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL**



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo, Caldas 21 de Abril de 2025

E-573SST

Señores:

CONSORCIO ETSA-SIGA
ING. JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
inviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Envío Actualización Formatos del SG-SST

Cordial Saludo,

Mediante la presente me permito enviarle los formatos actualizados del SG-SST.

Estaremos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC. 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo, Caldas 21 de Abril de 2025

E-574SST

Señores:

CONSORCIO ETSA-SIGA

ING. JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

inviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Entrega de Elementos de Protección Personal

Cordial Saludo,

Por medio de la presente envío el Formato de Entrega de Elementos de Protección Personal

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

CC. 1.234.094.319

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

REGISTRO FOTOGRAFICO





INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

INFORMES SEMANALES ABRIL SST

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>
Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

21 de abril de 2025, 1:39 p.m.

Cordial saludo,

Mediante la presente envío los Informes semanales SST correspondientes al mes de Abril

Quedo atenta ante cualquier inquietud,

Adriana Cardona Betancur
SST ENDD

3 archivos adjuntos

 **INFORME SST ABRIL SEMANA 02.docx**
2283K

 **INFORME SST ABRIL SEMANA 03.docx**
3425K

 **INFORME SST ABRIL SEMANA 01.docx**
2247K



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo, Caldas 21 de Abril de 2025

E-576SST

Señores:

CONSORCIO ETSA-SIGA

ING. JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

inviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Formato de Asistencia de Capacitación Manejo de Residuos Sólidos

Cordial Saludo,

Por medio de la presente envío el Formato de Asistencia a la Capacitación en manejo de Residuos Solidos

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC. 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

REGISTRO FOTOGRAFICO





INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

RV: informe ambiental trimestral abril 2025

Carolina Triana <carolinatriana1@hotmail.com>

22 de abril de 2025, 1:21 p.m.

Para: "inviasejecafetero@gmail.com" <inviasejecafetero@gmail.com>, UT Mantenimiento
<utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

buenas tardes

como especialista ambiental para el contrato MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA atentamente envió el informe ambiental trimestral correspondiente al mes de abril de 2025.

cordial saludo
Carolina Triana
Ingeniera civil- especialista ambiental

5 archivos adjuntos**Anexo 4. MASPS-MN1-IN-2-FR-2.xlsx**
163K**MASPS-MN1-IN-1-FR-1.xlsx**
163K**MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.xlsx**
127K**MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA 2.xlsx**
258K**MASPS-MN1-IN-2-FR-3 -1.xlsx**
157K



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 22 de abril de 2025

E-579T

Señor:
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Hoja de vida residente de obra

Cordial Saludo,

Mediante el siguiente oficio enviamos la hoja de vida del profesional propuesto para el cargo de residente de obra de Edward Fernando Castellanos y sus anexos para su revisión.

Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC. 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 22 de abril de 2025

E-580T

Señor:
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Planos actualizados muro de contención PR67+900

Cordial Saludo,

Mediante el siguiente oficio enviamos el link con los planos actualizados del muro de contención del PR67+900 de la ruta 5003. El link es el siguiente:

https://drive.google.com/drive/folders/12HO--Y_t3YVa-vIGRPvwS4q2JhU29A7u?usp=sharing

Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC. 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 22 de abril de 2025

E-581T

Señor:

JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Programación de obra Adición N°1

Cordial Saludo,

Mediante el siguiente oficio enviamos la programación de obra de la adición N°1 del contrato referenciado.

Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC. 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

INGRESO DE MAQUINARIA

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

23 de abril de 2025, 8:24 a.m.

Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Cordial saludo,

Mediante la presente hago el envío de los documentos del vibrocompactador y los documentos del operador.

Quedo atenta a cualquier inquietud,

Adriana Cardona Betancur
ENDD CONSTRUCCIONES

5 archivos adjuntos

**MANTENIMIENTO EQUIPOS.pdf**
680K**DetallePlanilla_33054815_2025_03_E (1).pdf**
120K**MANIFIESTO 2023.pdf**
2565K**descarga.pdf**
202K**10011044 scam.pdf**
278K



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 23 de abril de 2025

E-582AM

Señor:
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Informe mensual ambiental del 1 al 31 de marzo de 2025

En atención a lo estipulado en el apéndice ambiental de INVIAS el cual hace parte integral del contrato 4161 de 2023, con objeto “*MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES*” y al Manual de Interventoría vigente, nos permitimos, remitir informe mensual del 1 al 31 de marzo de 2025.

Cordialmente;

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC. 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Viterbo – Caldas 23 de abril de 2025

E-584C

Señor

JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Entrega de Resultados de Laboratorio de Concretos de la ruta 5003.

Por medio de este oficio se hace entrega de los Resultados del laboratorio GEOING J.D. S.A.S. de concretos de la Ruta 5003.

Cordialmente,



FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

C.C 1.234.094.319

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

Viterbo – Caldas 23 de abril de 2025

E-585C

Señor

JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Entrega de certificado de suministro de material asfalto.

Por medio de este oficio se hace entrega del certificado del suministro del material de asfalto de la planta de GRODCO.

Cordialmente,



FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

C.C 1.234.094.319

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

SST Documentos Vibrocompactador

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

26 de abril de 2025, 8:09 a.m.

Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Buenos días, adjunto documentación de vibrocompactador y operador que ingresan al frente de obra Muro 63+250 Ruta 5003 para la compactación del lleno.

2 archivos adjuntos

**Documentos operador v.pdf**

1148K

**Documentos vibro Dynapac.pdf**

864K



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Notificación Ingreso de personal

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

26 de abril de 2025, 8:21 a.m.

Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Cordial saludo,

Mediante la presente notifico ingreso de dos ayudantes de obra y un ingeniero residente.

Quedo atenta ante cualquier inquietud,

Adriana Cardona Betancur
ENDD CONSTRUCCIONES

3 archivos adjuntos



ARL OSPINA BEDOYA JHON ALEXANDER EMPLEADO RAFAEL INGRESA MAÑANA.pdf
350K



ARL EDWAR FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO EMPLEADO ENDD CONSTRUCCIONES SAS.pdf
434K



ARL LUIS ALFONSO TABORDA CASTAÑO EL PAGA SALUD INGRESA POR ENDD.pdf
542K



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

SST Documentos piloteadora

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>
Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

26 de abril de 2025, 8:43 a.m.

Buenos días, adjunto documentación piloteadora y operador que ingresa al frente de obra PR 77+100 Puente viterbo

2 archivos adjuntos



Documentos operador piloteadora.pdf
1829K



Documentos piloteadora komatsu pc70.pdf
1753K



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 26 de abril de 2025

E-586C

Señor:

JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Caracterización crudo de río muro de contención PR63+250.

Cordial Saludo,

Mediante el siguiente oficio enviamos la caracterización del crudo de río del relleno del muro de contención del PR63+250 de la ruta 5003.

Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC. 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 26 de abril de 2025

E-587T

Señor:

JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Programación de obra Adición N°1- Prórroga N°6

Cordial Saludo,

Mediante el siguiente oficio enviamos la programación de obra actualizada correspondiente a la adición N°1 y Prórroga N°6 del contrato referenciado. Se anexa el siguiente archivo:

- 00 ENDD CONSTRUCCIONES SAS - PROGRAMACION 4161-2023 PRORR 06_____ 2.mpp

Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC. 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Prórroga incapacidad - Historia clínica Abril del 2025

Angela Maria Castillo Aguirre <angelamaria.castillo@hotmail.com>

27 de abril de 2025, 10:36 a.m.

Para: "enddconstrucciones@gmail.com" <enddconstrucciones@gmail.com>, INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>, "andres_garavito@hotmail.com" <andres_garavito@hotmail.com>

Cordial saludo

Adjunto prórroga de incapacidad e historia clínica para los fines pertinentes y quedo atenta a sus indicaciones en cuanto la radicación de la misma.

ANGELA CASTILLO A.

Trabajadora Social

Especialista Gerencia SST

Especialista Gestión Ambiental

Cel. 3218304380

Correo electrónico: angelamaria.castillo@hotmail.com



REUMATOLOGÍA ANGELA CASTILLO ABRIL DEL 2025.pdf

16137K



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo, Caldas 28 de Abril de 2025

E-578SST

Señores:

CONSORCIO ETSA-SIGA
ING. JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría
inviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Paz y Salvos Personal

Cordial Saludo,

Mediante la presente se hace el envío de la carta de continuidad laboral de las siguientes personas:

N°	NOMBRE	CEDULA	RAZON SOCIAL
1	CARLOS ARTURO TORRES RODRIGUEZ	15.506.892	AE INGENIEROS
2	MAURICIO ORJUELA MORENO	15.505.605	AE INGENIEROS
3	LUIS FERNANDO MIRANDA CARDONA	9.845.977	AE INGENIEROS
4	JHON FREDY ARROYAVE MAZO	4.414.692	AE INGENIEROS
5	NAUDO ARREDONDO	6284489	SERVIEQUIPOS
6	JUAN ESTEBAN CRUZ	1088033762	SERVIEQUIPOS
7	JOSÉ ADRIÁN OPSINA	6119228	SERVIEQUIPOS
8	EDUAR VILLA BEDOYA	16231729	SERVIEQUIPOS
9	JUAN CARLOS VILLA	16233922	SERVIEQUIPOS
10	FRANCISCO JAVIER PEREZ	3513263	SERVIEQUIPOS
11	BRALLAN ESTIBEN LOPEZ GALLEG0	1005098943	SERVIEQUIPOS



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

12	MANUEL DE JESUS RENTERIA MOSQUERA	101879390	SERVIEQUIPOS
13	ORLANDO NIETO	16203714	SERVIEQUIPOS
14	JOSE OMAR RAMIREZ	9869223	SERVIEQUIPOS
15	JHON JAMES VARGAS	98543317	SERVIEQUIPOS
16	CARLOS IVAN CASTRO VARGAS	10246033	SERVIEQUIPOS
17	ARIEL HERNANDO MARIN LOTERO	75144457	SERVIEQUIPOS

Se realiza el envío de las liquidaciones y paz y salvos del siguiente Personal:

Nº	NOMBRE	CEDULA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO
1	RICARDO ALBERTO GIRADO GIRALDO	9870365	ENDD CONSTRUCCIONES	15/01/2024	15/11/2024
2	JUAN FELIPE BEDOYA JARAMILLO	1004681750	ENDD CONSTRUCCIONES	01/04/2024	15/11/2024
3	DIEGO MAURICIO GARCIA MARIN	1088003239	ENDD CONSTRUCCIONES	03/05/2024	15/11/2024
4	LUIS CARLOS DURAN ESTUPIÑAN	1093738982	ENDD CONSTRUCCIONES	14/05/2024	8/11/2024
5	ISABEL MARCELA MUÑOZ	1061368682	ENDD CONSTRUCCIONES		15/11/2024
6	JOSE ELIECER LOPEZ CANO	4549054	ENDD CONSTRUCCIONES	16/07/2024	13/11/2024
7	JHON WILSON LOPEZ LOPEZ	75079821	ENDD CONSTRUCCIONES	22/07/2024	31/12/2024
8	EDWIN MONROY	7.181.940	ENDD CONSTRUCCIONES	28/08/2024	31/12/2024
9	CRISTIAN DAVID ESPINOZA	1.088.241.602	CONSTRUSERVIINDUSTRIAL	12/08/2024	13/11/2024
10	FERNANDO CARDONA CORREA	1.061.373.298	CONSTRUSERVIINDUSTRIAL	30/08/2024	25/10/2024
11	SAMUEL DAVID MAFLA GRAJALES	1.061.368.680	CONSTRUSERVIINDUSTRIAL	30/08/2024	8/11/2024
12	ADRIANA CARDONA BETANCUR	1087490610	ENDD CONSTRUCCIONES	16-11-2024	31-12-2024
13	CARLOS DANIEL CORTES VALENCIA	1002944561	ENDD CONSTRUCCIONES	15-02-2024	31-12-2024
14	DANIEL RAMIREZ PULGARIN	1.004.679.017	ENDD CONSTRUCCIONES	16-11-2024	31-12-2024
15	KEVIN GOMEZ VELEZ	1088245235	ENDD CONSTRUCCIONES	01-12-2024	31-12-2024



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

16	JORGE ENRIQUE OSORIO RIVERA	1002944383	CONSTRUSERVIINDUSTRIAL	10-08-2024	31-12-2024
17	JARLEN DAVIDSON LOPEZ ARBOLEDA	1.093.223.795	CONSTRUSERVIINDUSTRIAL	30/08/2024	14/12/2024
18	NELA ROSARIO BENAVIDES	36.505.376	CONSTRUSERVIINDUSTRIAL	30/08/2024	15/12/2024
19	ANDRES DAVILA	1.004.626.333	CONSTRUSERVIINDUSTRIAL	4/09/2024	14/01/2024
20	VALENTINA VALLEJO VALENCIA	1002944048	CONSTRUSERVIINDUSTRIAL	9/10/2024	27/01/2025
21	ALBEIRO PELAEZ MAYA	18.601.393	CONSTRUSERVIINDUSTRIAL	3/09/2024	20/11/2024

Para mayor constancia se anexa al presente documento:

1. Documento de Liquidación
2. Certificado Paz y Salvo
3. Notificación del Examen Médico de Egreso

Quedamos atentos a cualquier inquietud y reiteramos nuestro compromiso con el respeto a los derechos laborales de nuestros colaboradores, así como con la observancia de la normativa vigente.

Atentamente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
 CC. 1.234.094.319
 REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
 ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo, Caldas 28 de Abril de 2025

E-577SST

Señores:

CONSORCIO ETSA-SIGA

ING. JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

inviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Envío de Seguridad Social mes de Enero

Cordial Saludo,

Por medio de la presente envío Las planillas de Seguridad social correspondientes al mes de enero de:

- Ricardo Alberto Giraldo
- Isabel Marcela Muñoz
- Liceth Yamile Peña
- Construvanzar

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA

CC. 1.234.094.319

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo, Caldas 28 de Abril de 2025

E-589SST

Señores:

CONSORCIO ETSA-SIGA

ING. JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

inviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Envío Compromiso Uso de Elementos de Protección Personal Residente de obra

Cordial Saludo,

Por medio de la presente envío el Compromiso de Uso de EPP y el Formato de asistencia de la capacitación firmados por el Ingeniero Residente de obra.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC. 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo, Caldas 28 de Abril de 2025

E-591SST

Señores:

CONSORCIO ETSA-SIGA
ING. JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
inviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Gestiones Para Equipos de Espacios Confinados

Cordial Saludo,

Mediante la presente me permito informar que se ha adquirido dos Medidores de gases para el frente del muro de Supía PR 54+800

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Anexo certificado de Calibración.

Atentamente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC. 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Exámenes médicos de Ingreso

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

28 de abril de 2025, 3:04 p.m.

Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito enviarle los siguientes Exámenes Médicos ocupacionales.

Quedo atenta a sus comentarios

Adriana Cardona Betancur
SST ENDD

6 archivos adjuntos

**DIMAS RIOS ASPRILLA.pdf**

49K

**GONZALO BONILLA PALACIOS.pdf**

49K

**CC 1053797519 DIEGO ALEJANDRO MEJIA ALZATE.pdf**

44K

**YEISON RUIZ_250128_202353.pdf**

34K

**CARLOS ANDRES BORJA_250128_202459.pdf**

35K

**NAFER BERTEL_250128_202425.pdf**

35K



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

INFORME SEMANAL 04 ABRIL SST

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>
Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

28 de abril de 2025, 5:23 p.m.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito enviarle el informe Semanal SST correspondiente a la semana 04 del mes de Abril.

Quedo atenta a sus comentarios,

Adriana Cardona Betancur
SST ENDD



INFORME SST ABRIL SEMANA 04.docx
2640K



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 29 de abril de 2025

E-592AD

Señor:

JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Pago de cesantías profesional Angela Castillo año 2024

Cordial Saludo,

Con la presente se envía la relación del pago de las cesantías de la profesional Angela María Castillo del año 2024. Se anexa el siguiente archivo:

- Gestión y pago de Cesantías ANGELA CASTILLO.pdf

Respecto al envío de la copia del contrato laboral de la profesional, esta no se trasladará ya que es reserva entre el empleado y el empleador.

Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC. 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo, Caldas 29 de Abril de 2025

E-590SST

Señores:

CONSORCIO ETSA-SIGA

ING. JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

inviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Paz y Salvos Personal Construvanzar

Cordial Saludo,

Mediante la presente se hace el envío de las liquidaciones y paz y salvos del siguiente Personal:

Nº	NOMBRE	CEDULA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO
1	JUAN PABLO ARANGO VALENCIA	1004565833	CONSNTUAVANZAR	25/09/2024	19/10/2024
2	ROBERT AUGUSTO CASTILLO	16185524	CONSNTUAVANZAR	25/09/2024	30/12/2024
3	SERGIO RAMIREZ RODRIGUEZ	1070704836	CONSNTUAVANZAR	30/09/2024	30/12/2024
4	WILFREDO CHAVEZ	1087749903	CONSNTUAVANZAR	30/09/2024	30/12/2024
5	JUAN DAVID CIPRIAN JULIO	1.100.337.473	CONSNTUAVANZAR	2/10/2024	15/11/2024
6	JHON DEINER LONDOÑO YEPEZ	1061371592	CONSNTUAVANZAR	11/10/2024	30/12/2024
7	YORDAN MAURICIO JIMENEZ VILLALBA	1110492366	CONSNTUAVANZAR	12/10/2024	4/12/2024
8	VICTOR HUGO TRUJILLO ZAPATA	1.126.586.196	CONSNTUAVANZAR	12/10/2024	13/12/2024
9	EMILIANO SEGUNDO HERNANDEZ HURTADO	85444858	CONSNTUAVANZAR	15/10/2024	30/12/2024



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

10	HERNANDO GONZALEZ JIMENEZ	7252891	CONSNTUAVANZAR	18/10/2024	13/12/2024
11	OSCAR CHAVARRO CARVAJAL	60010512	CONSNTUAVANZAR	06/11/2024	30/12/2024
12	MILLER MANUEL CARDENAS VAQUIRO	1106775931	CONSNTUAVANZAR	06/11/2024	12/12/2024
13	DEVIS DAVID VASQUEZ	1079932836	CONSNTUAVANZAR	15-02-2024	31-12-2024
14	SANTIAGO RODRIGUEZ RANGEL	1064708350	CONSNTUAVANZAR	13/11/2024	23/11/2024
15	DIEGO FERNANDO AGUDELO AGUDELO	18611913	CONSNTUAVANZAR	13/11/2024	12/12/2024
16	JOSE LEONARDO SERNA GONZALES	1.088.278.541	CONSNTUAVANZAR	07/11/2024	1/03/2025
17	ESTEBAN DAVID SILVA MAYA	1004766802	CONSNTUAVANZAR	14/11/2024	30/12/2024
18	WILMER ROMERO	1054923467	CONSNTUAVANZAR	18/11/2024	13/12/2024
19	WILLIAM BEDOYA	18600369	CONSNTUAVANZAR	18/11/2024	27/11/2024
20	JOSE GILBERTO MONTOYA ZAPATA	4430554	CONSNTUAVANZAR	20/11/2024	30/12/2024
21	OSMAR ESNEYDER CHAVARRO	1088539117	CONSNTUAVANZAR	18/11/2024	13/12/2024
22	DIEGO ALBERTO CARDONA VILLADA	1088257238	CONSNTUAVANZAR	14/11/2024	13/12/2024
23	JUAN MANUEL RIOS ARIAS	1.004.688.464	CONSNTUAVANZAR	18/11/2024	30/12/2024
24	EDGAR ALEXANDER PARRA ROJAS	5106075	CONSNTUAVANZAR	21/11/2024	10/12/2024
25	YONNY ALEJANDRO RAMIREZ GUTIERREZ	1089721259	CONSNTUAVANZAR	25/11/2024	16/12/2024
26	HECTOR MARIO BEDOYA BATERO	1089719548	CONSNTUAVANZAR	25/11/2024	30/12/2024
27	GABRIEL EDUARDO SANCHEZ CARDONA	1010052785	CONSNTUAVANZAR	25/11/2024	30/12/2024
28	JAMES GALEANO GIRALDO	9764361	CONSNTUAVANZAR	25/11/2024	29/11/2024
29	EMILIANO ANTONIO ARGUMEDO RAMOS	1032251328	CONSNTUAVANZAR	27/11/2024	30/12/2024
30	JUAN GUILLERMO CASTAÑO SERNA	1192924761	CONSNTUAVANZAR	26/11/2024	30/12/2024



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

31	HECTOR TAMANIZA MORALES	1087486453	CONSNTUAVANZAR	27/11/2024	13/12/2024
32	YERBIN YOFRAN OCHOA AZUAJE	4102061	CONSNTUAVANZAR	5/12/2024	10/12/2024
33	GUSTAVO RUIZ OLIVEROS	1110515483	CONSNTUAVANZAR	5/12/2024	30/12/2024
34	YORDAN MAURICIO JIMENEZ VILLALBA	1110492366	CONSNTUAVANZAR	14/12/2024	16/12/2024
35	SANTIAGO RODRIGUEZ RANGEL	1064708350	CONSNTUAVANZAR	18/12/2024	30/12/2024
36	GILBERTO RAFAEL MENESES MERIÑO	5049466	CONSNTUAVANZAR	21-11-2024	30/12/2024
37	JOEL ARTURO RANGEL HERNANDEZ	77027611	CONSNTUAVANZAR	29/07/2024	30/12/2024

Para mayor constancia se anexa al presente documento:

1. Documento de Liquidación
2. Certificado Paz y Salvo
3. Notificación del Examen Médico de Egreso

Quedamos atentos a cualquier inquietud y reiteramos nuestro compromiso con el respeto a los derechos laborales de nuestros colaboradores, así como con la observancia de la normativa vigente.

Atentamente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
 CC. 1.234.094.319
 REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
 ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo, Caldas 29 de Abril de 2025

E-594SST

Señores:

CONSORCIO ETSA-SIGA
ING. JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría
inviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Implementación del PMT

Cordial Saludo,

Por medio de la presente notifico que se ha instalado la siguiente señalización en la obra

Frente del Puente:



- Señalización fin de obra: 2
- Hombres Trabajando: 2
- Reducción Calzada lado derecho: 1
- Reducción Calzada lado izquierdo: 1
- Paletero en la vía: 5
- 2 Maletines
- 12 Colombinas



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Frente Muro Supía



- Fin de obra: 2
- Inicio de obra: 2
- Reducción de calzada 100 m Lado izquierdo: 1
- Reducción de calzada 200 m Lado izquierdo: 1
- Reducción de calzada 100 m Lado derecho: 1
- Reducción de calzada 200 m Lado derecho: 1
- Hombre trabajando: 2
- Paletera a 50 m : 2
- Barricadas: 4
- Maletines: 8
- Colombinas: 25

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
 CC. 1.234.094.319
 REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
 ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Instalación de Señalización en Obra



INSTALACION SEÑALIZACION PUENTE



INSTALACION SEÑALIZACION DEL MURO



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo, Caldas 29 de Abril de 2025

E-595SST

Señores:

CONSORCIO ETSA-SIGA
ING. JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
inviasejecafetero@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Informe de Liquidaciones y Paz y Salvos

Cordial Saludo,

Mediante la presente me permito informales que a la fecha se tiene un total de 267 personas retiradas del proyecto de las cuales se han enviado soportes a la interventoría de liquidaciones y paz y salvos y certificado de continuidad laboral de 177 personas quedando pendientes 90 de las cuales se tiene proyectado enviarles mediante correo certificado una notificación para que se acerquen a la oficina de ENDD Construcciones para realizarles su respectivo proceso de liquidación y firma de paz y salvos y notificación del examen médico de egreso.

Este proceso se realizará en el transcurso de la próxima semana.

Anexo listado del personal

Estaremos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC. 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 29 de abril de 2025

E-593T

Señor:
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Actualización muro de contención PR67+900

Cordial Saludo,

Con la presente informamos de la actualización de los planos del muro de contención del PR67+900 de la ruta 5003 para su revisión. El documento actualizado junto con el balance presupuestal se encuentra en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/12HO--Y_t3YVa-vlGRPvwS4q2JhU29A7u?usp=sharing

Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC. 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 29 de abril de 2025

E-594T

Señor:

JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Hoja de vida topógrafo

Cordial Saludo,

Mediante la presente se hace envío de la hoja de vida del topógrafo del contrato referenciado. Anexo se envían los siguientes archivos:

- 5. Hoja de vida tipo INVIAS - Wilson López
- HOJA DE VIDA JHON WILSON LOPEZ LOPEZ TOPOGRAFO.pdf

Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC. 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com

ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 29 de abril de 2025

E-598SO

Señor:

JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Instalación polisombra muro de contención PR54+850

Cordial Saludo,

Mediante la presente se informa de la instalación de la polisombra en el muro de contención ubicado en el PR54+850 de la ruta 2508, compromiso adquirido con el dueño del predio Gabriel Antonio Valencia Álzate en el acta de vecindad realizada. A continuación, se muestra el registro fotográfico de la actividad:





ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0



Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC. 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 29 de abril de 2025

E-596C

Ingeniero

JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ

Director de Interventoría

CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Entrega de Informe de depuración de cilindros Ruta 5003.

Por medio de este oficio se hace entrega de informe de depuración de cilindros en la ruta 5003.

Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
C.C 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 29 de abril de 2025

E-599T

Señor:
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
 Director de Interventoría
 CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Limpieza sector disipador PR59+450

Cordial Saludo,

Mediante la presente se informa que ya se realizó la limpieza en el sector del disipador ubicado en el PR59+450 de la ruta 5003. A continuación, se adjunta registro fotográfico de la actividad:



Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
 CC. 1.234.094.319
 REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
 ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 30 de abril de 2025

E-601AM

Señor:
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Certificados RCD Coconí

Cordial Saludo,

Mediante la presente se envían los certificados del sitio de disposición final de RCD Coconí del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2024 y del 1 de diciembre de 2024 al 30 de marzo de 2025. Se anexa el siguiente archivo:

- Certificados RCD Coconí.pdf

Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC. 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 30 de abril de 2025

E-602SST

Señor:

JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Implementación sistema de ventilación de espacios confinados

Cordial Saludo,

Informamos que ya se adquirieron los equipos para el sistema de ventilación de espacios confinado, que será utilizado en la excavación de caisson del muro de contención del PR54+850 de la ruta 2508.



Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC. 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Programa de actividades reforzamiento puente Viterbo y obras menores

UT Mantenimiento <utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com>

30 de abril de 2025, 9:20 a.m.

Para: INVIAS Eje Cafetero <inviasejecafetero@gmail.com>

Cordial saludo,

Mediante el siguiente link se comparte el programa de actividades del reforzamiento del puente viterbo y de las obras menores del contrato 4161 de 2023:

https://drive.google.com/drive/folders/1GCCDkdv_xix_HPceASBRork0-KJsSylg?usp=sharing

Cordialmente,

Andres Garavito
Director de Obra - Contrato INVIAS 4161
ENDD Construcciones



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 30 de abril de 2025

E-603 AM

Señores

Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS)

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Notificación Dos a CORPOCALDAS sobre el reinicio de actividades según permiso de ocupación de cauce con Resolución número 2024-0943 del 3 de julio de 2024.

Cordial saludo

Por medio de la presente la empresa ENDD construcciones S.A.S. con NIT 901361235-0, atendiendo a las obligaciones requeridas en el ARTICULO SEGUNDO NUMERAL 5 DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE CON RESOLUCIÓN NUMERO 2024-0943 DEL 3 DE JULIO DE 2024, notifica formalmente a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CORPOCALDAS) del reinicio de actividades sobre el cauce del Rio Risaralda, Puente Viterbo PR77+100.

Notificación uno: Realizada vía correo electrónico del 21 de septiembre de 2024 y con radicado de la entidad **2024-EI-00018080 del 25/09/2024**. Sin embargo, hacemos esta segunda notificación sobre el estado actual del contrato.

La RESOLUCIÓN NUMERO 2024-0943 DEL 3 DE JULIO DE 2024, tiene una vigencia de 24 meses y el contrato 4161 de 2023, como se indica en la referencia y tiene las siguientes novedades.

- ✓ **Fecha de inicio de Contrato:** 12 de diciembre del 2023.
- ✓ **Prorroga 1:** 01 de enero al 30 de junio del 2024
- ✓ **Prorroga 2 (suscrita 28 de junio):** 01 de julio al 31 de octubre del 2024
- ✓ **Prorroga 3:** 01 al 14 de noviembre de 2024.
- ✓ **Prorroga 4:** 15 de noviembre al 31 de diciembre del 2024.
- ✓ **Prorroga 5:** 01 al 10 de enero del 2025.
- ✓ **Suspensión 1:** 08 al 26 de enero 2025
- ✓ **Ampliación a la suspensión 1:** 27 de enero al 28 de febrero 2025
- ✓ **Reinicio del contrato:** 01 al 03 de marzo 2025
- ✓ **Prorroga 6:** 04 de marzo al 03 de septiembre del 2025.



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Es de suma importancia para ENDD construcciones S.A.S notificar los cambios presentados en el contrato 4161 de 2023, según lo indicado en permiso de ocupación de cauce

Anexo:

Programación de obra

126	39	0.2.1	TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL-MARZO/25
127	7		OBRAS PUENTE VITERBO PR 77+01.00 VIA 5003
128	40	1.12P	PILOTE PREECAVADO EN CONCRETO RESISTENCIA F'C 28 MPA, DIÁMETRO 0.30 M (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)
129			PILOTE PREECAVADO EN CONCRETO RESISTENCIA F'C 28 MPA, DIÁMETRO 0.30 M (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO) OCTUBRE
130			PILOTE PREECAVADO EN CONCRETO RESISTENCIA F'C 28 MPA, DIÁMETRO 0.30 M (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO) NOVIEMBRE
131			PILOTE PREECAVADO EN CONCRETO RESISTENCIA F'C 28 MPA, DIÁMETRO 0.30 M (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO) DICIEMBRE
132			PILOTE PREECAVADO EN CONCRETO RESISTENCIA F'C 28 MPA, DIÁMETRO 0.30 M
133			PILOTE PREECAVADO EN CONCRETO RESISTENCIA F'C 28 MPA, DIÁMETRO 0.30 M
134	41	730.1	DEFENSA METÁLICA-ABRIL/25
135	41	730.1	DEFENSA METÁLICA-MAYO/25
136	41	730.1	DEFENSA METÁLICA-JUNIO/25
137	41	730.1	DEFENSA METÁLICA-JULIO/25
138	41	730.1	DEFENSA METÁLICA-AGOSTO/25
139	42	730.2	SECCIÓN FINAL
140	43	740.1	CAPIFAFAROS
141	44	01.22	REMOCIÓN DE JUNTAS EXISTENTES
142	45	02.22	SELLO PARA JUNTAS DE PUENTES (+/- 50 MM DE DESPLAZAMIENTO)
143	46	630.3	CONCRETO RESISTENCIA F'C 28 MPA.
144	47	30.4.1	CONCRETO FLUIDO RESISTENCIA F'C 21 MPA.

Estaremos atentos a sus inquietudes y recomendaciones.

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
 CC. 1.234.094.319
 REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
 ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

Viterbo – Caldas 30 de abril de 2025

E-603T

Señor:
JOHN DEYBER QUICENO LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ETSA-SIGA

Referencia: Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA- LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

Asunto: Respuesta oficio 5143058INV-OV-473-2024 punto crítico PR67+900 ruta 5003

Respetado ingeniero,

En respuesta al oficio recibido con asunto “PUNTO CRÍTICO PR67+900 RUTA 5003 Contrato de Obra No. 4161 de 2023” oficio No X y Y manifestamos que desde el último trimestre del año 2024 se adelantaron los estudios y diseños, se realizaron las mesas técnicas y entregas de estos detallada en la tabla 1 con el fin de construir un muro de contención que establezca el talud y recuperar la normal transitabilidad por este corredor vial atendiendo de forma definitiva el punto crítico PR 67+900

Fecha de entrega	Presupuesto
21/5/2024	N/A (Revisión)
3/9/2024	\$731.514.250
28/11/2024	\$731.514.250
22/4/2025	\$536.644.245

Tabla 1. Entregas muro PR67+900

Aunado a lo anterior se presentó presupuesto y cantidades de obra a la Interventoría en la semana del 7 de abril del 2024, y se realizaron las correcciones a las observaciones recibidas el 21 de abril del 2025. El día 28 de abril de 2025 se lleva a cabo un comité de seguimiento en las instalaciones del INVIAS Bogotá con la asistencia de los Ingenieros Nelson Rozo y Julián Reberon gestores del contrato No. 4161, los representantes de la interventoría y el Ing. Elkin Mejía por parte de la territorial de Risaralda, donde se informó la necesidad de intervención y condición actual que presenta el punto



ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 901.361.235 - 0

crítico PR67+ 900, como es de conocimiento de las partes para dar solución a este punto crítico es necesaria la construcción de muro de contención.

Manifestamos que **la construcción de este Muro de Contención** del PR67+900 **no está incluida** en el alcance de la adición 1, prórroga 6, modificatoria 2.

Las obras de mitigación que se ejecuten sobre este punto no serán una solución definitiva, advirtiendo que no será posible otorgar la estabilidad exigida en los términos de nuestro contrato.

Manifestamos que estamos dispuestos a atender de inmediato las obras de mitigación en este punto una vez la entidad e interventoría establezca el origen de los recursos, alcance técnico y tiempos de estabilidad de las obras.

Informamos que en el momento el punto PR67+900 cuenta con la señalización preventiva instalada.

Cordialmente,

FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
CC. 1.234.094.319
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
utmantenimientoviasejecafetero@gmail.com



**INFORME DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE
LA INTERVENTORÍA No. 16
DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025**

CONSORCIO ETSA-SIGA

8.2 H.V de personal profesional aprobadas en abril del 2025.

Contrato de Obra No. 4161 de 2023 – “MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA- VITERBO-ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES”.

EVALUACIÓN HOJAS DE VIDA														
NOMBRE	TITULO	INSTITUCIÓN	CEDULA	TP o MP	Profesional Ofrecido para el Cargo	PERFIL PROFESIONAL	CUMPLE	Requisitos de Experiencia General	CHEQUEO	CUMPLE	Requisitos de Experiencia Especifica	CHEQUEO	CUMPLE	OBSERVACIONES
FERNANDO ENRIQUE OROZCO VARGAS	INGENIERO CIVIL	CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA , CUC	5.165.382	08202132779A TL	RESIDENTE DE OBRA	Matrícula profesional vigente de Ingeniero Civil	CUMPLE	No menor de seis (6) años, contados entre fecha de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública.	FECHA DE GRADO: 28/04/2006: (16 AÑOS) + 4 MESES	CUMPLE	<p>Mínimo dos (2) años acumulada, contados entre fecha de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública, en cualquiera de las siguientes opciones o mediante la suma de las dos:</p> <p>o Ejercicio en entidades oficiales como profesional del nivel ejecutivo y/o asesor y/o directivo y/o profesional y/o como contratista de prestación de servicios, siempre y cuando se haya desempeñado en actividades relacionadas con OBRA CIVIL EN VÍAS.</p> <p>o Ejercicio profesional en la empresa privada, como Ingeniero Residente de Obra y/o Residente de Interventoría, de proyectos relacionados con OBRA CIVIL EN VÍAS.</p>	1 AÑO + 4 MESES	CUMPLE	<p>Contrato de obra: Objeto: "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIA EL COPEY - PEQUIN - LA CAMPANA, MUNICIPIO DE EL COPEY, DEPARTAMENTO DE EL CESAR"</p> <p>Contrato. 182 de 2014 Objeto: CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RÍGIDO VARIANTE HOSPITAL EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR</p> <p>POSGRADO: Especialista en gerencia de proyectos. Año de acta de grado: 07 de marzo del 2013</p>

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.165.382

OROZCO YARGAS

APELLIDOS

FERNANDO ENRIQUE

NOMBRE


Firma

IMPORTE DEFENDIDO

FECHA DE NACIMIENTO 25-FEB-1982

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

05-ENE-2001 SAN JUAN DEL CESAR

FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRACION NACIONAL
CAROLINA MARIA SANCHEZ TORRES

A-0130000-30380190-M-000218030-00110223

002994825A.1

0001147527

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
08202132779ATL
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 27/07/2006

FERNANDO ENRIQUE
OROZCO VARGAS

C.C. 5165382

CORPORACION UNIVERSITARIA
DE LA COSTA - CUC.

PRESIDENTE DEL CONSEJO



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



y en su nombre, la
Corporación Universitaria de la Costa,
CUC

Con Personería Jurídica N° 352 - Abril 1971

Por cuanto

Fernando Enrique Orozco Vargas

C.C. N° 5.165.382 de San Juan del Cesar L.M. 5165382

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el
título de

Ingeniero Civil

Aprobado por Resolución No 0418, de Marzo 4 de 1992 Emanado del ICFES

Con Registro Calificado según Resolución No. 3622, del 19 de Octubre de 2004 Emanado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 28 de Abril de 2006

[Firma]
Presidente Consejo Directivo



[Firma]
Decano



[Firma]
Rector

[Firma]
Director de Programa



[Firma]
Secretario General

Anotado al folio N° 163 del Libro de Registro de Diplomas N° 05 - 009100
Refrendado en Barranquilla el 28 de Abril de 2006

00432



UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No.11153 de 1978 Reconocimiento institucional como
Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 13 de febrero del año 2013, según consta en el Acta No. 1007 y Acuerdo No. 11555 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

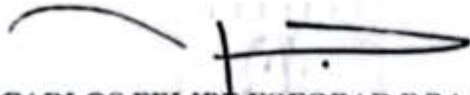
FERNANDO ENRIQUE OROZCO VARGAS
C.C. 5.165.382 de San Juan del Cesar

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

En ceremonia solemne del día 07 de marzo del año 2013, se le hace entrega del diploma No.08851, el cual aparece registrado con el No. 8850, al folio 515 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2013.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de grado, en Bogotá, D. C., a los siete (07) días del mes de marzo del año dos mil trece (2013).


CARLOS FELIPE ESCOBAR ROA
RECTOR


LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

Por una Cultura de la Vida, su Calidad y su Sentido

Carrera 7 b bis No. 132 - 11, PBX (571) 648 90 00 Fax 6252030
www.unbosque.edu.co Bogotá - Colombia

096763



EN ATENCIÓN A QUE:

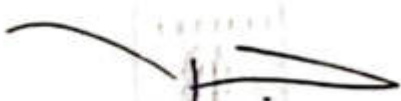
FERNANDO ENRIQUE OROZCO VARGAS

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 5.165.382 EXPEDIDA EN SAN JUAN DEL CESAR

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 07 DE MARZO DE 2013



RECTOR



DIRECTOR DE POSTGRADOS



PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO



DIRECTOR DEL PROGRAMA



SECRETARIO GENERAL



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de marzo de 2025, a las 13:45:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	5165382
Código de Verificación	5165382250327134505

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3492819

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que FERNANDO ENRIQUE OROZCO VARGAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 5165382, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-132779 desde el 27 de Julio de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 345.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**.
4. Que el profesional tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Abril del año dos mil veinticinco (2025).



DIRECTOR GENERAL - Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

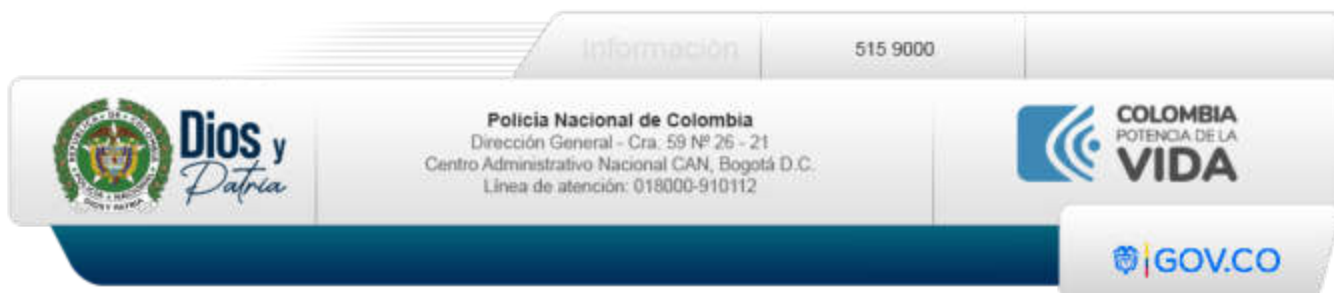
 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/04/2025 03:04:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **5165382**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113563181**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

5165382

¿ Cuanto es 2 X 3 ? 

Medellin

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) FERNANDO ENRIQUE OROZCO VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 5165382.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, marzo 27, 2025 - Hora de consulta: 13:42:02

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilita impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la L para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información <http://www.registraduria.gov.co/>

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:49:33 PM horas del 27/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **5165382**

Apellidos y Nombres: **OROZCO VARGAS FERNANDO ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



BERNARDO BRAVO PÉREZ
INGENIERO CIVIL
NIT. 77.015.684-3

CERTIFICA:

Que FERNANDO ENRIQUE OROZCO VARGAS identificado con cédula de ciudadanía No. 5.165.382, matricula profesional No. 08202132779ATL trabajó prestando sus servicios como INGENIERO RESIDENTE DE OBRAS, en el contrato cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIA EL COPEY - PEQUIN - LA CAMPANA, MUNICIPIO DE EL COPEY, DEPARTAMENTO DE EL CESAR", se construyeron 1.492,40 metros lineales de placa huella en concreto y se intervinieron 18,00 kilómetros de vía en mejoramiento de calzada en el periodo comprendido entre el 22 de diciembre de 2015 hasta 30 de junio de 2016, cumpliendo satisfactoriamente con sus deberes.

Se expide la presente certificación, a petición del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2016.



BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ

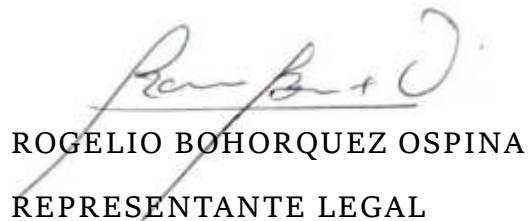
Ingeniero Civil Contratista

CONSORCIO VARIANTE HOSPITAL

CERTIFICA QUE:

El ingeniero FERNANDO ENRIQUE OROZCO VARGAS identificado con cédula de ciudadanía No. 5.165.382, matrícula profesional No. 08202132779ATL trabajó prestando sus servicios como INGENIERO RESIDENTE DE OBRAS, en el contrato cuyo objeto es: “CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RÍGIDO VARIANTE HOSPITAL EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO -CESAR”, en el periodo comprendido entre el 28 de mayo de 2014 hasta el 27 de marzo de 2015, cumpliendo satisfactoriamente con sus deberes.

Se expide la presente certificación, a petición del interesado, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2015.



ROGELIO BOHORQUEZ OSPINA
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO VARIANTE HOSPITAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Mantenimiento de las vías del eje cafetero Apia – Viterbo-Asia, ruta 5003; Remolinos-Cauya, ruta 2507; Cauya – La Felisa, ruta 2508, en los departamentos de Caldas y Risaralda incluye puentes.

PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

Página 1 de 2

NOMBRE: EDWARD FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

PORCENTAJE DE DEDICACION: 100%

A. FORMACIÓN ACADÉMICA Y ESPECIALIZACIONES					
PREGRADO					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	Título	FECHA DE GRADO	DOCUMENTO PROFESIONAL	
ORDEN	EDUCATIVO	OBTENIDO	(día - mes - año)	No.	Fecha de expedición de matrícula
1	Universidad Francisco de Paula Santander	Ingeniero Civil	26-jun-15	54202-311677 NTS	17-sep-15
POSTGRADOS O SUPERIORES					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO	TIEMPO DE DEDICACIÓN	

EDWAR FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO



PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero civil con conocimientos que implican el interés por buscar, intercambiar y compartir el aprendizaje con otras personas, así mismo con capacidad de pensar lo que se nos presenta en la vida diaria de forma diferente, visualizando distintas medidas dando lugar a algo valioso, sin dejar de lado el entorno que nos rodea y el mundo en general. Cuento con coraje suficiente para lograr mis metas más allá de los obstáculos, siendo íntegro y honesto conmigo mismo y los demás, permaneciendo firme respecto a lo que se considera justo, sintiéndome así motivado por conocer y asumir nuevos retos.

PERFIL OCUPACIONAL

Interpretación de planos, capacidad para organizar, presupuestar y supervisar, revisar, prevenir y mitigar riesgos. Tengo habilidad para comunicarme correctamente en forma oral, escrita y gráfica. Aptitud para participar y coordinar grupos, destreza para adaptarme a los cambios del medio ambiente, o las condiciones de vida y del trabajo que mi profesión me imponga.

DATOS PERSONALES:

NOMBRE: EDWAR FERNANDO
CASTELLANOS ROBLEDO

CEDULA DE CIUDADANIA: 1'127.340.790 de Los Patios

FECHA DE NACIMIENTO: 27 de Noviembre de 1989

EDAD: 35 Años

LUGAR DE NACIMIENTO: San Cristóbal (Venezuela)

PROFESION: Ingeniero Civil

DIRECCIÓN: Av.10 No. 18 – 26 Barrio Once de
Noviembre - Los Patios.

TELEFONOS: 3108543758

E-MAIL: Ing.edwardcastellanos@gmail.com

FORMACION ACADEMICA:

EDUCACION BASICA: Instituto Técnico Municipal de Los Patios
Los Patios (Norte de Santander)
Ballicher Técnico Eléctrico 2006.

EDUCACION SUPERIOR: Universidad Francisco de Paula Santander
San José de Cúcuta (Norte de Santander)
Ingeniería Civil - 2015

OTROS ESTUDIOS: Manejo de Software para Realizar Presupuestos
Universidad Francisco de Paula Santander
2015

Herramientas para el Dibujo y Diseño en
la Ingeniería Civil, AutoCAD.
Universidad Francisco de Paula Santander
2014

Diplomado Construcción, Mantenimiento y
Rehabilitación de Carreteras.
Cursando Actualmente 2025.

Diplomado en Interventoría y Auditoria de proyectos.
Cursando Actualmente 2025.

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: Unión Temporal IPS Ragonvalia
JEFE INMEDIATO: Freddy Alexili Villan Valencia
CARGO: Auxiliar de Ingeniería.
TELEFONO: 3213700145
TIEMPO: 15 de Mayo de 2015 hasta Diciembre 15 de 2015

EMPRESA: Jesús Enrique Vargas Rodríguez
JEFE INMEDIATO: Jesús Enrique Vargas Rodríguez
CARGO: Coordinador de Residentes de Obra – Auxiliar de Dirección de Obra.
TELEFONO: 3133903803
TIEMPO: 01 de Enero de 2016 hasta 01 de Diciembre 2016

EMPRESA: Jesús Enrique Vargas Rodríguez
JEFE INMEDIATO: Jesús Enrique Vargas Rodríguez
CARGO: Ingeniero Residente de Obra
TELEFONO: 3133903803
TIEMPO: 15 de Diciembre de 2016 hasta Junio 30 de 2017

EMPRESA: Distripal S.A
JEFE INMEDIATO: Raul Salazar Rodriguez
CARGO: Ingeniero Residente de Obra
TELEFONO: 3134337997
TIEMPO: 15 de Julio de 2017 hasta Septiembre 15 de 2017

EMPRESA: Unión Temporal Valles del Mirador
JEFE INMEDIATO: Juan de Dios Torres Malaver
CARGO: Ingeniero Residente de Obra
TELEFONO: 3213888915
TIEMPO: 21 de Septiembre de 2017 hasta Mayo 21 de 2018

EMPRESA: Unión Temporal Sardinata Vivir Sin Humo
JEFE INMEDIATO: Jesús Enrique Vargas Rodríguez
CARGO: Auxiliar de Dirección de Obra - Residente de Obra
TELEFONO: 3133903803
TIEMPO: 08 Junio de 2018 hasta Febrero 15 de 2019

EMPRESA: Unión Temporal Parque Briseño 2019
JEFE INMEDIATO: Freddy Alexili Villan Valencia
CARGO: Residente de Obra.
TELEFONO: 3213700145
TIEMPO: 15 de Julio de 2019 hasta el 1 de Noviembre de 2019

EMPRESA: Unión Temporal Juana Paula
JEFE INMEDIATO: Raul Salazar Rodriguez
CARGO: Ingeniero Residente de Obra
TELEFONO: 3134337997
TIEMPO: 15 de Noviembre de 2019 hasta el 15 Marzo 2020

EMPRESA: Freddy Alexili Villan Valencia
JEFE INMEDIATO: Freddy Alexili Villan Valencia
CARGO: Ingeniero Residente de Interventoría
TELEFONO: 3213700145
TIEMPO: 21 de Marzo de 2020 hasta Mayo 21 de 2020

EMPRESA: Secretaria de Educación Municipal de Cúcuta
CONTRATO: 0870 del 2020
JEFE INMEDIATO: Sonia Quintero
TELEFONO: 301778173645
TIEMPO: 12 de Julio de 2020 hasta el 12 Diciembre de 2020.

EMPRESA: Saba Ingeniería y Construcciones LTDA.
JEFE INMEDIATO: Raul Salazar Rodriguez
CARGO: Ingeniero Residente de Obra
TELEFONO: 3134337997
TIEMPO: 28 de Diciembre de 2020 hasta el 30 Junio de 2021

EMPRESA: MAB INGIENERIA DE VALOR S.A.
JEFE INMEDIATO: Adriana Duran
CARGO: Ingeniero Residente Técnico II de Interventoría.
TELEFONO: 3124813710
TIEMPO: 08 de Noviembre de 2021 hasta el 13 Septiembre de 2022.

EMPRESA: MAB INGIENERIA DE VALOR S.A.
JEFE INMEDIATO: Carlos Raúl Angarita
CARGO: Ingeniero Residente Técnico III de Interventoría.
TELEFONO: 3208547856
TIEMPO: 01 de Noviembre de 2022 hasta el 29 Febrero de 2024.

EMPRESA: MAB INGIENERIA DE VALOR S.A.
JEFE INMEDIATO: Julio Roberto Chaparro
CARGO: Ingeniero Residente Técnico III de Interventoría.
TELEFONO: 3206318754
TIEMPO: 01 de Marzo de 2024 hasta el 31 Enero de 2025.

REFERENCIAS PERSONALES

ENRIQUE MEDINA TAMAYO

Ingeniero civil

Telf: 3114437681

RAUL ERNESTO GONZÁLES

Ingeniero civil

Telf: 3105820212

WILLIAM DUARTE ROA

Ingeniero Electro mecánico

Telf: 3148651390

REFERENCIAS FAMILIARES

INGRID YORLETH CASTELLANOS

Administradora de Empresas

Telf. 3115183543

CARMEN ROBLEDO CORRALES

Comerciante

Telf. 3108790780



EDWAR FERNANDO CASTELLANOS R.

CC. 1127340790 de Los Patios

MP. 54202-311677 NTS

ANEXOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO **1127340790**

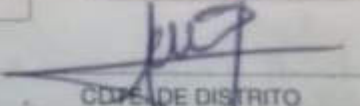
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTELLANOS ROBLEDO
EDWAR FERNANDO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC 2019	2ª LÍNEA 31 - DIC 2029	3ª LÍNEA 31 - DIC 2039
------------------------------	------------------------------	------------------------------

PROFESIÓN **BACHILLER**
FECHA DE EXP.: 08 MAR 2013

CDP DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL
Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



03416772
117269 1432012



 REPUBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
54202-311677 NTS
Fecha de Expedición: **17/09/2015**

Nombre:
**EDWAR FERNANDO
CASTELLANOS ROBLEDO**

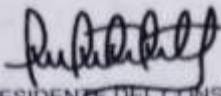
Cédula:
C.C. 1127340790

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE
PAULA SANTANDER**



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.


PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

El Consejo Estudiantil De Ingeniería Civil

Hace Constar Que:

Edward Fernando Castellanos Robledo

Identificado Con N°C.C.1127340790

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE

MANEJO DEL SOFTWARE PARA REALIZAR PRESUPUESTOS

Con una duración de 40 horas, realizado
Entre el 22 de julio al 31 de julio del 2013.

Nelson Edman Gallego
Decano de la facultad de Ingenierías

Ing. Javier Zambrano Gallego
Director Plan De Estudios De Ingeniería Civil

Efraín Torres Noguera
Presidente C.E.I.C.





UNIÓN TEMPORAL IPS RAGONVALIA



CERTIFICO

Que **EDWARD FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO**, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.127.340.790 de los Patios, con Matricula profesional **54202 – 311677 NTS**, Se desempeñó como **AUXILIAR DE INGIENERIA** con un porcentaje de dedicación del 100% durante el transcurso de la ejecución de la obra con una duración de SIETE (7) meses en el periodo comprendido desde 15 de Mayo de 2015 hasta 15 de Diciembre 2015 en el siguiente proyecto.

Objeto: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA IPS CENTRO DE SALUD RAGONVALIA NORTE DE SANTANDER CENTRO ORIENTE.

La presente certificación se expide a los 22 días del mes de Diciembre del presente año.

FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA

C. C. 88.226.106

R/L UNIÓN TEMPORAL IPS RAGONVALIA

Avenida 0 1N-58 OFICINA 105. BARRIO LLERAS. CUCUTA. COLOMBIA
3213700145 e-mail: alexili77@gmail.com

EDWAR FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO
Cc.1.127.340.790 de Los Patios (N de S)



JESUS ENRIQUE VARGAS RODRÍGUEZ

I N G E N I E R O C I V I L

CALCULO, DISEÑOS, INTERVENTORIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES
M.P. Nº 54202-79301 N. De S.

CERTIFICO

El suscrito, CERTIFICA, que EDWAR FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO, identificado con la cedula de Ciudadana No 1.127.340.790 de Los Patios y Matricula Profesional 54202 - 311677 NTS, se desempeñó como AUXILIAR DE DIRECCION DE OBRA Y COORDINADOR DE RESIDENTES DE OBRA , en la ejecución del proyecto GI - 103, Cuyo OBJETO ES LA EJECUCION DE LOS CUATROCIENTOS VEINTISEIS (426) MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL APROBADOS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA VISR-2013, SUBSIDIO DE VISR ASIGNADOS POR EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Y ADMINISTRADOS POR LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO - COMFAORIENTE, A TRAVES DE LA GERENCIA INTEGRAL GI-103, ESPECIFICAMENTE DE LOS PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN LOS MUNICIPIOS DE HACARI (57), SARDINATA (17), CUCUTILLA (10), CHITAGA (36), TIBÚ (35), BUCARASICA (13), CACOTA (24), LA ESPERANZA (16), RAGONVALIA (41), LABATECA (58), EL ZULIA (19), PAMPLONITA (23), MUTISCUA (16), DURANIA (29), SILOS (14) Y SALAZAR (18)., con las siguientes características:

CONTRATO No. :

CONTRATO C. 256 – 2014

OBJETO:

EJECUTAR EL CONTRATO DE OBRA CIVIL C.256-2014, CUYO OBJETO ES LA EJECUCION DE LOS CUATROCIENTOS VEINTISEIS (426) MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL APROBADOS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA VISR-2013, SUBSIDIO DE VISR ASIGNADOS POR EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Y ADMINISTRADOS POR LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO - COMFAORIENTE, A TRAVES DE LA GERENCIA INTEGRAL GI-103, ESPECIFICAMENTE DE LOS PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN LOS MUNICIPIOS DE HACARI (57), SARDINATA (17), CUCUTILLA (10), CHITAGA (36), TIBÚ (35), BUCARASICA (13), CACOTA (24), LA ESPERANZA (16), RAGONVALIA (41), LABATECA (58), EL ZULIA (19), PAMPLONITA (23), MUTISCUA (16), DURANIA (29), SILOS (14) Y SALAZAR (18).

Cl. 10 No 8-56 centro Tel 5728494. Cel. 313 3903803
Cúcuta – Colombia.

EDWAR FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO
Cc.1.127.340.790 de Los Patios (N de S)



JESUS ENRIQUE VARGAS RODRÍGUEZ

I N G E N I E R O C I V I L

CALCULO, DISEÑOS, INTERVENTORIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES
M.P. Nº 54202-79301 N. De S.

UBICACIÓN: *DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*

CONTRATANTE: *CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL
ORIENTE COLOMBIANO (COMFAORIENTE)*

CONTRATISTA: *JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ*

VALOR DEL CONTRATO: *\$ 4.554.874.226,66*

INICIACION: *01 DE ENERO DE 2016*

TERMINACION *01 DE DICIEMBRE DE 2016*

FUNCIONES *SUPERVICION DIAGNOSTICO INICIAL,
SEPERVICION EJECUCION DE OBRA,
ASISTENCIA A COMITES TECNICOS.*

La obras fueron recibidas a satisfacción y ejecutadas conforme las especificaciones contratadas y dentro del plazo estipulado.

La presente certificación se expide a petición del interesado, en San José de Cúcuta, a los (15) días del mes de Septiembre de 2017



JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ
CC. 88.211.813
CONTRATISTA

*Cl. 10 No 8-56 centro Tel 5728494. Cel. 313 3903803
Cúcuta – Colombia.*

EDWAR FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO
Cc.1.127.340.790 de Los Patios (N de S)



JESUS ENRIQUE VARGAS RODRÍGUEZ
I N G E N I E R O C I V I L
 CALCULO, DISEÑOS, INTERVENTORIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES
 M.P. Nº 54202-79301 N. De S.

CERTIFICO

El suscrito, CERTIFICA, que EDWARD FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO, identificado con la cedula de Ciudadana No 1.127.340.790 de Los Patios y Matricula Profesional 54202 - 311677 NTS, se desempeñó como Ingeniero Residente de Obra, de tiempo completo en la ejecución del proyecto cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO PALMERAS PARTE BAJA, AVENIDA 29 ENTRE CALLES 1 Y 2, MUNICIPIO DE CÚCUTA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

CONTRATO No.:

CONTRATO C. 256 – 2014

OBJETO:

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO PALMERAS PARTE BAJA, AVENIDA 29 ENTRE CALLES 1 Y 2, MUNICIPIO DE CÚCUTA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

INICIACION:

15 DE DICIEMBRE DE 2016

TERMINACION

30 DE JUNIO DE 2017

FUNCIONES

SUPERVICON DIAGNOSTICO INICIAL,
 SEPERVICON EJECUCION DE OBRA,
 ASISTENCIA A COMITES TECNICOS.

La presente certificación se expide a petición del interesado, en San José de Cúcuta, a los (15) días del mes de Agosto de 2017

JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ
 CC. 88.211.813
 CONTRATISTA

Cl. 10 No 8-56 centro Tel 5728494. Cel. 313 3903803
 Cúcuta – Colombia.

EDWAR FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO
 Cc.1.127.340.790 de Los Patios (N de S)

DISTRIPAL S.A.

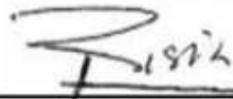
NIT. 800.254.914-9

CERTIFICO

Que el señor EDWAR FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.127.340.790 de Los Patios, ingeniero civil se desempeñó como ingeniero RESIDENTE DE OBRA de tiempo completo durante el transcurso de ejecución de la obra, teniendo una duración de cinco (2) meses en el periodo comprendido desde 15 de Julio de 2017 hasta 15 de Septiembre de 2017 en el proyecto cuyo objeto "PAVIMENTACION EN PAVIMENTO RIGIDO EN LA AVENIDA 7E ENTE CALLE 25ª Y ANILLO VIAL ORIENTAL CON EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER"

Expendo y firmo la anterior Certificación, a solicitud del interesado, hoy 10 de Octubre del 2017, en la Ciudad de San José de Cúcuta.

Atentamente



DISTRIPAL S.A.
Luis Raúl Salazar Rodríguez

Distribuidor Mayorista de Materiales para Construcción, Cemento, Pintura, Tubería,
Accesorios P.V.C., Impermeabilizantes, Cables, Accesorios Eléctricos,
Especializado en Obras Civiles



Avenida 1a N° 6 - 52 Chapinero - Conmutador: 578 78 65 - 578 70 52 - 578 83 31 - Cúcuta - Colombia

EDWAR FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO
Cc.1.127.340.790 de Los Patios (N de S)

UNION TEMPORAL VALLES DEL MIRADOR PV

CERTIFICO

El ingeniero EDWAR FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.127.340.790 de Los Patios, se desempeñó como ingeniero RESIDENTE DE OBRA de tiempo completo durante el transcurso de la ejecución de la obra en el periodo comprendido desde el 21 de septiembre de 2017 hasta 21 mayo de 2018 en el siguiente proyecto:

Cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LAS VIAS URBANAS UBICADAS EN CALLE 20BS ENTRE AVENIDA 8B Y 7A BARRIO VALLES DEL MIRADOR Y ACCESO NORTE A PINAR DEL RIO DESDE AVENIDA 8 HASTA CALLE 30, DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER.

Valor obra: SETECIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE
MIL CTENTO TRECE PESOS CON 40/100 CTVS (\$ 712.877.113,40)

La presente certificación se firma a los 26 días del mes de mayo de 2018.



UNION TEMPORAL VALLES DEL MIRADOR
R/L JUAN DE DIOS TORRES MALAVER
Contratista

AVENIDA 0 # 20 A - 41 CONJ. VILLA PARQUE CASA 42 SAN LUIS
Teléfono: 3143186018

UNION TEMPORAL SARDINATA VIVIR SIN HUMO

CERTIFICACION DE RESIDENTE DE OBRA

El suscrito, CERTIFICA, que EDWARD FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO, identificado con la cedula de Ciudadana No 1.127.340.790 de Los Patios y Matricula Profesional 54202 - 311677 NTS, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA, en la ejecución del Contrato de obra No. LP-233 de 2015, CUYO OBJETO ES LA COSTRUCCION DE ESTUFAS REGULADORAS DE HUMO, MUNICIPIO SARDINATA NORTE DE SANTANDER., con las siguientes características:

CONTRATO No. :	CONTRATO LP – 233 de 2015
OBJETO:	LA COSTRUCCION DE ESTUFAS REGULADORAS DE HUMO, MUNICIPIO SARDINATA NORTE DE SANTANDER.
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE de SANTANDER
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL SARDINATA VIVIR SIN HUMO /
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 2.232.142.516
INICIACION:	08 DE JUNIO DE 2018
TERMINACION	15 DE FEBRERO DE 2019
FUNCIONES	SEPERVICION EJECUCION DE OBRA, ASISTENCIA A COMITES TECNICOS Y LIQUIDACION FINAL

La obras fueron recibidas a satisfacción y ejecutadas conforme las especificaciones contratadas y dentro del plazo estipulado.

La presente certificación se expide a petición del interesado, en San José de Cúcuta, a los (15) días del mes de Marzo de 2019



JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ
R/L UT. Sardinata Vivir sin Humo

UNION TEMPORAL SARDINTA VIVIR SIN HUMO - CL 30 2 -37 CONJ
ACUARELA CA6 Cúcuta Norte de Santander

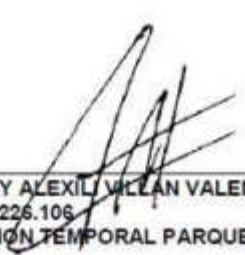
U T PARQUE BRISEÑO 2019

CERTI F I CO

Con La presente me permito certificar que el ingeniero EDWAR FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.127.340.790 de Los Patios, laboro como ingeniero Residente de Obra en la ejecución del contrato de obra, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN PARQUE INFANTIL ARNULFO BRICEÑO EN EL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS, NORTE DE SANTANDER" demostrando durante su permanencia responsabilidad y compromiso en las labores encomendadas desde el 15 de Julio de 2019 hasta el 01 de Noviembre de 2019.

La presente se expide por solicitud del interesado a los treinta (20) días del mes de Diciembre del 2019.

Atentamente;


FREDDY ALEXIL VILLAN VALENCIA
CC. 88.226.106
R/L UNION TEMPORAL PARQUE BRISEÑO 2019

Avenida SE N° 5-18 barrio Popular, Cúcuta Norte de Santander
celular 3213700145 e-mail: alexil77@gmail.com

EDWAR FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO
Cc.1.127.340.790 de Los Patios (N de S)



CERTIFICO

El ingeniero EDWAR FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.127.340.790 de Los Patios, se desempeñó como ingeniero RESIDENTE DE OBRA de tiempo completo durante el transcurso de ejecución de la obra, con duración de cuatro (4) meses en el periodo comprendido desde 15 de Noviembre de 2019 hasta 15 Marzo de 2020 en el proyecto cuyo objeto "PAVIMENTACION EN ADOQUIN DE LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA URBANIZACION JUANA PAULA MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER"

Expido y firmo la anterior Certificación, a solicitud del interesado, hoy 10 de Junio del 2021, en la Ciudad de San José de Cúcuta.

Atentamente

SABA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES LTDA.
R/L Luis Raúl Salazar Rodríguez

Av. 0 B 21-35 BARRIO BLANCO

Freddy Alexili Villán Valencia



CERTIFICO.

El ingeniero EDWAR FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO identificado con la cédula de ciudadanía no. 1.127.340.790 de Los Patios, se desempeñó como ingeniero RESIDENTE DE INTERVENTORÍA de tiempo completo durante el transcurso de la obra con una duración de dos (2) meses en el periodo comprendido desde 21 marzo de 2020 hasta 21 mayo de 2020 en el siguiente proyecto:

Cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA MVC-LP-005-2019 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO VÍA Terciaria PUENTE RESURRECCIÓN APARICO DELGADO (DON ARIZA) - VEREDA EL OSO, MUNICIPIO DE VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER

Valor obra intervenida: VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL (\$ 21.718.669,00) . pesos

La presente certificación se firma a los 26 días del mes de mayo de 2020


 FREDDY ALEXILI VILLÁN VALENCIA
 CC 88.226.106
 INGENIERO CIVIL

CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIÓN
 T. P. 54202 092022 NTS
 CEL: 321-3 70 01 45

EDWAR FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO
 Cc.1.127.340.790 de Los Patios (N de S)

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 1
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN		FECHA: Agosto 2018
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso		Subproceso:
No:	Fecha:		PÁGINA: 1

Nro. contrato:	0870 de 2020
Contratante:	ALCALDIA DE SAN JOSE DE CÚCUTA
Clase Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	EDWAR FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO
Dirección:	CALLE 23 N° 4A-36 PORTAL DE LOS ALCACERES Cúcuta
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE INGENIERIA PARA APOYAR PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS MISIONALES INHERENTES A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR EDUCACIÓN
Valor Contrato:	12,500,000.00
Duración:	5 Meses



CERTIFICO

El ingeniero EDWAR FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.127.340.790 de Los Patios, se desempeñó como ingeniero RESIDENTE DE OBRA de tiempo completo durante el transcurso de ejecución de la obra con una duración de seis (6) meses en el periodo comprendido desde 28 de diciembre de 2020 hasta 30 junio de 2021 en el proyecto cuyo objeto "ES REALIZAR LA OBRA CIVIL DE AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA - RUTAS ATLETICAS DEL CENTRO RECREACIONAL VILLA SILVANIA, CUCUTA NORTE DE SANTANDER"

Expido y firmo la anterior Certificación, a solicitud del interesado, hoy 10 de Julio del 2021, en la Ciudad de San José de Cúcuta.

Atentamente

SABA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES LTDA.
R/L Luis Raúl Salazar Rodríguez

Av. 0 B 21-35 BARRIO BLANCO



**LA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE
MAB SERVICIOS S.A.S
NIT 900.787.019 – 1**

CERTIFICA QUE

El Señor **EDWARD FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO** identificado con cédula de ciudadanía **Nº1.127.340.790**, laboró en nuestra empresa con contrato a término obra o labor desde el 08 de noviembre de 2021 hasta el 13 de septiembre de 2022, desempeñando el cargo de **RESIDENTE TECNICO II** para el contrato 055 de 2021 cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL CAMPO 2 – CAMPO 6, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER"**, desarrollando las siguientes funciones:

- Realizar seguimiento a los procesos constructivos y control de calidad de acuerdo lo establecido en el contrato.
- Revisar el cronograma de obra, flujo de inversión y plan de inversión del anticipo.
- Elaborar plan de inspección, medición y ensayos y realizar su seguimiento.
- Realizar la evaluación de las cantidades iniciales de obra de acuerdo a los diseños y compararlas vs cantidades del presupuesto y establecer si sobran o faltan recursos para la ejecución del contrato.
- Revisar APU contractuales (base de datos, precios de las regionales).
- Revisar la documentación de los informes de la gestión que realiza el contratista.
- Hacer supervisión técnica de obra (proceso constructivo), de acuerdo a los diseños.
- Efectuar seguimiento al cronograma de obra.
- Hacer control de calidad de los materiales en obra mediante la ejecución de ensayos.
- Programar la toma de ensayos.
- Revisar los resultados de los ensayos del contratista y la interventoría.
- Elaborar la trazabilidad de los ensayos de cada material.
- Dar cumplimiento a la normatividad vigente y lo establecido en el contrato.
- Diligenciar el libro de obra.
- Exigir los recursos mínimos para los procesos constructivos que se adelantan.
- Aprobar los procesos constructivos y obras ejecutadas.
- Verificar las cantidades de obra con sus respectivos soportes.
- Analizar los ítems no previstos en el contrato de manera conjunta con el Contratista, teniendo como base los rendimientos y costos de los insumos de la propuesta.
- Informar al director de Interventoría oportunamente sobre la ocurrencia de hechos.
- Asistir a reuniones de comité, reuniones con las ESP y demás reuniones programadas.

WWW.MAB.COM.CO
Av. El Dorado N° 69-76
Torre 3 Ofic. 501
Bogotá D.C. - Colombia





- Realizar recorridos al proyecto.
- Realizar reuniones de seguimiento con el Contratista.
- Realizar un estricto cumplimiento a los procedimientos establecidos en el S.I.G.
- Realizar la revisión y aprobación de los formatos elaborados en el SEGMAB.
- Hacer seguimiento a los compromisos contractuales.
- Realizar seguimiento financiero al proyecto.
- Revisar las actas parciales de obra.
- Elaborar y hacer seguimiento balance financiero del contrato de obra.
- Revisar y aprobar APU no previstos.
- Elaborar las actas de reversión, fijación de precios NP.
- Elaborar actas de mayores y menores cantidades de obra.
- Hacer el seguimiento legal al proyecto.
- Realización de actas (recibo, liquidación, mayores y menores cantidades de obra).
- Realizar la liquidación del contrato.
- Elaborar las actas de cruce de cuentas de las ESP.
- Revisar la memoria técnica.
- Hacer la solicitud de paz y salvos a las ESP.
- Atender a los requerimientos de la entidad contratante.
- Adelantar y atender las comunicaciones recibidas del contratista y del Cliente.
- Representar la interventoría ante los diferentes clientes y entidades competentes.
- Elaborar informes, actas, comités de acuerdo a lo establecido contractualmente.
- Elaborar y presentar los informes de interventoría dentro de los tiempos establecidos y de acuerdo a los requerimientos establecidos por el cliente.
- Informar al cliente oportunamente sobre la ocurrencia de hechos.
- Coordinar el personal a cargo.
- Hacer la distribución de obras a realizar inspección.

La presente certificación se expide a los 13 días del mes de septiembre del 2022.

Cordialmente,

JENNIFER JOHANA PEÑA R.
Directora De Gestión Del Talento Humano.

WWW.MAB.COM.CO
Av. El Dorado N° 69-76
Torre 3 Ofic. 301
Bogotá D.C. - Colombia





**LA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE
MAB SERVICIOS S.A.S
NIT 900.787.019 – 1**

CERTIFICA QUE

El Señor **EDWARD FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO** identificado con cédula de ciudadanía **N°1.127.340.790**, laboró en nuestra empresa con contrato a término obra o labor desde el 01 de noviembre de 2022 hasta el 29 de febrero de 2024, desempeñando el cargo de **RESIDENTE TECNICO III** para el contrato 106 de 2022 cuyo objeto es **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL TIBÚ – LA GABARRA, SECTOR PR 39+730 al PR 40+730, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER”**, desarrollando las siguientes funciones:

- Realizar seguimiento a los procesos constructivos y control de calidad de acuerdo lo establecido en el contrato.
- Revisar el cronograma de obra, flujo de inversión y plan de inversión del anticipo.
- Elaborar plan de inspección, medición y ensayos y realizar su seguimiento.
- Realizar la evaluación de las cantidades iniciales de obra de acuerdo a los diseños y compararlas vs cantidades del presupuesto y establecer si sobran o faltan recursos para la ejecución del contrato.
- Revisar APU contractuales (base de datos, precios de las regionales).
- Revisar la documentación de los informes de la gestión que realiza el contratista.
- Hacer supervisión técnica de obra (proceso constructivo), de acuerdo a los diseños.
- Efectuar seguimiento al cronograma de obra.
- Hacer control de calidad de los materiales en obra mediante la ejecución de ensayos.
- Programar la toma de ensayos.
- Revisar los resultados de los ensayos del contratista y la interventoría.
- Elaborar la trazabilidad de los ensayos de cada material.
- Dar cumplimiento a la normatividad vigente y lo establecido en el contrato.
- Diligenciar el libro de obra.
- Exigir los recursos mínimos para los procesos constructivos que se adelantan.
- Aprobar los procesos constructivos y obras ejecutadas.
- Verificar las cantidades de obra con sus respectivos soportes.
- Analizar los ítems no previstos en el contrato de manera conjunta con el Contratista, teniendo como base los rendimientos y costos de los insumos de la propuesta.
- Informar al director de Interventoría oportunamente sobre la ocurrencia de hechos.


WWW.MAB.COM.CO
 Av. El Dorado N° 69-76
 Torre 3 Ofic. 501
 Bogotá D.C. - Colombia





- Asistir a reuniones de comité, reuniones con las ESP y demás reuniones programadas.
- Realizar recorridos al proyecto.
- Realizar reuniones de seguimiento con el Contratista.
- Realizar un estricto cumplimiento a los procedimientos establecidos en el S.I.G.
- Realizar la revisión y aprobación de los formatos elaborados en el SEGMA.
- Hacer seguimiento a los compromisos contractuales.
- Realizar seguimiento financiero al proyecto.
- Revisar las actas parciales de obra.
- Elaborar y hacer seguimiento balance financiero del contrato de obra.
- Revisar y aprobar APU no previstos.
- Elaborar las actas de reversión, fijación de precios NP.
- Elaborar actas de mayores y menores cantidades de obra.
- Hacer el seguimiento legal al proyecto.
- Realización de actas (recibo, liquidación, mayores y menores cantidades de obra).
- Realizar la liquidación del contrato.
- Elaborar las actas de cruce de cuentas de las ESP.
- Revisar la memoria técnica.
- Hacer la solicitud de paz y salvos a las ESP.
- Atender a los requerimientos de la entidad contratante.
- Adelantar y atender las comunicaciones recibidas del contratista y del Cliente.
- Representar la interventoría ante los diferentes clientes y entidades competentes.
- Elaborar informes, actas, comités de acuerdo a lo establecido contractualmente.
- Elaborar y presentar los informes de interventoría dentro de los tiempos establecidos y de acuerdo a los requerimientos establecidos por el cliente.
- Informar al cliente oportunamente sobre la ocurrencia de hechos.
- Coordinar el personal a cargo.
- Hacer la distribución de obras a realizar inspección.

La presente certificación se expide a los 29 días del mes de febrero del 2024.

Cordialmente,

JENNIFER JOHANA PEÑA R.
Directora De Gestión Del Talento Humano

WWW.MAB.COM.CO
Av. El Dorado N° 69-76
Torre 3 Ofic. 501
Bogotá D.C. - Colombia





**LA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE
MAB SERVICIOS S.A.S
NIT 900.787.019 – 1**

CERTIFICA QUE

El Señor **EDWARD FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO** identificado con cédula de ciudadanía **N°1.127.340.790**, laboró en nuestra empresa con contrato a término obra o labor desde el 01 de marzo de 2024 hasta el 31 de enero de 2025, desempeñando el cargo de **RESIDENTE TECNICO III** para el contrato 061 de 2024 cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS OBRAS EJECUTADAS DENTRO DEL CONVENIO 043 DE 2022 SUSCRITO ENTRE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC DE INGENIEROS - EJERCITO NACIONAL – MINISTERIO DE DEFENSA Y APC COLOMBIA, DENTRO DEL CORREDOR VIAL TIBÚ – LA GABARRA, EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER."**, PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL TIBÚ – LA GABARRA, SECTOR PR 39+730 al PR 46+930, desarrollando las siguientes funciones:

- Realizar seguimiento a los procesos constructivos y control de calidad de acuerdo lo establecido en el contrato.
- Revisar el cronograma de obra, flujo de inversión y plan de inversión del anticipo.
- Elaborar plan de inspección, medición y ensayos y realizar su seguimiento.
- Realizar la evaluación de las cantidades iniciales de obra de acuerdo a los diseños y compararlas vs cantidades del presupuesto y establecer si sobran o faltan recursos para la ejecución del contrato.
- Revisar APU contractuales (base de datos, precios de las regionales).
- Revisar la documentación de los informes de la gestión que realiza el contratista.
- Hacer supervisión técnica de obra (proceso constructivo), de acuerdo a los diseños.
- Efectuar seguimiento al cronograma de obra.
- Hacer control de calidad de los materiales en obra mediante la ejecución de ensayos.
- Programar la toma de ensayos.
- Revisar los resultados de los ensayos del contratista y la interventoría.
- Elaborar la trazabilidad de los ensayos de cada material.
- Dar cumplimiento a la normatividad vigente y lo establecido en el contrato.
- Diligenciar el libro de obra.
- Exigir los recursos mínimos para los procesos constructivos que se adelantan.
- Aprobar los procesos constructivos y obras ejecutadas.

WWW.MAB.COM.CO
Av. El Dorado N° 69-76
Torre 3 Ofic. 501
Bogotá D.C. - Colombia





- Verificar las cantidades de obra con sus respectivos soportes.
- Analizar los ítems no previstos en el contrato de manera conjunta con el Contratista, teniendo como base los rendimientos y costos de los insumos de la propuesta.
- Informar al director de Interventoría oportunamente sobre la ocurrencia de hechos.
- Asistir a reuniones de comité, reuniones con las ESP y demás reuniones programadas.
- Realizar recorridos al proyecto.
- Realizar reuniones de seguimiento con el Contratista.
- Realizar un estricto cumplimiento a los procedimientos establecidos en el S.I.G.
- Realizar la revisión y aprobación de los formatos elaborados en el SEGMAB.
- Hacer seguimiento a los compromisos contractuales.
- Realizar seguimiento financiero al proyecto.
- Revisar las actas parciales de obra.
- Elaborar y hacer seguimiento balance financiero del contrato de obra.
- Revisar y aprobar APU no previstos.
- Elaborar las actas de reversión, fijación de precios NP.
- Elaborar actas de mayores y menores cantidades de obra.
- Hacer el seguimiento legal al proyecto.
- Realización de actas (recibo, liquidación, mayores y menores cantidades de obra).
- Realizar la liquidación del contrato.
- Elaborar las actas de cruce de cuentas de las ESP.
- Revisar la memoria técnica.
- Hacer la solicitud de paz y salvos a las ESP.
- Atender a los requerimientos de la entidad contratante.
- Adelantar y atender las comunicaciones recibidas del contratista y del Cliente.
- Representar la interventoría ante los diferentes clientes y entidades competentes.
- Elaborar informes, actas, comités de acuerdo a lo establecido contractualmente.
- Elaborar y presentar los informes de interventoría dentro de los tiempos establecidos y de acuerdo a los requerimientos establecidos por el cliente.
- Informar al cliente oportunamente sobre la ocurrencia de hechos.
- Coordinar el personal a cargo.
- Hacer la distribución de obras a realizar inspección.

La presente certificación se expide a los 31 días del mes de enero del 2025.

Cordialmente,

JENNIFER JOHANA PEÑA R.
Directora De Gestión Del Talento Humano

WWW.MAB.COM.CO
Av. El Dorado N° 69-76
Torre 3 Ofic. 501
Bogotá D.C. - Colombia





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 269584443



PIB
14:09:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWAR FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1127340790:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de abril de 2025, a las 14:04:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1127340790
Código de Verificación	1127340790250422140423

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

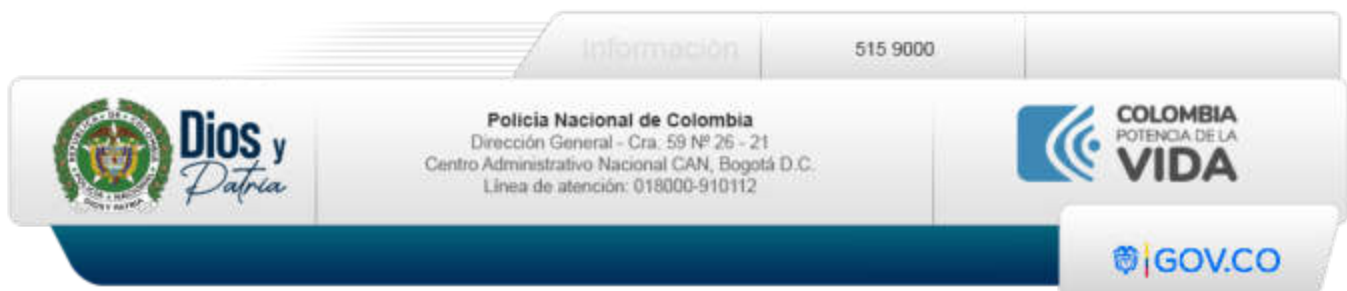
 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/04/2025 03:02:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1127340790** y Nombre: **EDWAR FERNANDO CASTELLANOS ROBLEDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114687388** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:00:53 PM horas del 22/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1127340790**

Apellidos y Nombres: **CASTELLANOS ROBLEDO EDWAR FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



**INFORME DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE
LA INTERVENTORÍA No. 16
DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025**

CONSORCIO ETSA-SIGA

8.3 Programación de obra.

Mantenimiento de las vías del eje cafetero: Apia - Viterbo - Asia, ruta 5003; Remolinos-Cauya, ruta 2507; Cauya-La Felisa, ruta 2508, en los departamentos de Caldas y Risaralda, incluye puentes.

OBRA: MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS-CAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

id	Modo de línea	COD	ITEM	ACTIVIDADES	Costo	V-UNIT	DURACION	Predecesoras	dic	ene	1er trimestre feb	mar	abr	2º trimestre may	jun	2025 jul	3er trimestre ago	sep	oct	4º tr
310				Concreto 28Mpa tipo tremie para recalces en concreto existente	\$ 141,272,143.80		27 días													
311				Concreto 28Mpa tipo tremie para recalces en concreto existente-ABRIL/25	\$ 6,801,267.39		18 días													
312				Concreto 28Mpa tipo tremie para recalces en concreto existente-MAYO/25	\$ 13,602,534.77		18 días													
313				Concreto 28Mpa tipo tremie para recalces en concreto existente-JUNIO/25	\$ 18,363,421.94		18 días													
314				Concreto 28Mpa tipo tremie para recalces en concreto existente-JULIO/25	\$ 10,201,901.08		18 días													
315				Concreto 28Mpa tipo tremie para recalces en concreto existente-AGOSTO/25	\$ 10,228,726.23		18 días													
316				Enrocado en concreto de 24.5Mpa sobre lecho de río (proporción 60% concreto - 40% pie\$ 245,692,841.66			27 días													
317				Anclaje en concreto con longitudes menores a 15cm con epóxico químico tipo Hilti o simil\$ 142,340,848.00			27 días													
318				Anclaje en concreto con longitudes menores a 15cm con epóxico químico tipo Hilti o simil\$ 18,159,808.00			20 días													
319				Sello de fisuras y grietas en concreto existente con Sikatop 122 o similar	\$ 23,960,340.00		27 días													
320				Reparación de superficies de concreto existente con Sikatop 122 o similar, espesor 3mm	\$ 15,967,854.00		27 días													
321				Excavación de material conglomerado sobre agua, trasiego menor a 40m con máquina ret\$ 128,734,689.10			43 días													
322				Excavación de material conglomerado sobre agua, trasiego menor a 40m con máquina ret\$ 29,431,350.00			20 días													
323				Excavación de material conglomerado sobre agua, trasiego menor a 40m con máquina ret\$ 23,206,520.25			18 días													
324				Excavación de material conglomerado sobre agua, trasiego menor a 40m con máquina ret\$ 46,413,040.50			18 días													
325				Excavación de material conglomerado sobre agua, trasiego menor a 40m con máquina ret\$ 62,657,604.68			18 días													
326				Excavación de material conglomerado sobre agua, trasiego menor a 40m con máquina ret\$ 34,809,780.38			18 días													
327				Excavación de material conglomerado sobre agua, trasiego menor a 40m con máquina ret\$ 34,901,310.14			18 días													
328				Suministro e instalación de geocontenedor de dimensiones 94x94x100cm resistencia a la \$ 186,936,000.00			27 días													
329				Suministro e instalación de geocontenedor de dimensiones 94x94x100cm resistencia a la \$ 26,171,040.00			20 días													
330				Suministro e instalación de geocontenedor de dimensiones 94x94x100cm resistencia a la \$ 7,459,578.69			18 días													
331				Suministro e instalación de geocontenedor de dimensiones 94x94x100cm resistencia a la \$ 14,919,157.37			18 días													
332				Suministro e instalación de geocontenedor de dimensiones 94x94x100cm resistencia a la \$ 20,140,862.45			18 días													
333				Suministro e instalación de geocontenedor de dimensiones 94x94x100cm resistencia a la \$ 11,189,368.03			18 días													
334				Suministro e instalación de geocontenedor de dimensiones 94x94x100cm resistencia a la \$ 11,218,789.65			18 días													
335				Suministro e instalación de geocontenedor de dimensiones 94x94x50cm resistencia a la ti\$ 46,976,325.00			27 días													
336				Suministro e instalación de geocontenedor de dimensiones 94x94x50cm resistencia a la ti\$ 681,659.82			18 días													
337				Suministro e instalación de geocontenedor de dimensiones 94x94x50cm resistencia a la ti\$ 1,363,319.65			18 días													
338				Suministro e instalación de geocontenedor de dimensiones 94x94x50cm resistencia a la ti\$ 1,840,481.53			18 días													
339				Suministro e instalación de geocontenedor de dimensiones 94x94x50cm resistencia a la ti\$ 1,022,489.74			18 días													
340				Suministro e instalación de geocontenedor de dimensiones 94x94x50cm resistencia a la ti\$ 1,025,178.30			18 días													
341				Concreto 21Mpa de baja retracción para llenado de oquedades en elementos estructural\$ 17,386,883.08			27 días													
342				Geomalla biaxialbituminosa-FortGRID Asphalt 300 - (con Fibras multifilamento de poliéste\$ 100,477,509.64			12 días													
343				Geomalla biaxialbituminosa-FortGRID Asphalt 300 - (con Fibras multifilamento de poliéste\$ 232,494,020.60			27 días													
344				Geomalla biaxialbituminosa-FortGRID Asphalt 300 - (con Fibras multifilamento de poliéste\$ 259,432,098.10			13.13 días													
345				Sumidero sencillo de alcantarillados de 0.60x0.60x1.00m, espesor de paredes de 0.15m, c/\$ 9,012,120.00			26 días													
346				Sumidero sencillo de alcantarillados de 0.60x0.60x1.00m, espesor de paredes de 0.15m, c/\$ 17,273,230.00			20 días													
347				Tubería alcantarillado PVC diámetro 18"-400mm	\$ 11,139,425.00		26 días													
348				Material granular tipo INVIAS SEPTIEMBRE	\$ 100,498,091.08		26 días													
349				Material granular tipo INVIAS OCTUBRE	\$ 100,477,509.68		27 días													
350				Material granular tipo INVIAS-JULIO/25	\$ 4,417,490.00		18 días													
351				Material granular tipo INVIAS-AGOSTO/25	\$ 12,844,309.71		18 días													
352				Material granular tipo INVIAS-SEPTIEMBRE/25	\$ 4,825,650.29		18 días													
353				Bordillo de concreto vaciado in situ, no incluye la preparación de la superficie de apoyo	\$ 53,520,800.00		26 días													
354				Bordillo de concreto vaciado in situ, no incluye la preparación de la superficie de apoyo-\$ 29,323,200.00			20 días													
355				Cámaras de diámetro máximo 1m y altura máxima 2.0m libre, con espesor de paredes y p/\$ 4,592,584.00			26 días													



**INFORME DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE
LA INTERVENTORÍA No. 16
DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025**

CONSORCIO ETSA-SIGA

8.4 Informe de Anticipo de obra

Mantenimiento de las vías del eje cafetero: Apia - Viterbo - Asia, ruta 5003; Remolinos-Cauya, ruta 2507; Cauya-La Felisa, ruta 2508, en los departamentos de Caldas y Risaralda, incluye puentes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA				CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
					VERSIÓN	1
					PÁGINA	

FECHA		07/04/2025 (Día / Mes / Año)
-------	--	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	RISARALDA
-------------------	---	------------------------	-----------

DATOS GENERALES			
-----------------	--	--	--

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.	12	MES:	MARZO	INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	3
---	----	------	-------	---	---

CONTRATO DE OBRA No.	4161 DE 2023				
----------------------	--------------	--	--	--	--

CONTRATO DE FIDUCIA No.	550.482.800.034.324	DE	2023	ENTIDAD FINANCIERA:	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)					

CUENTA BANCARIA No.	482800034324	BANCO	DAVIVIENDA S.A.	SUCURSAL:	
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)					

ANTICIPO OTORGADO:	23.402% %
--------------------	-----------

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO:	\$ 2.256.000.000.00	(M/CTE)
------------------------------	---------------------	---------

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.					
---	--	--	--	--	--

CONTRATISTA:	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S
--------------	---------------------------

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	4107 DE 2023
-------------------------------	--------------

INTERVENTOR:	CONSORCIO ETSA-SIGA
--------------	---------------------

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
---	--	--	--	--	--	--

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA DE VENTA PROFORMA	5	1-jun-24	SERVIEQUIPOS FML SAS	\$ 149,940,000.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	6	1-jun-24	SERVIEQUIPOS FML SAS	\$ 49,980,000.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	6	11-jun-24	SERVIEQUIPOS FML SAS	\$ 149,940,000.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	7	11-jun-24	SERVIEQUIPOS FML SAS	\$ 49,980,000.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA	FESE 201	24-jun-24	ENDD CONSTRUCCIONES SAS	\$ 181,475,000.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA	EGT26838	15-jun-24	ENDD CONSTRUCCIONES SAS	\$ 62,300,000.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA	FESE 202	24-jun-24	ENDD CONSTRUCCIONES SAS	\$ 21,350,000.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	AC-0087-24	24-jun-24	ASFALCARGO S.A.S	\$ 10,902,000.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	CB-0103-24	24-jun-24	COLOMBIANA DE BITUMEN S.A.S	\$ 224,981,400.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	10	24-jun-24	SERVIEQUIPOS FML SAS	\$ 39,900,000.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	424	20-jun-24	CONCRETOS EJE S.A.S.	\$ 14,075,841.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	424	20-jun-24	CONCRETOS EJE S.A.S.	\$ 6,369,159.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	CB-0064-24	15-jul-24	COLOMBIANA DE BITUMEN S.A.S	\$ 112,490,700.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	AC-0052-24	15-jul-24	ASFALCARGO S.A.S	\$ 5,451,000.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	11	18-jul-24	SERVIEQUIPOS FML SAS	\$ 30,100,000.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	PER 459	17-may-24	ENCISO LTDA	\$ 14,610,106.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	AE 1561	8-ago-24	AE INGENIEROS SAS	\$ 49,500,000.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	FVP-14	8-ago-24	ARENA Y GRAVAS SAS	\$ 117,323,852.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	88	8-ago-24	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS HE S.A.S	\$ 30,000,000.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA	EGT28232	11-jul-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 17,577,500.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA	MF - 37149	14-feb-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 1,340,660.70	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA	MF - 37355	21-feb-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 1,331,986.10	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA	MF - 37551	28-feb-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 8,157,926.00	2	COMPRA DE MATERIALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO MEPI-MN1-IN-2-FR-2			
		VERSIÓN 1				
		PÁGINA				
			FECHA 07/04/2025 (Día / Mes / Año)			
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA				
DATOS GENERALES						
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 12 MES: MARZO INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
CONTRATO DE OBRA No. 4161 DE 2023						
CONTRATO DE FIDUCIA No. 550,482,800,034,324 DE 2023		ENTIDAD FINANCIERA: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.				
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)						
CUENTA BANCARIA No. 482800034324 BANCO DAVIVIENDA S.A.		SUCURSAL:				
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)						
ANTICIPO OTORGADO: 23.402% %						
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: \$ 2,256,000,000.00 (M/CTE)						
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.						
CONTRATISTA: ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4107 DE 2023						
INTERVENTOR: CONSORCIO ETSA-SIGA						
DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
FACTURA DE VENTA	MF - 37552	28-feb-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 783,295.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA	MF - 38043	18-mar-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 730,660.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA	MF - 39161	2-may-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 499,800.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA	MF - 40904	4-jul-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 1,424,117.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	FP-16	12-sep-24	ARENA Y GRAVAS SAS	\$ 144,605,159.08	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	CB-0078-24	4-sep-24	COLOMBIANA DE BITUMEN S.A.S	\$ 112,490,700.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	AC-0052-24	4-sep-24	ASFALCARGO S.A.S	\$ 5,451,000.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	90	11-sep-24	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS HE S.A.S	\$ 9,369,143.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	CB-0149-24	12-sep-24	COLOMBIANA DE BITUMEN S.A.S	\$ 112,490,700.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	AC-0129-24	12-sep-24	ASFALCARGO S.A.S	\$ 5,451,000.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	CB-0159-24	24-sep-24	COLOMBIANA DE BITUMEN S.A.S	\$ 112,490,700.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	AC-0141-24	24-sep-24	ASFALCARGO S.A.S	\$ 5,451,000.00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	78474683	9-jul-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 9,559,416.00	1	COSTO DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	79324246	9-ago-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 12,089,341.00	1	COSTO DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	79890966	12-sep-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 12,074,400.00	1	COSTO DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO
NOMINA ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S		Julio	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 30,617,399.00	1	COSTO DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO
NOMINA ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S		Agosto	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 43,089,447.00	1	COSTO DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO
NOMINA ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S		Septiembre	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 45,260,130.00	1	COSTO DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO
FACTURA DE VENTA PROFORMA	872	9-oct-24	CONCRETOS EJE S.A.S.	\$ 95,029,394.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA PROFORMA	CB-0171-24	25-oct-24	COLOMBIANA DE BITUMEN S.A.S	\$ 45,811,430.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA	T168 66820203	2-nov-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 28,327,198.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA	T168 66820205	12-nov-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 15,678,126.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA	T168 66820480	22-nov-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 13,721,540.00	2	COMPRA DE MATERIALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA		07/04/2025 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA	

DATOS GENERALES			
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. <u>12</u>	MES: <u>MARZO</u>	INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO <u>3</u>	
CONTRATO DE OBRA No. <u>4161 DE 2023</u>			
CONTRATO DE FIDUCIA No. <u>550.482.800.034.324</u> DE <u>2023</u> <small>(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)</small>		ENTIDAD FINANCIERA: <u>ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A</u>	
CUENTA BANCARIA No. <u>482800034324</u> BANCO <u>DAVIVIENDA S.A.</u> <small>(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)</small>		SUCURSAL: _____	
ANTICIPO OTORGADO: <u>23.402% %</u>			
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: \$ <u>2,256,000,000.00</u> (M/CTE)			

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
 MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.

CONTRATISTA: ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4107 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO ETSA-SIGA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
FACTURA DE VENTA	T168 66820742	11-dic-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 42,963,861.00	2	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA DE VENTA	T168 66820844	17-dic-24	ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 1,463,913.12	2	COMPRA DE MATERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es
 ** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
 El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA	VALOR ACUMULADO	VALOR PRESENTE	VALOR ACUMULADO	SALDO ANTICIPO
1	COSTO DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	\$ 152,690,133.00	\$ 152,690,133.00	\$ -	\$ 152,690,133.00	\$ -
2	COMPRA DE MATERIALES	\$ 1,784,055,565.00	\$ 1,784,055,565.00	\$ -	\$ 1,784,055,565.00	\$ -
3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES	\$ 319,254,302.00	\$ 319,254,302.00	\$ -	\$ 319,254,302.00	\$ -
TOTALES		\$ 2,256,000,000.00	\$ 2,256,000,000.00	\$ -	\$ 2,256,000,000.00	\$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (MAR) : \$ 2.08
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

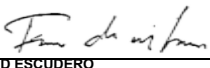
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: \$ 961,354.90
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACION DE CONSIGNACIONES					
COMPROBANTE DE CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
117747823	\$	494,317.66	Marzo-Abril-Mayo 2024	7/06/2024	\$ 494,317.66
118371266	\$	273,881.93	Junio-Julio 2024	7/06/2024	\$ 768,199.59
119812817	\$	84,988.97	ago-24	18/09/2024	\$ 853,188.56
119344263	\$	83,249.14	Septiembre-Octubre 2024	8/11/2024	\$ 936,437.70
121039480	\$	24,917.20	Nov 2024-Mar 2025	25/04/2025	\$ 961,354.90

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
 Mediante este informe se finaliza el Anticipo No. 1 otorgado al contratista de obra ENDD CONSTRUCCIONES SAS, Por un valor de \$ 2,256,000,000.00. Se otorga nuevo valor de anticipo por \$ 1,965,653,971.00, Consignados a la cuenta de CUENTA DE AHORROS 4828 0003 4324, FA 6177 FIDEICOMISO ANTICIPO EJE CAFETERO - INVIAS, el 1 de abril de 2025.

NOTA:
 Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista.**

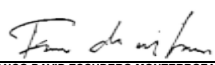
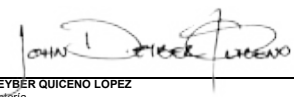
Firma: 

FRANCO DAVID ESCUDERO
 REPRESENTANTE LEGAL ENDD
 Contratista
 CC:1234094319

Firma: 

Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ
 Director de Interventoría
 Interventor
 CC. 75.107.973

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA												MEPI-MN1-IN-2-FR-1	
	1													
													07/01/2025 <small>(Día / Mes / Año)</small>	
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES													DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA	
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. <u>11</u> <small>(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)</small>														
DATOS GENERALES														
CONTRATO DE OBRA No. <u>4161 DE 2023</u> <small>--(Indicar número y año)--</small> CONTRATISTA: <u>ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S</u>														
OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO- ASIA, RUTA 5003; REMOLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES.														
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. <u>4107 DE 2023</u> <small>(Indicar número y año)</small> INTERVENTOR: <u>CONSORCIO ETSA-SIGA</u>														
JUSTIFICACIÓN: NO APLICA <small>(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)</small>														
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO; REPROGRMACION 01														
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (MARZO)	VR. MES 2 (ABRIL)	VR. MES 3 (MAYO)	VR. MES 4 (JUNIO)	VR. MES 5 (JULIO)	VR. MES 6 (AGOSTO)	VR. MES 7 (SEPTIEMBRE)	VR. MES 8 (OCTUBRE)	VR. MES 9 (NOVIEMBRE)	VR. MES 10 (DICIEMBRE)	VR. MES 11 (ENERO)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTO DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO				\$ -		\$ -	\$ -	\$ 152,690,133.00	\$ -	\$ -		\$ 152,690,133.00	7%
2	COMPRA DE MATERIALES				\$ 782,712,241.00	\$ 127,100,806.00	\$ 149,169,796.80	\$ 482,077,259.08	\$ 140,840,824.00	\$ -	\$ -	\$ 102,154,638.12	\$ 1,784,055,565.00	79%
3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES				\$ 178,481,159.00	\$ 35,551,000.00	\$ 79,500,000.00	\$ 25,722,143.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 319,254,302.00	14%
	TOTAL				\$ 961,193,400.00	\$ 162,651,806.00	\$ 228,669,796.80	\$ 507,799,402.08	\$ 293,530,957.00	\$ -	\$ -	\$ 102,154,638.12	\$ 2,256,000,000.00	100%
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista. 2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría. 3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico. 4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria. 5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión. 6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, <u>el número, año del contrato y el nombre del Contratista</u> . Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.														
Firma:  Nombre: FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA Representante Legal o su Apoderado Contratista CC. 1.234.094.319		Firma:  Nombre: JOHN DEYBER QUICENO LOPEZ Director de Interventoría Interventor CC. 75.107.973												
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.														

	Formato Único de Orden de Giro Interna y/o Externa	CÓDIGO: PAG_FOR_001 VERSION: 5	FECHA APROBACIÓN: 09/11/2020

No. Orden		1
Fecha		4/06/2024

1. DATOS ORDENANTE DEL PAGO

Nombre del Negocio Fiduciario: **FIDEICOMISO ANTICIPO VIAS EJE CAFETERO-INVIA** Encargo No. **0550 4828 000 34324**

2. DATOS BENEFICIARIO DEL PAGO

Nombre Beneficiario: **SERVIEQUIPOS FML SAS** Identificación No. **901605968-1**

3. FORMA DE PAGO

Valor: **\$ 126.000.000**

Aplica IVA	SI	
(+/-) Iva	19%	23.940.000.00

VALOR NETO A GIRAR

\$ 149,940,000

Moneda: **Peso Colombiano (COP)**

ESTE ESPACIO ES DE USO EXCLUSIVO DE ACCION FIDUCIARIA			
(-) Rte. Fie.	%		0.00
(-) Reteiva	%		0.00
(-) Reteica	/1000		0.00
(-) CREE	%		0.00
(-) Amort. Anticipo			
(-) Rte. Garantía			
(-) 4*100/Gmt/1% Reserva/Sanción			

Giro a favor de: **NATALIA ANDRE ACRUZ ARISMENDI** Identificación No. **1.068.007.982**

Giro a través de: **TRANSFERENCIA** ENTIDAD BANCARIA **7 BANCOLOMBIA S.A.**

TIPO **AHORROS**

CUENTA No. **72319751361**

Concepto Contable: **COMPRA DE MATERIALES** No. Cuenta Contable: **22824**

Observaciones: **COMPRA DE MATERIALES**

Diligencia este espacio de forma obligatoria

Ordenador del Gasto No. 1 Nombre: FRANCO ESCUDERO MONTERROZA No de Id: 1.234.094.319	Ordenador del Gasto No. 2 Nombre: ERIKA JULIANA ACOSTA ALZATE No de Id: 43.831.377	Ordenador del Gasto No. 3 Nombre: No de Id:
Ordenador del Gasto No. 4 Nombre: No de Id:	Ordenador del Gasto No. 5 Nombre: No de Id:	Ordenador del Gasto No. 6 Nombre: No de Id:

ESPACIO RESERVADO ACCION

Firma Analista de Negocios	Firma Administrador de Negocios	Autorización Interna

1. Visación Firma	2. Provisión de Recursos	3. Confirmación Telefónica / Titular Presente	Auxiliar Contable
4. Ejeiva	5. Aprobado	6. Pagado	

NOTA: Tenga en cuenta que: 1) No se dará trámite a ordenes de giro con tachones, enmendaduras, diligenciadas a mano, datos incompletos y sin confirmación telefónica 2) Anexar soportes de carta, Rul y copia del documento de identificación en caso de ser el primer pago a un beneficiario 3) La aplicación de la orden de giro se efectuará a partir del siguiente día hábil de haber sido recibida en la respectiva oficina antes de las 10:00 A.M. 4) El levantamiento de los sellos restrictivos solo aplicará para cobrar por ventanilla únicamente a favor del primer beneficiario Persona Natural y hasta la suma de \$10.000.000.00 mientras exista la solicitud expresa en las observaciones, bajo la inscripción de "Solicitemos bajo nuestra responsabilidad..." 5) En caso de rechazo de la operación por inconsistencias o errores del ordenante del giro, se deberá tramitar una nueva orden de giro. EL PRESENTE FORMATO APLICARÁ COMO ÚNICO FORMATO DE INSTRUCCIÓN DE RECURSOS A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2016.

	Formato Único de Orden de Giro Interna y/o Externa	CÓDIGO: PAG_FOR_001 VERSION: 5	FECHA APROBACIÓN: 09/11/2020

No. Orden 2	
Fecha 1/06/2024	

1. DATOS ORDENANTE DEL PAGO	
Nombre del Negocio Fiduciario FIDEICOMISO ANTICIPO VIAS EJE CAFETERO-INVIAS	Encargo No. 0550 4828 000 34324

2. DATOS BENEFICIARIO DEL PAGO	
Nombre Beneficiario SERVIEQUIPOS FMI SAS	Identificación No. 901605968-1

3. FORMA DE PAGO																	
Valor \$ 49.980.000	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:50%;">Aplica IVA</td> <td style="width:50%;">NO</td> </tr> <tr> <td>(+) Iva</td> <td>19% 0.00</td> </tr> </table>	Aplica IVA	NO	(+) Iva	19% 0.00												
Aplica IVA	NO																
(+) Iva	19% 0.00																
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">ESTE ESPACIO ES DE USO EXCLUSIVO DE ACCIÓN FIDUCIARIA</td> </tr> <tr> <td style="width:50%;">(-) Ete. Fte.</td> <td style="width:50%;">%</td> </tr> <tr> <td>(-) Reteiva</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>(-) Reteica</td> <td>/1000</td> </tr> <tr> <td>(-) CREE</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>(-) Amort. Anticipo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) Ete. Garantía</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) 4*100/Gml/1% Reserva/Sanción</td> <td></td> </tr> </table>		ESTE ESPACIO ES DE USO EXCLUSIVO DE ACCIÓN FIDUCIARIA		(-) Ete. Fte.	%	(-) Reteiva	%	(-) Reteica	/1000	(-) CREE	%	(-) Amort. Anticipo		(-) Ete. Garantía		(-) 4*100/Gml/1% Reserva/Sanción	
ESTE ESPACIO ES DE USO EXCLUSIVO DE ACCIÓN FIDUCIARIA																	
(-) Ete. Fte.	%																
(-) Reteiva	%																
(-) Reteica	/1000																
(-) CREE	%																
(-) Amort. Anticipo																	
(-) Ete. Garantía																	
(-) 4*100/Gml/1% Reserva/Sanción																	
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">VALOR NETO A GIRAR</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; font-size: 1.2em;">\$ 49,980,000</td> </tr> <tr> <td>Moneda</td> <td>Peso Colombiano (COP)</td> </tr> </table>		VALOR NETO A GIRAR		\$ 49,980,000		Moneda	Peso Colombiano (COP)										
VALOR NETO A GIRAR																	
\$ 49,980,000																	
Moneda	Peso Colombiano (COP)																

Giro a favor de: NATALIA ANDRE ACRUZ ARISMENDI	Identificación No. 1,068,007,982
---	---

Giro a través de: TRANSFERENCIA	ENTIDAD BANCARIA 7 BANCOLOMBIA S.A.
	TIPO AHORROS
	CUENTA No. 7231975136

Concepto Contable	No. Cuenta Contable
-------------------	---------------------

Observaciones TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES <i>Obligatorio este espacio de forma obligatoria</i>

Ordenador del Gasto No. 1 Nombre: FRANCO ESCUDERO MONTERROZA No de Id: 1.234.094.319	Ordenador del Gasto No. 2 Nombre: ERIKA LILIANA ACOSTA ALZATE No de Id: 43.839.377	Ordenador del Gasto No. 3 Nombre: No de Id:
Ordenador del Gasto No. 4 Nombre: No de Id:	Ordenador del Gasto No. 5 Nombre: No de Id:	Ordenador del Gasto No. 6 Nombre: No de Id:

ESPACIO RESERVADO ACCION		
Firma Analista de Negocios	Firma Administrador de Negocios	Autorización Interna

1. Visación Firma	2. Provisión de Recursos	3. Confirmación Telefónica / Titular Presente	Auxiliar Contable
4. Exento	5. Aprobado	6. Pagado	

NOTA: Tengo en cuenta que: 1) No se dará trámite a ordenes de giro con tachones, enmendaduras, diligenciados a mano, datos incompletos y sin confirmación telefónica. 2) Anexar soportes de carta, Ruf y copia del documento de identificación en caso de ser el primer pago a un beneficiario 3) La aplicación de la orden de giro se efectuará a partir del siguiente día hábil de haber sido recibida en la respectiva oficina antes de las 10:00 A.M. 4) El levantamiento de los sellos restrictivos solo aplicará para cobrar por ventanilla únicamente a favor del primer beneficiario Persona Natural y hasta la suma de \$10.000.000.00 mientras exista la solicitud expresa en las observaciones, bajo la inscripción de "Solicito mas bajo nuestra responsabilidad..." 5) En caso de rechazo de la operación por inconsistencias o errores del ordenante del giro, se deberá tramitar una nueva orden de giro. EL PRESENTE FORMATO APLICARÁ COMO ÚNICO FORMATO DE INSTRUCCIÓN DE RECURSOS A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Sticker web

849

 Rad No. 20240006-400-409888-2
 Uso Radicador: LISILVA - Fecha Rec 2024-06-08 08:48
 Destino: Oficina Barranquilla -
 Rem Des: FA- 6177 FIDEICOMISO ANTICIPO EJE CAFETERO-
 INVIAS
 Asunto: ORDEN DE GIRO \$149.940.0
 ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.



SERVIEQUIPOS FML SAS
NIT 901,605,968-1 - Responsable de IVA
CRA 37B 29-18 PEREIRA - RISARALDA
Teléfono: 3218305870
serviequiposca1@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No.FESE 198

Expedida	Vence
2024/06/14	2024/06/14

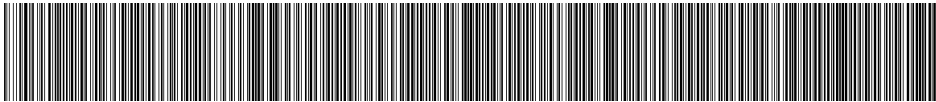
Cliente: ENDD CONSTRUCCIONES SAS	Nit: 901,361,235 -0
Dirección: Cra 52 c 90 175 to c of 301	Tel:
Ciudad: BARRANQUILLA - ATLANTICO Correo: ndlc0623@gmail.com	

#	Código	Descripción	Medida	IVA	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	MP001	MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE MDC-19	MtCu	19%	252	500,000.00	\$126,000,000.00
Sub Total							\$126,000,000.00
I.V.A							\$23,940,000.00
Total Factura							\$149,940,000.00
Total ítems:1							

Son: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L
Forma de pago:Crédito , Plazo: 2024/06/14
FACTURA CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE MDC -19c SEGUN CONTRATO 4161 -2023 LP-DEO-SGI-056-2023 ENTRE INSTITUTO NACIONAL D E VÍAS- INVIAS Y ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE C AFETERO: APIA - VITERBOASIA, RUTA 5003; REM OLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA L A FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS D E CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUEN TES

Resolución facturación No. 18764051155066 del 2023/06/29 al 2024/06/29, consecutivos autorizados del FESE130 al FESE999
REALIZAR PAGOS A BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS 72319751361 A NOMBRE DE NATALIA ANDREA CRUZ

Firma y Sello del Cliente: _____ Fecha Recibido: _____



Cufe: 34f1ea0191dde339fdccc7f7bfe3f3328ba0bb3883b9b7035f889c4cd365b7f83aa6d6012b3e543fa15038979901c4e9

Representación impresa de factura electrónica de venta

Operador: CADENA S.A Nit: 890930534 Fecha hora validación: 2024-06-14 18:51



SERVIEQUIPOS FML SAS
NIT 901,605,968-1 - Responsable de IVA
CRA 37B 29-18 PEREIRA - RISARALDA
Teléfono: 3218305870
serviequiposca1@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No.FESE 197

Expedida	Vence
2024/06/14	2024/06/14

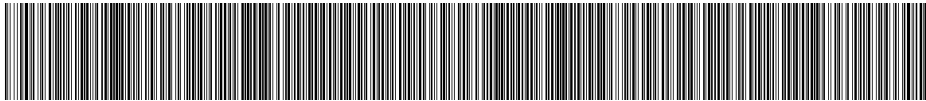
Cliente: ENDD CONSTRUCCIONES SAS	Nit: 901,361,235 -0
Dirección: Cra 52 c 90 175 to c of 301	Tel:
Ciudad: BARRANQUILLA - ATLANTICO Correo: ndlc0623@gmail.com	

#	Código	Descripción	Medida	IVA	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	TM001	TRANSPORTE DE MATERIAL EN VOLQUETA	Unid	0.00%	714	70,000.00	\$49,980,000.00
Sub Total							\$49,980,000.00
Total Factura							\$49,980,000.00
Total ítems:1							

Son: CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L
Forma de pago:Crédito , Plazo: 2024/06/14
FACTURA CORRESPONDIENTE A SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL ASFALTICO SEGUN C ONTRATO 4161-2023 LP-DEO-SGI-056-2023 ENTRE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- IN VIA S Y ENDD CONSTRUCCIONES S.A.S MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO ASIA, RUTA 5003; REM OLINOS - CAUYA, RUTA 2507; CAUYA LA FELISA, RU TA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS D E CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES

Resolución facturación No. 18764051155066 del 2023/06/29 al 2024/06/29, consecutivos autorizados del FESE130 al FESE999
REALIZAR PAGOS A BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS 72319751361 A NOMBRE DE NATALIA ANDREA CRUZ

Firma y Sello del Cliente: _____ Fecha Recibido: _____



Cufe: e45a6758e4b4dd65a39e767ef564659150f99e981cb8b1bc271339b2736445fd4b0e9b65b026de888b6597abef93d3cc

Representación impresa de factura electrónica de venta

Operador: CADENA S.A Nit: 890930534 Fecha hora validación: 2024-06-14 18:21



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/05/ 2024 – 16:04:16
 Recibo No. S001604996, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QxA6Zb6TSx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecameras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA
 CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVIEQUIPOS FML S.A.S.
 Nit : 901605968-1
 Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18198387
 Fecha de matrícula: 17 de junio de 2022
 Último año renovado: 2024
 Fecha de renovación: 30 de marzo de 2024
 Grupo NITF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 37 B 29 18 PALMAR DE VILLA VERDE
 Municipio : Pereira, Risaralda
 Correo electrónico : serviequiposcal@gmail.com
 Teléfono comercial 1 : 3218305870
 Teléfono comercial 2 : 3122919003
 Teléfono comercial 3 : 3127029901

Dirección para notificación judicial : CR 37 B 29 18 PALMAR DE VILLA VERDE
 Municipio : Pereira, Risaralda
 Correo electrónico de notificación : serviequiposcal@gmail.com
 Teléfono para notificación 1 : 3218305870
 Teléfono notificación 2 : 3122919003
 Teléfono notificación 3 : 3127029901

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 6/ del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de junio de 2022 de la Asamblea Constituyente de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2022, con el No. 1071518 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVIEQUIPOS FML S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/05/ 2024 – 16:04:16
 Recibo No. S001604996, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QxA6Zb6TSx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.conlecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendrá como objeto principal el alquiler y arrendamiento de maquinarias y equipos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 163.500.000,00
No. Acciones	1.635,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 163.500.000,00
No. Acciones	1.635,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal. - Gerente.- La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. En caso de que la asamblea no realice un nuevo nombramiento, el representante legal continuará en el ejercicio de su cargo hasta tanto no se efectúe una nueva designación. - Facultades del representante legal - Gerente.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/05/ 2024 – 16:04:16

Recibo No. S001604996, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QxA6Zb6TSx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo.- El subgerente tendrá las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 10 de junio de 2022 de la Asamblea Constituyente, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2022 con el No. 10/1518 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	NATALIA ANDREA CRUZ ARISMENDI	C.C. No. 1.088.007.982
SUBGERENTE	JOHN CARLOS GARZÓN ARISMENDIS	C.C. No. 10.011.710

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/05/ 2024 – 16:04:16

Recibo No. S001604996, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QxA6Zb6TSx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecameras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210

Actividad secundaria Código CIIU: N7730

Otras actividades Código CIIU: H4923 - G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4.001.998.711,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/05/ 2024 – 16:04:16

Recibo No. S001604996, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QxA6Zb6TSx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PAMELA RÍOS LÓPEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
